

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 17 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19539

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1938 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 450|975. — Se dispone que la Dirección Nacional de Correos incautará toda correspondencia que contenga material de filiación marxista y antidemocrática.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: el ingreso al territorio nacional y su distribución interna, sea por vía postal u otro medio idóneo privado, de miles de impresos que en forma de libros, diarios, revistas, folletos, como también documentos, clisés, fotografías, películas o cualquier otro objeto gráfico, discos, cintas o filos magnéticos, de filiación marxista y antidemocrática, que afecta la Seguridad del Estado.

Resultando: 1) Que desde largo tiempo atrás ha ido ingresando a la República una sistemática propaganda del exterior, con un definido contenido totalitario, violento y antinacional. Dicha propaganda se caracteriza por una amplísima difusión de las doctrinas prácticas de la subversión, que alientan los movimientos políticos que agrupa el marxismo internacional.

2) Que para dicha labor de propaganda se emplea la propia organización del Estado, mediante la utilización de los servicios postales nacionales, como otros institutos no oficiales.

Considerando: 1) Que la circulación del material a que se refiere el visto de este decreto, representa la propagación de las orientaciones marxistas en nuestro medio social, persistiendo dicha difusión en la acción destructiva que para con nuestras Instituciones Republicanas y Democráticas, han constituido en el orden ideológico, social y político, los periódicos pertenecientes al Partido Comunista y otras organizaciones marxistas y subversivas declaradas ilícitas por decreto 1.026|973 de 26 de noviembre de 1973.

2) Que el Gobierno de la República, plenamente consciente de las altas responsabilidades que le marca la Constitución Nacional, viene ejecutando metódica y sistemáticamente, con toda coherencia, sus propósitos de defender a la Nación y sus Instituciones, de las acciones propagandísticas que desde el exterior promueve la subversión marxista internacional. A ese efecto, es de riguroso buen orden, neutralizar internamente esa agresión externa, mediante la adopción de una medida administrativa, que preserve la integridad de los bienes jurídicos fundamentales del Estado;

3) Que le es enteramente aplicable al presente caso, lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 1.026|973 de 26 de noviembre de 1973, en cuanto prohibe la edición y circulación de todo impreso, aún cuando provengan del exterior de la República, que continúa diseminando en la población nacional una filosofía política totalitaria y contraria a los derechos del hombre, en abierta pugna con la existencia de nuestro Estado de Derecho, y repudiada por las más puras tradiciones nacionales.

Atento: a lo prescripto en el artículo 3.o del decreto 1.026|973 de 26 de noviembre de 1973 y el artículo 3.o del decreto 464|973 de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección Nacional de Correos incautará toda correspondencia que contenga el material aludido en el visto de este decreto, cualquiera fuere el origen o procedencia de los mismos, o la nacionalidad, o domicilio de los remitentes o expedidores.

Art. 2.o La Dirección Nacional de Correos remitirá al Ministerio del Interior todos los antecedentes como el material que se incaute, por aplicación del artículo 1.o y según corresponda.

Art. 3.o Prohíbese la circulación, distribución, comercialización y|o difusión del material a que se refiere el visto de este decreto, cualquiera sea su origen o procedencia.

Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional quedan facultados para proceder a la incautación del material antes citado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — General **HUGO LINARES BRUM.** — **WALTER RAVENNA.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

FE DE ERRATAS

En "Diario Oficial" de fecha 12 de junio de 1975, se publicó resolución 886|975, por la cual se contratan dos Economistas en el Ministerio de Industria y Energía.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el membrete donde dice: "...Ministerio de Transporte y Obras Públicas..." debe decir: "...Ministerio de Industria y Energía..."

—Quedan hechas las salvedades.

2

Resolución 928|975. — Se nombra un Agente de 1.a en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Visto: el oficio N.o 635 de fecha 28 de abril de 1975 (Fs. 1 y 1 vta.) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 1.a y eleva la propuesta correspondiente.

Atento: a los informes producidos por la citada Dirección (Fs. 1 a 11 vta.) y a lo preceptuado por los artículos 28, inciso B) y 30 del Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968. Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 1.a Código Bg, Grado 2, del Programa 4.09 — Dirección Nacional de Institutos Penales, a la ciudadana doctora Rita Nansi Zee Vásquez. Credencial Cívica, BUA 11.538.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General **HUGO LINARES BRUM.**

3

Resolución 929|975. — Se nombran Agentes de 2.a en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de junio de 1975.

Visto: el Oficio N.o 1.276 de fecha 14 de mayo de 1975 (Fs. 1) por el cual el señor Director — Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social da cuenta de la existencia de varias vacantes de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Especializada y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que el señor Director Interventor propone para proveer dichas vacantes a varios ciudadanos.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 —Delegación de Funciones— y a los informes producidos por la Junta de Selección del citado Servicio (Fs. 2).

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbranse Agentes de 2.a (P. E.), Código Bg, Grado 1 del Programa 4.08 —Asistencia Social Policial— Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social a los ciudadanos: Anabel Nancy Gadea Telis, Credencial Cívica FAA 27.904, Ana Schenk de Saracho, Credencial Cívica AZA 23.322, Carmen Myriam Coppo de Urrutia, Credencial Cívica BAB 19262, Nelly Chagas Porcal de Silveira, Credencial Cívica BBA 24.993, Ireno Bonada Flores, Credencial Cívica GAA 14.760, Guillermina Picavea Barboza, Credencial Cívica BRB 5.976, Mirtha Alvarez Alvez de Díaz, Credencial Cívica BDA 47.163, Carlos Alberto Olivera Silvera, Credencial Cívica TFD 15.528, Gloria Dominga Benedo de Alvarez, Credencia Cívica RBA 1.384, Graciola Elvira Prieto Ferreira, Credencial Cívica BCA 37.080, Luis Alberto Dianessi Sosa, Credencial Cívica EAA 24.351, Nora Valdenegro Laraya, Credencial Cívica ASB 9.670, y Janet Rodríguez de Arbón, Credencial Cívica BOB 7.018.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Gral. HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 448/975. — Se prorroga por un año la exoneración de determinado impuesto a la importación de semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto por el decreto 21|974 del 10 de enero de 1974 que exonera del Impuesto a las Importaciones creado por los artículos 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y artículo 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 a las Importaciones de Semillas Sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para ingenios y refinerías, sus repuestos y accesorios.

Considerando: I) Que si bien la voluntad del Poder Ejecutivo fue expresada sin limitaciones temporales, estaba no obstante condicionada por la limitación dispuesta por el inciso segundo del artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 que faculta a la Administración a conceder exoneraciones del Impuesto a las Importaciones por un término que no podrá ser superior a un año, pasible de ser prorrogado por nuevos períodos no superiores al indicado;

II) Que habiéndose planteado dudas de aplicación en los procedimientos aduaneros, es necesario acudir a la vía reglamentaria a efectos de determinar la aplicación de la norma citada en el considerando anterior.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de un año a partir del 10 de enero de 1975 la exoneración del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 concedida por el decreto 21|974 del 10 de enero de 1974 a la Importación de Semillas Sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías, sus repuestos y accesorios.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.

5

Decreto 449/975. — Se dictan normas reglamentarias que regulen la percepción de viáticos por los funcionarios públicos dependientes de la Administración Central.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de mayo de 1975.

Visto: la necesidad de dictar normas reglamentarias generales, que regulen la percepción de viáticos por los funcionarios públicos dependientes de la Administración Central.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 681 de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973; 46 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 y 20 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios públicos dependientes de la Administración Central que para el desempeño de comisiones, deban alejarse del lugar habitual de trabajo, tendrán derecho a percibir un viático destinado a compensar el total de gastos de alojamiento, alimentación y demás gastos personales indispensables mientras permanezcan cumpliendo la comisión encomendada por resolución del jerarca que corresponda. Dicho viático estará sujeto a Rendición de Cuentas documentada.

Art. 2.o La asignación de viático a que se refiere el artículo anterior, constituirá en cada caso el tope máximo de gastos admitidos y se liquidará de acuerdo a las siguientes normas, regulables de acuerdo a la presente escala.

Categoría A. — Para aquellos funcionarios cuyos cometidos especiales son determinados en cada caso, por el Poder Ejecutivo de acuerdo con la naturaleza y jerarquía de la función a desempeñar.

Categoría B. — Para funcionarios del Escalafón Técnico Profesional y jerarcas administrativos, desde el grado Ex. 1 inclusive.

Categoría C. — Para funcionarios de Escalafones Administrativo y Especializado.

Categoría D. — Para funcionarios del Escalafón de Servicios Auxiliares.

Art. 3.o La fijación del viático de funcionarios contratados se realizará de acuerdo a su profesión o especialización y retribución, asimilándolos a las categorías que corresponda.

Art. 4.o A los efectos de la presente reglamentación se entenderá por lugar habitual de trabajo el de radicación de la Oficina en la que el funcionario desempeña normalmente su cometido.

Art. 5.o El viático, cuyos importes se hará referencia en el artículo 20 se incrementará en un 20 o|o cuando las comisiones se desempeñen en las zonas balnearias de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha. Si dichas comisiones se desarrollaran entre el 1.o de diciembre y el 30 de abril el incremento será del 40 o|o (Temporada de Verano). Si son funcionarios que habitualmente prestan funciones en el Interior del país y deben desempeñar funciones en la ciudad de Montevideo, gozarán un incremento del 30 o|o en sus viáticos, cualquiera sea la época en que aquéllas se cumplan.

Art. 6.o Los viáticos diarios se liquidarán por períodos de 24 (veinticuatro) horas a contar desde la hora de partida del funcionario de su domicilio, hasta la hora del regreso al mismo. Las fracciones, se liquidarán en la siguiente forma:

a) Hasta seis horas no originará viático, excepto cuando el cumplimiento de la comisión comprenda las horas de almuerzo y|o cena, en cuyo caso se abonará el 30 o|o del viático diario;
b) De más de 6 (seis) horas hasta 12 (doce) horas, el viático será el 50 o|o del viático diario;
c) De más de 12 (doce) horas hasta 18 (dieciocho) horas el 75 o|o del viático diario;
d) De más de 18 (dieciocho) horas se abonará el viático completo.

En el caso comprendido en el numeral c) de este artículo. deberá abonarse viático completo siempre que el funcionario deba pernoctar fuera del lugar de residencia habitual. En todos los casos cuando se provea de alojamiento al personal que desempeña comisiones, el viático correspondiente será reducido en un 50 o|o. Las comisiones que no generen gastos, no devengarán viáticos.

Art. 7.o El viático diario será sustituído por un viático mensual en los casos de traslados temporarios de residencia, dispuestos por razones de servicio y siempre que los mismos excedan los 30 (treinta) días.

Art. 8.o Cuando, correspondiendo la liquidación de viático mensual, se suspenda la comisión por razones de servicio disponiéndose el regreso del funcionario a su lugar habitual de trabajo, se liquidará el viático a razón de 1|30 por día de comisión cumplida. En caso de reiniciarse la comisión dentro de los 15 (quince) días subsiguientes, se continuará liquidando viático mensual. Si la comisión se interrumpiera por razones personales del funcionario, se suspenderá la liquidación del viático durante ese lapso, siendo de cuenta de aquél los gastos de transporte que se originen, salvo que la interrupción se deba a razones de fuerza mayor, debidamente justificadas.

Art. 9.o Además del viático se abonará al funcionario por concepto de gasto de transporte, los importes devengados por pasajes y gastos eventuales o extraordinarios en que deba incurrir por el traslado al lugar de la comisión, así como el flete del equipaje e instrumentos de trabajo necesarios para el cumplimiento de la misión, siempre que los mismos hayan sido autorizados por el jerarca respectivo.

Art. 10. Cuando los funcionarios comisionados deban utilizar locomoción oficial, incluirán en sus gastos los correspondientes al chofer, de los cuales darán cuenta en su propia liquidación.

En los casos en que el funcionario utilice vehículo propio en el cumplimiento de su comisión, con la debida autorización previa de sus superiores, otorgada en atención al interés del servicio, se reintegrará el gasto efectuado por tal concepto en función del kilometraje recorrido y en razón del importe correspondiente a 1 litro de nafta por cada 6 kilómetros.

Art. 11. Las Oficinas respectivas podrán adelantar a los funcionarios, con cargo a las partidas para anticipo de gastos, las sumas que consideren necesarias para cubrir los gastos que los mismos razonablemente deben realizar en virtud de las comisiones encomendadas así como el viático probable que han de recibir. En ningún caso dichos adelantos excederán del importe correspondiente a 30 (treinta) días.

Art. 12. Dentro de los 5 (cinco) días hábiles subsiguientes al regreso del funcionario, o de los 10 (diez) días para el caso de que la comisión haya superado los 30 (treinta) días de duración, aquél deberá:

a) Presentar ante el jerarca respectivo la Rendición de Cuentas debidamente documentada de los gastos realizados, salvo aquellos que por su naturaleza o su escasa cuantía no sean susceptibles de documentación;
b) Elevar nota dando cuenta de los resultados de la comisión realizada siendo el jerarca de la oficina responsable de supervisar los resultados de la misma;
c) Reintegrar los fondos que hubiera recibido como anticipo y que excedieren del monto de las sumas efectivamente gastadas.

Art. 13. Para el caso de que el funcionario hubiera realizado la comisión encomendada sin haber recibido anticipo, dentro de los plazos establecidos en el artículo anterior podrá solicitar el reintegro de las sumas líquidas a que sea acreedor resultantes de la Rendición de Cuentas presentada.

Art. 14. El incumplimiento por el funcionario de lo dispuesto en el artículo precedente, determinará la obligación de retener de sus haberes el importe anticipado, si es que lo hubo, perdiendo el derecho al reintegro que pudiera corresponder, salvo que mediaren circunstancias excepcionales debidamente acreditadas.

Art. 15. Las respectivas Contadurías, o quienes hagan sus veces, no darán trámite a ninguna solicitud de anticipo o reintegro de fondos a los funcionarios que no hayan presentado, en forma y plazo, las rendiciones de cuentas anteriores, o las mismas no hayan sido aprobadas.

Art. 16. Las oficinas elevarán a la Contaduría Central Ministerial, previo informe de los jerarcas respectivos, las rendiciones de cuentas presentadas por sus funcionarios dentro de los 10 (diez) días siguientes al de su presentación a efectos de obtener la aprobación de las mismas y el reintegro de los importes que correspondan. Las liquidaciones de gastos deberán ir acompañados por los comprobantes respectivos conformados por el funcionario.

Art. 17. Los viáticos para las comisiones que se cumplan fuera del país serán otorgados, previo asesoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del ramo.

Art. 18. Aquellos casos no comprendidos en el presente decreto, serán sustanciados ante el Ministerio respectivo, quien lo elevará para su resolución al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 19. El presente reglamento comenzará a regir desde la fecha de su publicación. Las escalas de viáticos previstas en el artículo siguiente, serán ajustadas trimestralmente por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas en función de la variación registrada en el índice de los precios de consumo de la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 20. Fíjase la escala de viáticos a percibirse de acuerdo a la reglamentación precedente en:

	Diarios	Mensuales
Categoría A	de $ 22.000 a $ 30.000	de $ 400.000 a $ 600.000
" B	$ 19.000	" 360.000
" C	" 17.000	" 320.000
" D	" 15.000	" 280.000

Art. 21. Quedan derogadas las disposiciones sobre viáticos vigentes a la fecha.

Art. 22. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — RUBEN VARELA SOTO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

6

Decreto 451/975. — Se destina a una funcionaria proveniente de la ex Junta Departamental de Montevideo, para desempeñar tareas en la Administración de Ferrocarriles del Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: el decreto 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente de la ex Junta Departamental de Montevideo a distintos organismos del sector público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la funcionaria, señora Aída Simaldone de Siniscalchi presta actualmente servicios "en comisión" en la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), conforme a la información proporcionada por el citado organismo;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a la siguiente funcionaria proveniente de la ex Junta Departamental de Montevideo, para desempeñar las tareas que se detallan en el lugar que seguidamente se establece: "Administración de Ferrocarriles del Estado" (AFE).

Nombre y apellido: Aída Simaldone de Siniscalchi; **Tareas a desempeñar:** Administrativas.

Art. 2.o Declárase que la funcionaria cuyo destino se fija por el artículo anterior, conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestal y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la dependencia donde ha sido asignada.

Art. 3.o Encomiéndase a la Junta de Vecinos de Montevideo, la notificación personal de la funcionaria cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse en el mismo, al día siguiente de efectuarse dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.**

7

Decreto 452/975. — Se destina a un funcionario proveniente del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en el Ministerio de Industria y Energía - Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973, por el que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente del Poder Legislativo a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto mencionado, dispuso que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973; y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al siguiente funcionario proveniente del Poder Legislativo para desempeñar las tareas que se detallan en el lugar que seguidamente se establece:

"Ministerio de Industria y Energía" - Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Nombre y apellido: Carlos Camou Fabini; **Tareas a desempeñar:** Administrativas.

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior conservará los derechos correspondientes a su situación presupuestaria y se regirá por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en la dependencia donde ha sido asignado.

Art. 3.o Encomiéndase a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal del funcionario cuyo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación de que deberá presentarse a éste al día siguiente de efectuada dicha notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

8

Decreto 453|975. — Se fija el aforo para la mercadería denominada "Jaboncillos para sastres", la que quedará redactada de la siguiente manera: Subposición 98.05.B.00... Los demás...

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: la gestión de la firma Arturo S. Barbieri, solicitando que en el Arancel General de Importación se mantenga el aforo que regía para la mercadería denominada "Jaboncillos para sastres" que se encontraba comprendida en la Sección VI, posición 314, partida 2065, como "Tizas para escribir y para dibujar" de la Tarifa de Aforos de Importación antes vigente y que en el Arancel General mencionado se encuentra comprendida en la Subposición 98.05.B.00.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170 y su decreto reglamentario 416|964 de 15 de octubre de 1964, artículo 30 inciso a) y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Suprímense los Items 01 y 90 de la subposición 98.05.B.00 del Arancel General de Importación la que quedará redactada de la siguiente manera: Subposición 98.05.B.00... Los demás...

KIE. $ 8.11. Der. $ 84 %.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

9

Decreto 454|975. — Se establecen regímenes especiales de liquidación y pago del Impuesto a las Ventas y Servicios al contado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: lo establecido en el Título XVI artículo 39 y en el Título XVIII artículo 1.o del texto ordenado 1975 y lo

dispuesto en los decretos 190|973 de 13 de marzo de 1973, 13|974 de 10 de enero de 1974, 517|974 de 26 de junio de 1974 y 791|974 de 10 de octubre de 1974.

Considerando: I) La conveniencia de estructurar un régimen especial e integral de liquidación del Impuesto a las Ventas y Servicios de Contado, para aquellas actividades cuyo ingreso proviene principalmente de comisiones o bonificaciones, calculadas sobre el volumen de ventas;

II) Que no obstante ser el Impuesto a las Ventas y Servicios de Contado un gravamen a la circulación de bienes, la Administración debe tener en cuenta si el monto imponible determinado de acuerdo al régimen general, es índice de la capacidad contributiva del titular del comercio;

III) Que el Título XVI artículo 29 del texto ordenado 1975, autoriza al Poder Ejecutivo a establecer regímenes especiales para la liquidación y pago del Impuesto a las Ventas y Servicios de Contado, atendiendo a la índole de la actividad.

Por estos fundamentos y atento a lo aconsejado por la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes regímenes para la liquidación y pago del Impuesto a las Ventas y Servicios al Contado:

a) Distribuidores de cigarrillos y tabacos; galletas o galletitas y similares; productos porcinos; especialidades farmacéuticas: tasa del 5 o|o (cinco por ciento) sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos) hasta el 31 de octubre de 1974, y del 2,5 o|o (dos y medio por ciento) a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

b) Distribuidores de alcoholes y bebidas de ANCAP, aún cuando sean contribuyentes del Tributo Unificado: tasa del 10 o|o (diez por ciento) sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos) hasta el 31 de octubre de 1974 y del 5 o|o (cinco por ciento) a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

c) Distribuidores de azúcar, aún cuando sean contribuyentes del Tributo Unificado: tasa del 10 o|o (diez por ciento) sobre las utilidades brutas (bonificaciones o descuentos) hasta el 31 de octubre de 1974 y del 5 o|o (cinco por ciento) a partir del 1.o de noviembre del mismo año.

Art. 2.o Se consideran distribuidores a quienes vendan exclusivamente en condiciones distintas al menudeo. Quienes desarrollan actividades en varios giros y algunos de ellos sean los que se mencionan en el artículo anterior, podrán liquidar el Impuesto a las Ventas y Servicios al Contado para esos giros en la forma indicada siempre que posean y exhiban registros o documentación suficiente que permitan la discriminación de las aplicaciones correspondientes a esas actividades.

Art. 3.o Los distribuidores mencionados en el artículo 1.o del presente decreto, formularán planillas diarias de Ventas y Servicios al Contado, en las condiciones establecidas por el Título XVI artículo 29 del texto ordenado - 1975 y según lo dispuesto por los artículos 23 a 25 del decreto 84|969 de 11 de febrero de 1969 con las modificaciones establecidas por el decreto 73|973 de 18 de enero de 1973.

Sin perjuicio de ellos, los que sean contribuyentes del Tributo Unificado podrán pagar el impuesto en forma conjunta con el mismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 28 del decreto 517|974 de 26 de junio de 1974.

Art. 4.o El presente decreto regirá:

a) A partir del 1.o de enero de 1973 para los distribuidores de: cigarrillos y tabacos, galletas, galletitas o similares; productos porcinos y especialidades farmacéuticas.

b) A partir del 1.o de junio de 1974 para los distribuidores de azúcar.

Art. 5.o Modifícase el artículo 4.o del decreto 13|974 de 10 de enero de 1974 que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.o El Impuesto a las Ventas y Servicios al Contado establecido por el artículo 290 del texto ordenado, ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 que grava a los distribuidores en las ventas de alcoholes elaborados por ANCAP, de las bebidas alcohólicas, caña, grappa adquiridas a la ANCAP quedará reducido, calculándose en el 10 por ciento de la bonificación que perciban".

Art. 6.o Acuérdase un plazo de 120 días para que los contribuyentes mencionados en el artículo 4.o paguen el impuesto devengado desde la fecha de aplicación de los distintos regímenes hasta la publicación de esta norma.

A esos efectos deberán presentar antes de los 60 días, una declaración jurada de sus adeudos descontándose el impuesto que se hubiere pagado mediante timbres, sobre las mismas operaciones.

El impuesto resultante podrá ser abonado hasta en tres cuotas mensuales, consecutivas, debiendo pagarse una primera conjuntamente con la presentación de la declaración.

Si surgiere un crédito a favor del contribuyente, será utilizado en las planillas correspondientes, efectuadas con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración jurada y una vez que la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos) sus Sucursales o Agencias, hubieren reconocido el mismo.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Decreto 455|975. — Se adecúan normas a las modificaciones introducidas al régimen de consignaciones relativas a la importación de bienes de capital.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: los decretos 124|975 y 410|975 de 7 de febrero de 1975 y 22 de mayo de 1975, respectivamente relativos a la importación de bienes de capital.

Considerando: I) Que es preciso adecuar sus normas a las modificaciones introducidas al régimen de consignaciones, por resolución del Banco Central de 24 de mayo de 1975 y comunicada por Circular N.o 635.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 10 del decreto 124|975 de 7 de febrero de 1975, los que quedarán redactados de acuerdo a los siguientes textos:

"Artículo 2.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF no supere la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación cuyo valor CIF no supere durante el curso del año civil la cantidad de U$S 20.000 o su equivalente en otras monedas, por persona física o jurídica, serán cursadas en todos los casos.

Artículo 3.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000 y no mayor a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 20.000 y no mayor a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que el monto de los bienes a importar por persona física o jurídica y por año civil, esté comprendido dentro de los límites establecidos en el inciso primero de este artículo;

b) Que cuenten con plazo de financiación del exterior no inferior a tres años. La financiación estará distribuida en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Artículo 4.o (Denuncias de importación cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas). — Las denuncias de importación de bienes de capital cuyo valor CIF sea superior a U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas, serán cursadas siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que el monto de los bienes a importar por persona física o jurídica y por año civil, supere la cantidad de U$S 100.000 o su equivalente en otras monedas.

b) Que cuenten con plazo de financiación del exterior no inferior a cinco años. La financiación estará distribuida en cuotas periódicas, iguales y consecutivas.

Artículo 10. Cométese al Banco de la República Oriental del Uruguay el contralor de los montos establecidos en los artículos 2.o, 3.o y 4.o del presente decreto."

Art. 2.o Derógase el artículo 7.o del decreto 124|975 de 7 de febrero de 1975 y el artículo 4.o del decreto 410|975 de 22 de mayo de 1975.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

11

Resolución 380|975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de mayo de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios da cuenta de que la funcionaria de su dependencia señora Blanca Acevedo de Clinton ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 14 de agosto de 1974.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de la funcionaria del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señora Blanca Acevedo de Clinton.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 458|975. — Se dispone que el Ministerio de Agricultura y Pesca adquirirá soja para semilla, hasta un máximo de 2.500 toneladas, fijándose las condiciones que deberán reunir las partidas y su forma de pago.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: el decreto 294|975, del 10 de abril de 1975, que establece normas para la comercialización de los cultivos de verano del presente año.

Resultando: por el artículo 5.o del aludido decreto se cometo al Ministerio de Agricultura y Pesca la compra en forma directa, a productores, de la soja de su producción, de la cosecha 1974|75, a fin de disponer del volumen de semilla necesaria para alcanzar las metas de área sembrada que establezca para el próximo año agrícola.

Considerando: necesario establecer las condiciones que deberán reunir las partidas a adquirir con ese destino, así como la forma en que se efectuará su comercialización.

El Presidente de la República

DECRETA:

De la compra

Artículo 1.o El Ministerio de Agricultura y Pesca adquirirá soja para semilla, hasta un máximo de 2.500 toneladas, reservándose el derecho de seleccionar del total ofertado aquellas partidas que reúnan las mejores condiciones.

El precio a pagar por esta semilla será de $ 60.000 (sesenta mil pesos), cada 100 kilogramos, embolsados y puestos en los locales especialmente habilitados a estos efectos, según lo establecido por el decreto 294|975, de fecha 10 de abril de 1975.

De las condiciones que deberá reunir las partidas para semilla

Artículo 2.o Las partidas de semilla de soja a adquirir por el Ministerio de Agricultura y Pesca, deberán reunir las siguientes condiciones:

I) a) Poder germinativo mínimo) 80 %.
b) Pureza varietal (mínima) 98 %.
c) Pureza física (mínima) 94 %.
d) Materia inerte, granos quebrados, dañados, etc. máxima) 6 %.
e) Semillas de otros cultivos (máximo) 6 granos por kilo.
f) Malezas prohibidas nada.
g) Malezas objetables (máximo) 2 %.
h) Malezas no objetables (máximo) 4 %.
i) Humedad (máximo) 13 %.

II) a) Se consideran malezas objetables: Cuerno del diablo (Ibisella spp), cepa caballo (Xantihum Spinosunm), abrojo grande (Xantium Cavanillesii) y cardos (Cartamus lanatus, Silybum Marianum, Cynara Cardunculus, Carduus spp, Sirsium Vulgare).
b) Se consideran malezas prohibidas: Sorgo de alepo (Sorghum Alepense), Cúscuta (Cúscuta spp), chamico (Datura spp), y
c) Se consideran semillas de malezas no objetables todas aquellas no comprendidas en los dos grupos anteriores.

III) Aquellas partidas cuyo porcentaje de germinación sea superior al 85 % recibirán una bonificación de pesos 300 trescientos pesos), por cada punto por encima de este porcentaje.

Del recibo de la semilla

Artículo 3.o El recibo de las semillas por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, se ajustará a las siguientes condiciones:

A) De acuerdo a lo establecido en el decreto 294|975, de fecha 10 de abril de 1975, se abre un registro de interesados en vender soja para semilla. Los interesados deberán presentarse por nota o personalmente en las oficinas del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos, Sector Oleaginosos, Avenida Uruguay 1016, Montevideo.

B) De las partidas inscriptas, los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca extraerán 3 muestras fieles en presencia del productor o quien lo represente. De las muestras, debidamente lacradas y firmadas, una quedará en poder del productor y las dos restantes serán remitidas a la Dirección de Laboratorio de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se realizarán los correspondientes análisis. Las muestras deberán estar identificadas con el nombre del productor, número de lote, variedad y kilos que representa. El conjunto de muestras no podrá representar lotes de más de 20.000 kilogramos.

C) El Ministerio de Agricultura y Pesca, una vez seleccionados los lotes que se adquirirán para semilla, procederá a ordenar —por escrito— al productor la entrega de los lotes aceptados en los depósitos habilitados al efecto.
Al recibir la semilla el depositario exigirá la orden extendida por el Ministerio de Agricultura y Pesca, procederá a la extracción de 4 muestras fieles por lote y determinará su porcentaje de humedad. De las muestras, debidamente lacradas y firmadas, una quedará en poder del productor, una en poder del depositario y las dos restantes serán remitidas para su análisis a la Dirección de Laboratorio de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca.

De la forma de pago

Artículo 4.o Una vez extraídas las muestras, el depositario procederá a emitir, a nombre del productor el formulario

río que previamente suministrarán las dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay, que constará de 8 vías dos de las cuales quedarán en poder del depositario. Con las 6 restantes, el productor concurrirá a la dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay para hacer efectivo el cobro del 80 % (ochenta por ciento) del monto total de la partida, previa deducción de lo que el productor adeude al mencionado organismo, por préstamos otorgados para la financiación del cultivo de soja de la zafra 1974|75 y maquinarias afectadas al mismo.

La dependencia que efectúe el adelanto remitirá, por intermedio de su Casa Central, las vías 4.a y 5.a, con la firma del productor debidamente certificada y la constancia del adelanto realizado al Ministerio de Agricultura y Pesca, a efectos de su procesamiento y liquidación final.

De las obligaciones y responsabilidades de los depositarios)

Artículo 5.o Los depositarios quedan obligados a lo acordado según los términos del contrato de depósito que obligatoriamente suscribirán con el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Sin perjuicio de ello:

a) Son responsables de la exactitud de las menciones y contenido de los formularios;
b) No podrán movilizar ni disponer, en ningún sentido, de la soja almacenada, salvo los traspiles necesarios para su conservación. Los lotes deberán permanecer perfectamente individualizados en los locales de depósito hasta que el Ministerio de Agricultura y Pesca disponga su maquinación, y
c) Quedan obligados a someterse a las inspecciones que podrán realizar, en cualquier momento, funcionarios autorizados del Ministerio de Agricultura y Pesca, y a cumplir las instrucciones que éstos impartan, para la mejor recepción, conservación y manejo de la soja.

Las estibas de semilla de soja no podrán tener una altura mayor de 14 bolsas.

De las tarifas de almacenajes

Artículo 6.o Por los servicios prestados, conforme a las disposiciones de este decreto, los depositarios habilitados percibirán las siguientes retribuciones:

a) Por entrada y salida, con un mes de almacenaje incluído, $ 250 cada 100 kilos.
b) Por almacenaje meses siguientes, $ 100, cada 100 kilos.
c) Por concepto de reposición de bolsas, mermas, conservación, seguros y similares, $ 180 por mes cada 100 kilos.
Esta remuneración dejará de percibirse en caso que se compruebe, por funcionarios habilitados del Ministerio de Agricultura y Pesca, que la soja depositada no ha sido conservada debidamente, y
d) Estas partidas se podrán abonar a mes vencido sobre facturas presentadas hasta un 70 o|o de las mismas, ajustándose al monto total una vez terminado de entregar todo el grano depositado.

De otras disposiciones

Artículo 7.o El déficit que pudiera originarse en la presente operación, será cargado a los fondos del Tesoro Nacional.

De la vigencia

Artículo 8.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 9.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Decreto 460/975. — Se establecen normas complementarias tendientes a regularizar la comercialización de la soja apta para industrializar de la zafra 1974/975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de junio de 1975.

Visto: el decreto 294|975, de fecha 10 de abril de 1975, referente a normas para la comercialización de sorgos graníferos, girasol, maíz y soja.

Resultando: por el artículo 2.o de la citada disposición, se fijó un precio mínimo de $ 53.000, cada cien kilogramos de soja apta para industrializar, embolsados y puestos en depósito del comprador.

Considerando: necesario establecer normas complementarias tendientes a regular la comercialización de la soja apta para industrializar de la zafra 1974|975.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o De las tolerancias. — A los fines de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 294||975, del 10 de abril de 1975, será considerada soja apta para industrializar por parte de los compradores, toda partida que quede comprendida dentro de las tolerancias de recibo que se expresan:

Granos dañados, hasta 4 o|o (cuatro por ciento).

Granos ardidos, hasta 1,5 o|o (uno y medio por ciento).

Granos quebrados y|o partidos, hasta 20 o|o (veinte por ciento).

Cuerpos extraños, hasta 3 o|o (tres por ciento).

Humedad, hasta 15 o|o (quince por ciento).

Granos negros, hasta 10 o|o (diez por ciento).

Chamico, una semilla cada cien gramos.

Art. 2.o De las definiciones. — A los efectos del artículo anterior se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a) Soja: se entiende por soja a los granos de la especie "Glycine Max" de cualquier color o variedad.
b) Tolerancias de recibo: se entenderá por tolerancia de recibo la calidad mínima o grado máximo de deterioro de la mercadería que el comprador está obligado a recibir.
c) Granos dañados: comprende a todo grano o fragmento de grano que no pasando por zaranda de 3 mm. tenga un principio evidente de alteración debido a fermentación, o que esté germinado.
d) Granos ardidos: comprende a aquellos granos que están completamente alterados debido a fermentaciones.
e) Granos quebrados y|o partidos: considerándose como tales a todo fragmento de grano que no pase por una zaranda de 3 mm.
f) Humedad: su determinación deberá realizarse por medio de humedímetros de eficacia reconocida, y
g) Chamico: se entenderá por tal a las semillas de las diversas especies del género Datura.

Art. 3.o Del recibo. — Cuando la soja no reúna las condiciones de tolerancia de recibo establecidas en el artículo 1.o, se considerará de rechazo y su precio será convencional entre el comprador y el vendedor.

La consideración de soja de rechazo será determinada por las oficinas competentes del Ministerio de Agricultura y Pesca.

A tales efectos, en caso de recibo por parte del industrial de una partida de soja que la considere de rechazo, deberá extraer 3 muestras representativas de 500 gramos cada una en presencia del productor o quien lo represente debidamente autorizado. De las muestras lacradas e identificadas quedará una en poder del industrial, otra en poder del productor y la tercera será remitida al Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos (Avda. Uruguay 1016) para su análisis. Esta oficina dispondrá de un plazo máximo de diez días para emitir su opinión referente al análisis de las muestras a partir de la fecha de su recepción.

Hasta tanto no sean definidas las cualidades de la partida de soja sujetas a análisis, el industrial estará obligado a mantenerlas perfectamente individualizadas en depósito sin cargo alguno para el productor remitente.

Art. 4.o De la vigencia. — El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 17 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19539

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Presidente uruguayo se entrevistó con el Presidente de Brasil

Aproximadamente una hora después del arribo del mandatario uruguayo a la fronteriza ciudad de Rivera, el señor Presidente Bordaberry se reunió con el señor Intendente Departamental Riverense y los miembros de la Junta de Vecinos de Rivera, en el local de este organismo Comunal.

A la hora 20.00 y en la misma sede recibió a una delegación de la Asociación Comercial e Industrial local y media hora más tarde, hizo lo propio con delegados de la Sociedad de Fomento Rural.

El jueves 12 y previo a su entrevista con el Presidente de la República Federativa de Brasil, General Ernesto Geisel, recibió sucesivamente a miembros del Club de Leones y a la Comisión Vecinal "Rivera Chico".

En la larga agenda de actividad de ambos mandatarios figuró la firma de varios Convenios bilaterales. Los mismos fueron firmados por los señores Cancilleres de los respectivos países en presencia de los altos Jefes de Gobierno.

Un Tratado de "Amistad, Cooperación y Comercio", un Protocolo de "Expansión Comercial". Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica, sobre Transporte Marítimo, sobre Transporte Fluvial y Lacustre, otro referente a la Vigencia del Acuerdo sobre la Definitiva Fijación de la Barra del Chuy y del Límite Lateral Marítimo y contención del Tramo Final de la Barra del Arroyo Chuy, fueron los importantes documentos signados por los Presidentes.

RELACIONES EXTERIORES

Delegados a reunión de O. I. E. A.

El Sr. Presidente de la República, resolvió designar para participar en la Reunión de la Junta de Gobernadores de la Organización Internacional de Energía Atómica, que tiene lugar en Viena, al señor Encargado de Negocios a.i. en Austria Alfredo Lafone, en calidad de Gobernador Alterno (Suplente) y sólo por esta Reunión.

Se considera de importancia que la República esté representada en la citada reunión y participe en sus trabajos dado que es miembro de la Junta de Gobernadores de la OIEA.

Desígnanse Miembros de las Comisiones Técnicas de la Organización Meteorológica Mundial. Se resolvió efectuar las siguientes designaciones de miembros de las Comisiones Técnicas de la OMM:

I) En la Comisión de Aplicaciones Especiales de la Meteorología y la Climatología (CAMYC), a: Prof. Juan A. Battione Chiarino; y Prof. Haydée F. Fernández.

II) En la Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA), a: señor Horacio Ponasso; y Teniente 1.o (NDR) Bernabé Gadea.

III) En la Comisión de Hidrología (CHI), a: Ingeniero Julio C. Etchart; y Prof. Juan A. Battione Chiarino.

IV) En la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO), a: señor Isidro Urtet; y señor Víctor Piñeyro.

V) En la Comisión de Meteorología Aeronáutica (CMAe), a: Mayor (NDR) Carlos A. Grezzi; y Prof. Ricardo Graziuso.

VI) En la Comisión de Meteorología Agrícola (CMAg), a Ing. Agr. Walter Días Clara; y Prof. Ing. Agr. Héctor Lacroix.

VII) En la Comisión de Meteorología Marina (CMM), a Teniente 1.o (NDR) Ruben Silva; y Prof. Ricardo Graziuso.

VIII) En la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), a: Mayor (NDR) Carlos A. Grezzi; y Teniente (NDR) Ruben Silva.

Cooperación con Costa Rica

Se aprobó el Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el de la de Costa Rica suscrito en la ciudad de Montevideo el 17 de setiembre de 1971.

Recomendación de la OIT

Se aprueba por otra parte la recomendación sobre asistencia médica y las prestaciones monetarias de enfermedad adoptadas por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su quincuagésimo tercera reunión celebrada en la ciudad de Ginebra, el 25 de junio de 1968.

Delegación para PALMAR

Se resolvió integrar la delegación uruguaya al grupo adhoc mencionado con los señores Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas contador Alberto J. Cataldo Brit, Subdirector para Asuntos Económicos y Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores Ministro doctor Miguel J. Berthet e ingeniero de la Dirección General de las Obras de la Comisión Técnica Mixta del Palmar. don Carlos Cal de Iraurgi.

ECONOMIA Y FINANZAS

Al Banco Hipotecario la Caja Nacnal. Ahorro Postal

En acuerdo con los Ministros de Economía y Finanzas, de Vivienda y Promoción Social, del Interior, de Defensa Nacional, de Educación y Cultura y de Industria y Energía, el Presidente de la República resolvió el cese del actual Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, agradeciéndole a sus integrantes, los importantes servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

Asimismo se encomendó la administración del referido organismo al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con las atribuciones y competencias que establece la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro Postal; **hasta tanto no se aprueben las normas**

definitivas sobre el sistema bancario nacional.

Se ha considerado que la actividad predominante que realiza el referido organismo posee similar índole y finalidad que la que lleva a cabo el Banco Hipotecario del Uruguay, rigiéndose a dicho respecto por una reglamentación operativa semejante, lo que configura una inconveniente y antieconómica superposición de servicios. La administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal —en virtud de la Ley Orgánica— se halla a cargo actualmente de un Directorio honorario de cinco miembros, integrado por repesentantes de otros organismos públicos, correspondiéndole la presidencia del mismo al Presidente del Banco de Seguros del Estado y la calidad de vocales al Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, al Presidente del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, al Director General de Correos y a un miembro delegado del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay. Ello evidentemente, no sólo implica un recargo en las tareas a cumplir por dichos jerarcas sino que también menoscaba el principio de especialización funcional.

Fijación de reintegros

Se dictó un decreto por el cual todos los reintegros que venzan a partir del 30 de junio de 1975 inclusive y hasta el 30 de junio de 1976 serán prorrogados hasta esta última fecha. El porcentaje de reintegros en todos estos casos se reducirá en un 10 o/o respecto al que gozaba redondeándose en la unidad.

DEFENSA NACIONAL

Disposiciones sobre la Jura de la Bandera

Se dictó un decreto por el cual se reitera el cumplimiento de disposiciones referentes al acto de Jura de la Bandera contenidas en el decreto 2.316 de 26 de mayo de 1943, para aquellos ciudadanos que no hayan cumplido con el mencionado requisito.

Anexo del Código de Legislación Aeronáutica

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el Anexo N.o 1 a la Reglamentación del artículo 81 del Código de Legislación Aeronáutica, (Reglamento - Programa) para la obtención de la licencia de Encargado del Servicio de Información Aeronáutica.

Adjudican frecuencias de radio en Paysandú

Se resolvió adjudicar al señor Lucio Francolino con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a reclamo y/o indemnización de especie alguna, así como también sujeto a cualquier acuerdo o reclamación de carácter internacional y a las condiciones técnico - administrativas que determine la Administración Nacional de Telecomunicaciones, la frecuencia de 1.560 KHz con una potencia de 100 Watts para instalar una estación radiodifusora en la ciudad de Paysandú.

Mensaje y proyecto de ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley sobre modificación de artículos del Código de Procedimiento Penal Militar.

Salto Grande declarada zona de vuelo prohibido

Se dictó un decreto por el cual se declara Zona de Vuelo Prohibido el área de un radio de 5 km. tomado a partir del punto Latitud 31o 17' Sur y Longitud 57o 56' Oeste, limitado por la línea divisoria que separa nuestro país de la República Argentina.

Premio Anual de la Aviación Civil

Fue promulgada la ley por la cual se instituye un premio anual que discernirá la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, a la persona física o jurídica, que se haya hecho acreedora a tal mención honorífica por la labor efectuada en pro del fomento y desarrollo de la aviación civil y de las actividades vinculadas a la misma.

. . Dicho premio será entregado en acto público el "Día de la Aviación Civil".

EDUCACION Y CULTURA

1er. Festival de Canciones a mi Patria

Se pone en conocimiento de quienes participaron en el Concurso "1er. Festival Folklórico Oriental de Canciones a mi Patria" que las obras y material presentados oportunamente, se encuentran a disposición de los interesados —previa acreditación de autoría— en la Secretaría de Comisiones de esta Secretaría de Estado, Sarandí 444, 1er. Piso, en el horario de 11 a 16.30 horas.

Se advierte que el plazo para retirar el material de referencia se fija en 30 días, a partir del 16 del corriente mes. Vencido el mismo caducarán todos los derechos.

Sesquicentenario destinan $ 260:800.000

Recursos por $ 260:800.000 destinará la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, en la primera etapa del plan de construcciones escolares y liceales que se propone concretar en el correr del "Año de la Orientalidad". También solicitó al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria que, por intermedio de sus técnicos se prepare el proyecto arquitetócnico para el liceo de Artigas, que se construirá con el producido de la acuñación de medallas conmemorativas.

La Comisión que se reunió el pasado martes 10, con la presencia de Presidente, General Esteban Cristi y los Profesores Fernando O. Assuncao (Vicepresidente) y Alfonso Llambías de Azevedo (Secretario), dispuso que el CONAE abra una Cuenta que se denominará "CONAE CONSTRUCCIONES SESQUICENTENARIO", donde de inmediato depositará 100 millones de pesos discriminados de la siguiente manera:

39 millones de pesos para obras en el Liceo N.o 6 "Francisco Bauzá" de Montevideo.

25 millones de pesos para el nuevo Liceo de Melo.

4 millones quinientos mil pesos para la Escuela Boca de Rosario.

8 millones de pesos para la Escuela Leonardo Olivera, en el Departamento de Rocha.

15 millones de pesos para la Escuela N.o 129 de Barrio San Javier en el Departamento de Tacuarembó.

8 millones quinientos mil pesos para la Escuela N.o 136, del Barrio Ferrocarril del Departamento de Tacuarembó.

Antes de los 90 días se depositará en dicha cuenta la suma necesaria para el pago total de las obras proyectadas o sea 160 millones 800 mil pesos, más a efectos de concluir dichos trabajos que son los siguientes:

1) Contribución para la impermeabilización de las azoteas del Liceo N.o 6 "Francisco Bauzá" de Montevideo 39 millones de pesos; reconstrucción de la instalación sanitaria embutida de tres servicios higiénicos de alumnos y uno de profesores 12 millones 100 mil pesos; reposición de vidrios 200 mil pesos, totalizando la suma para todas estas obras 51 millones 300 mil pesos.

2) La construcción del techo del Nuevo Liceo de Melo por 65

millones de pesos, incluidos la cubierta de aluminio y el material de aislación y cielorrasos.

3) Escuela N.o 129 del Barrio San Javier del Departamento de Tacuarembó, construcción de 4 aulas y servicios higiénicos, 220 metros cuadrados; 88 millones de pesos.

4) Escuela N.o 136 de Barrio Ferrocarril del Departamento de Tacuarembó: un salón multiuso de 110 mt.2; 44 millones de pesos.

5) Escuela Boca del Rosario: agua potable y reparaciones varias, 4 millones 500 mil pesos.
6) Escuela en Rocha, Colonia Coronel Leonardo Olivera (micro escuela rural) de 72 mt.2; 8 millones de pesos.
El total de lo invertido en esta primera etapa alcanza a la suma de 268 millones 800 mil pesos.
En cuanto al Liceo de Artigas, no bien el Consejo Nacional de Educación presente el proyecto arquitectónico, se iniciará la entrega de los aportes en la Cuenta antes mencionada.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Jura de la Bandera Comunicado N.o 16

El Consejo Nacional de Educación pone en conocimiento de los funcionarios de las Oficinas Centrales de este Organismo, de Primaria y de Secundaria, que aún no hayan prestado Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, que dicho acto tendrá lugar el próximo 19 de junio a las 9 horas en la Sede del Instituto Magisterial Superior, Cuareim 1381.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Excursión al Puente Fray Bentos-Puerto Unzué

El próximo 28 de junio se llevará a cabo la primera excursión que realiza la Administración de Ferrocarriles del Estado, para visitar la impresionante obra del Puente Internacional Fray Bentos-Puerto Unzué.
La excursión que partirá de Estación Central "Gral. Artigas", el sábado 28 del presente mes, se trasladará a la ciudad de Mercedes, donde se alojará en el Hotel Brisas del Hum.
Por la tarde se visitará el Puente Fray Bentos-PuertoUnzué y la ciudad de Fray Bentos Bentos, regresando a Mercedes donde el día domingo se llevará a cabo un paseo en lancha por el Río Negro, a un posterior recorrido en ómnibus por la ciudad.
El regreso está previsto para el domingo a las 17 horas aproximadamente.
Los precios que incluyen el alojamiento, desayuno, los dos almuerzos y todas las visitas programadas son las siguientes:
Baño Privado: Mayores pesos 45.000; Jubilados y Menores: $ 38.000.
Baño General: Mayores, pesos 41.000; Jubilados y Menores: $ 34.000.
La capacidad es limitada.
Por informes y pasajes dirigirse a la Oficina de AFE en 18 de Julio y Plaza Libertad (Local CEVI) o por el teléfono 91 26 00.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Implantan nuevos sistemas contables

El Convenio de Asistencia Técnica, firmado por el Director Nacional de Correos, Coronel Arancibio Amado, y el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Coronel Rivera Larre Borges, constituye un paso hacia la racionalización y modernización progresiva de los sistemas contables y métodos de trabajo en la Administración Pública.

Más eficiencia en los sistemas financiero contables. — Por medio del citado Convenio la Dirección Nacional de Correos y la Oficina del Servicio Civil aunarán esfuerzos encaminados a solucionar, progresivamente, algunos problemas que aún tiene el Correo para alcanzar un funcionamiento totalmente ágil.

Acuerdo de trabajo sobre bases firmes. — La nota novedosa sobre el trabajo conjunto de estos Organismos, lo constituye el hecho de que técnicos de ambas dependencias hayan realizado ya un estudio de factibilidad del proyecto. Con dicho estudio previo se detectaron las principales problemas a resolver, la necesidad de solucionarlos a la mayor brevedad y el apoyo favorable para la adopción de los cambios que se propongan.

Información rápida. — Técnicos de los dos Organismos están diseñando el modelo de un Sistema de Información sobre las Recaudaciones que el Correo realiza tanto en Montevideo, como en las agencias del interior del País.

Capacitación. — La implantación de modernos métodos compatibles con la realidad y funciones del Instituto, será acompañada de acciones destinadas a capacitar los funcionarios de este Organismo Estatal. La Oficina del Servicio Civil colaborará con la Escuela Postal, en la organización de cursos de Administración General. Simplificación del Trabajo, y Supervisión.

Grupo de trabajo. — Siete meses a partir de la fecha es el plazo establecido por los Organismos para concretar el proyecto en cuestión.
Un grupo de trabajo integrado por cinco técnicos de alto nivel: Tres de la Dirección Nacional de Correos, uno del Ministerio de Industria y Energía y otro de la Oficina Nacional del Servicio Civil —quien actuará como Coordinador— tendrá a su cargo el estudio y proposición de las reformas a implantarse. A más alto nivel una Comisión integrada por el Subdirector Nacional de Correos y el Director Técnico del Servicio Civil, impartirán los lineamientos generales del trabajo y analizarán las propuestas de reforma planteadas por el Grupo.

Trabajos de microfilmación. — Funcionarios técnicos de los Organismos Estatales antes citados, vienen trabajando intensamente en la Microfilmación de documentos postales. Hasta la fecha se ha microfilmado prácticamente toda la recepción de la correspondencia del año 1974 y se prevée que en el término de dos meses quedará concluida esta primera etapa de trabajo.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Asesoramiento sobre el artículo 578 de la ley 14.106

Se lleva a conocimiento de los afiliados a la Caja Civil con amparo del artículo 578 de la ley 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, que toda duda que se suscite sobre su aplicación o percepción de beneficios, deberán plantearla ante las Oficinas del Banco de Previsión Social (Caja Civil, Sección Gestión de Oficio) la que ofrecerá toda clase de asesoramiento al respecto tanto para los afiliados pasivos como para aquellos que estén en goce del pre-jub-

bilatorio a cargo de los Organismos en los cuales prestaban servicios.

En lo que tiene relación con los aumentos que autoriza la citada norma legal, se destaca:

A) Los pasivos a cargo del Banco de Previsión Social deberán concurrir a éste a confirmar la primitiva opción o formularla por el otro régimen (Revaluación).

B) Para los afiliados que perciben haberes por sus ex Oficinas con cargo al artículo 578 de la ley 14.106, el aumento es de exclusiva responsabilidad de éstas. (Artículo 5.o de decreto 924|973 de 31 de octubre de 1973).

Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio

Esta dependencia del Banco de Previsión Social anuncia a sus afiliados la cartelera de pagos en las Agencias, de las pasividades correspondientes al mes de mayo

SUCURSAL GOES

JUBILACIONES

Martes 17

1. Del N.o 1 al 43.500 de 10.00 a 11.00 horas.
2. Del N.o 43.501 al 55.000 de 11.00 a 12.00. horas
3. Del N.o 55.001 al 64.100 de 12.00 a 13.00 horas.
4. Del N.o 64.101 al 73.300 de 13.00 a 14.00 horas.
5. Del N.o 73.301 al 83.900 de 14.00 a 15.00 horas.
6. Del N.o 83.901 al 92.300 de 15.00 a 16.00 horas.

Miércoles 18

7. Del N.o 92.301 al 98.100 de 10.00 a 11.00 horas.
8. Del N.o 98.101 al 115.500 de 11.00 a 12.00. horas.
9. Del N.o 115.501 al 316.100 de 12.00 a 13.00 horas.
10. Del N.o 316.101 al 332.000 de 13.00 a 14.00 horas.
11. Del N.o 332.001 al 700.600 de 14.00 a 15.00 horas.
12. Del N.o 700.601 al 707.800 de 15.00 a 16.00 horas.

Viernes 20

13. Del N.o 707.801 al 714.800 de 10.00 a 11.00 horas.
14. Del N.o 714.801 al 725.800 de 11.00 a 12.00. horas.
15. Del N.o 725.801 al 733.400 de 12.00 a 13.00 horas.
16. Del N.o 733.401 al 742.900 de 13.00 a 14.00 horas.
17. Del N.o 742.901 al 759.500 de 14.00 a 15.00 horas.
18. Del N.o 759.501 al 783.000 de 15.00 a 16.00 horas.

SUCURSAL CERRO

JUBILACIONES

Martes 17

1. De N.o 1 al 47.500 de 10.00 a 11.00.
2. Del N.o 47.501 al 61.000 de 11.00 a 12.00. horas.
3. Del N.o 61.001 al 70.000 de 12.00 a 13.00 horas.
4. Del N.o 70.001 al 77.000 de 13.00 a 14.00 horas.
5. Del N.o 77.001 al 83.000 de 14.00 a 15.00 horas.
6. Del N.o 83.001 al 90.000 de 15.00 a 16.00 horas.

Miércoles 18

7. Del N.o 90.001 al 94.100 de 10.00 a 11.00 horas.
8. Del N.o 94.101 al 101.400 de 11.00 a 12.00. horas.
9. Del N.o 101.401 al 313.000 de 12.00 a 13.00 horas.
10. Del N.o 313.001 al 702.000 de 13.00 a 14.00 horas.
11. Del N.o 702.001 al 715.700 de 14.00 a 15.00 horas.
12. Del N.o 715.701 al 731.000 de 15.00 a 16.00 horas.

Viernes 20

13. Del N.o 731.001 al 745.000 de 10.00 a 11.00 horas.
14. Del N.o 745.001 al 760.600 de 11.00 a 12.00. horas.
15. Del N.o 760.601 al 782.300 de 12.00 a 13.00 horas.
16. Del N.o 782.301 al 802.500 de 13.00 a 14.00 horas.
17. Del N.o 802.501 al 818.800 de 14.00 a 15.00 horas.
18. Del N.o 818.801 al 830.700 de 15.00 a 16.00 horas.

SUCURSAL BELVEDERE

JUBILACIONES

Martes 17

1. Del N.o 1 al 43.300 de 10.00 a 11.00. horas
2. Del N.o 43.301 al 54.400 de 11.00 a 12.00 horas.
3. Del N.o 54.401 al 63.600 de 12.00 a 13.00 horas.
4. Del N.o 63.601 al 73.300 de 13.00 a 14.00 horas
5. Del N.o 73.301 al 80.900 de 14.00 a 15.00 horas.
6. Del N.o 80.901 al 89.200 de 15.00 a 16.00 horas

Miércoles 18

7. Del N.o 89.201 al 95.800 de 10.00 a 11.00 horas.
8. Del N.o 95.801 al 103.700 de 11.00 a 12.00 horas.
9. Del N.o 103.701 al 215.300 de 12.00 a 13.00 horas.
10. Del N.o 215.301 al 403.600 de 13.00 a 14.00 horas.
11. Del N.o 403.601 al 701.700 de 14.00 a 15.00 horas.
12. Del N.o 701.701 al 709.000 de 15.00 a 16.00 horas.

SUCURSAL UNION

JUBILACIONES

1. Del N.o 1 al 43.800 de 10.00 a 11.00 horas
2. Del N.o 43.801 al 57.500 de 11.00 a 12.00 horas.
3. Del N.o 57.501 al 70.800 de 12.00 a 13.00 horas.
4. Del N.o 70.801 al 82.000 de 13.00 a 14.00 horas.
5. Del N.o 82.001 al 91.200 de 14.00 a 15.00 horas.
6. Del N.o 91.201 al 97.600 de 15.00 a 16.00 horas.

Miércoles 18

7. Del N.o 97.601 al 113.100 de 10.00 a 11.00 horas.
8. Del N.o 113.101 al 216.500 de 11.00 a 12.00 horas.
9. Del N.o 216.501 al 402.400 de 12.00 a 13.00 horas.
10. Del N.o 402.401 al 502.800 de 13.00 a 14.00 horas.
11. Del N.o 502.801 al 703.600 de 14.00 a 15.00 horas.
12. Del N.o 703.601 al 710.000 de 15.00 a 16.00 horas

Viernes 19

13. Del N.o 710.001 al 718.100 de 10.00 a 11.00 horas.
14. Del N.o 718.101 al 725.900 de 11.00 a 12.00 horas.
15. Del N.o 725.901 al 732.100 de 12.00 a 13.00 horas.
16. Del N.o 732.101 al 738.600 de 13.00 a 14.00 horas.
17. Del N.o 738.601 al 746.600 de 14.00 a 15.00 horas.
18. Del N.o 746.601 al 760.200 de 15.00 a 16.00 horas.

SUCURSAL SAYAGO

JUBILACIONES

Martes 17

1. Del N.o 1 al 51.000 de 10.00 a 11.00 horas.
2. Del N.o 51.001 al 69.000 de 11.00 a 12.00 horas.
3. Del N.o 69.001 al 79.000 de 12.00 a 13.00 horas.
4. Del N.o 79.001 al 90.500 de 13.00 a 14.00 horas.
5. Del N.o 90.501 al 98.700 de 14.00 a 15.00 horas.
6. Del N.o 98.701 al 115.000 de 15.00 a 16.00 horas

Miércoles 18

7. Del N.o 115.001 al 306.000 de 10.00 a 11.00 horas.
8. Del N.o 306.001 al 403.900 de 11.00 a 12.00 horas.
9. Del N.o 403.901 al 700.800 de 12.00 a 13.00 horas.
10. Del N.o 700.801 al 707.500 de 13.00 a 14.00 horas.
11. Del N.o 707.501 al 714.000 de 14.00 a 15.00 horas.
12. Del N.o 714.001 al 723.700 de 15.00 a 16.00 horas.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 17 de Junio de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19539

DIRECCION Florida 1178 83371 915925 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

A V I S O S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700 00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700 00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400 00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del interior	"	2.000.00

S U S C R I P C I O N E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	"	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	"	36.000.00
Por año	"	67.200.00

E J E M P L A R E S
(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	"	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100 00
De más de tres años	"	2.700 00
De más de cinco años	"	3.900 00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 842|974 y 686|974 Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos
Leyes 14.261 y 14.262. Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.
S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 2.a edición agotada. 3.a edición en preparación.
S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada) 2.a edición. Su precio $ 380.00.
S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición agotada. 2.a edición Su precio $ 1.050.00.
S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. La edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 550.00.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 600.00.
S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.
S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.
S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00.
S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio $ 2.400.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
	"	12.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	10.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	15.000
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	12.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)		
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
" 1974 — Rústica (1.er semestre)	"	25.000
" 1974 — Encuadernado (1er. semestre)	"	41.700

Consultar existencia.

A LOS AVISADORES:

Edictos Judiciales sin habilitación de Feria no se recibirán entre el 27 de junio y el 15 de julio.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ, (S. 306|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11663 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI. (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 8877 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUTU o VUTO DOCHEFF o DOTCHEFF o DOTCHOFF (V|234|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 9990 My.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO PEDRO PARRABERE, (S. 320|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11782 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO SOLANA, (S. 346|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11731 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIRIBALDI, (V. 284|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 12018 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA BESSERO de TABERNA, (V. 198|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11743 Jn.3-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADLBRECHT o ADLBRECH TEDLACHER o ZEDLACHER (S|500|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. —
1) $ 63.000 10|pub. 12263 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LEGASPI RAMOS, (N.o 2568, L.o 6, folio 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11602 Jn.3-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALMEIDA ECHEVERRIA o ECHEBERRIA, (S. 490|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11590 Jn.3-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENJAMIN o LUIS FLORENTINO BENJAMIN VIDAL o VIDAL PELLIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11670 Jn.4-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KOVACS o KOVACH, (V. 332|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11781 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA GONZALEZ de CALERO, (V. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11730 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERQUINTA GIUDICI o GIUDICE o GIUDICE BOLLAZZI o BOLLAZI o BOLAZZI (V|[illegible] 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12466 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE JUAN ANTONIO TERNI (S|110|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12463 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES CARMEN LOPEZ o LOPEZ LABANDERA (V| 830|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12452 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENTA o LUCRECIA NANDIN de TEZALDO (S|302|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12449 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PABLO o PABLO ARETA, (V. 248|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12297 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAPPIOLO de TRAVERSA, (S. 540|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12320 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CARCAÑO, (V. 370|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12569 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALAN GONZALEZ, (V. 328|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12565 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANDER RITTER, (V. 112|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12562 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ, (V. 228|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12563 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO POMPEY o POMPEI y de ZULEMA o ZULIMA IRENE LEIRA de POMPEY o POMPEI, (S. 248|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12680 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA POMARICO GILIO de CICIA, (V. 352|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12680 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER SINICALCHI o SINISCALCHI de PODESTA, (V. 168|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12682 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GILBERTO MONTERO o MONTERO COLINA, (S. 92|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario. Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12679 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FONIN y LUISA o ELIZAVETA PAPOA o POPOVA o POPOL de FONIN, (E. 2332|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12589 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CARBALLO, (E. 1912|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12670 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA NELIDA LAUGAROU de ARROSA, (E. 706|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12671 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA JACINTA MARGARITA GARAVAGNO GUALTIERI, (Ficha E. 2176|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12669 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALMADA CRISTALDO (E|684|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12419 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RAMONA ORDEIG CORRALES de TAGLOIRETTI (E|380|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12804 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GONZALEZ ALONSO, (E. 432|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11756 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CACIANO AMESTOY BONIFACIO, (E. 560|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11618 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA TRAMPUS BATISTIC, (E. 2304|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11503 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ENRIQUE TOBLER, (E. 1334|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11862 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SOTO, (E. 644|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11078 Jn.3.-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANA SILVANO o ANGELA ROSSINI, (E. 354|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11860 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN JOSE LAGOS SPAHR, (E. 356|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11856 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALLO GESTO (E|636|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12053 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALFREDO ASCONE, (Ficha 420|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12704 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO, (67|251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12703 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO o ADOLFO PEREZ SANCHEZ, (220|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12702 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO BRUNO ARDANCH o ARDANCHE AREVALO, (64|611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12705 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSE VILLAR, (68|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12817 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARREIRA o BARREIRA de GARCIA, (210|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12616 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO URIARTE (190|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12480 Jn.12.-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EGILDO o ENRIQUE EGILDO MENOTI MATEO GIANNATTASIO (136|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
3) $ 63.000 10|pub. 12171 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BENTANCOURT MATTEI o ATILIO MATTEI BENTANCOURT, (108|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 12328 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA PALERMO FERME o NICOLAS o NICOLA PALERMO (218|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11797 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARES de CARBALLAL (174|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11939 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MARTINEZ o SALDUMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE MARTINEZ o SALDOMBIDE de FERNANDEZ, (152|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12170 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL SILVA o SILVA HERNANDEZ (…|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11938 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PROTTO de DI PALMA, (102|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11795 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ANTONIO PERRONE BACCINO, (222|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio … de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11796 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA RAQUEL GILLARDO de QUEIROLO. (158|1975),citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11648 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DOMINGO FENOCCHI y MARIA TORRADEFLO de FENOCCHI (214|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12040 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANGEL FERRARI FOLI, (S. 388|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12708 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUERRA SANCHEZ, (S. 88|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12707 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PERNAS MARTINEZ, (S. 418|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12612 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IVONE SANTANA de MELO, (S. 310|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12611 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENNY SARA LUENGO de VAZQUEZ, (S. 418|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 12151 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de …NS PETER SAABY PEDERSEN ANDERSEN. (S. 108|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12152 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO FELIPE PEREZ BATISTA (S|698|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11936 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO o NATERO CHIAPPARA (L.º 51, F.º 405) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11937 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILIANO HERRERA PEREIRA (S|440|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO IDIARTEGARAY, (S. 424|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOCCELLI o BOCELLI CAPOTTE de DARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12721 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VICENTE DE LOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12719 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA NAVARRO NERY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12304 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELANILLA RODRIGUEZ RIBEIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1975. — E. Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12571 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUCHUBEY CULBAZOVA o COCHUBEY o CUCHUBEY CULVAZOVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12462 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOLOZSELEK o DOLOZSELEX citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12461 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA EMILIA MARABOTTO de DODERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12317 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 84.000 30|pub. 10673 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIA IGNACIA MAGUNACELAYA OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11684 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SENJANOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11893 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CAROLINO SILVA o MANUEL SILVA CABEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11891 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO MIGUEL LEVAGGI FROGONI o FRUGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11739 Jn.5-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FUSARO SCOPEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11677 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO DOTTI FALABELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11681 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASAGRANDE citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11680 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SETTIMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11682 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA TOMASA VALENCIA AGUINAGA y FERMIN VALENCIA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11683 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO o MOISES LAZARO o MOSZKO LEJZOR PERTMAN KRAWIEC o KRAWICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11684 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON o SOLOMON FLEISHAKER, (F. 322|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11311 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO FERNANDEZ MATTOS, (S. 166|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12715 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VILLAR o BILLAR FREIRA, (S. 170|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12714 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA TORRIELLI o TORRIELLI de VAZQUEZ y AGUSTIN VAZQUEZ (S|178|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12455 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLO CASONI o CASONI SIMONAZZI (S|176|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12454 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANCELMO ACOSTA (S|1[illegible]) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12453 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GERMAN CASTERA o CASTERA CABRERA (S. 36|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12253 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA TEODORO POGGI o POGGI CAPURRO (S|186|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12257 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALLINAL o GALLINAL HEBER de SAENZ (S|182|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12256 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL TOUS o TOUS LLITERAS (S|526|969) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12255 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANUNZIATA ANGELA VILLANO de VILLANO, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11896 Jn.6-v.jn.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MILAN de PERFUMO, (S. 418|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11895 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL BRENBILA DISEVO y MARIA DISEVO CALEMO de BRENVILA, (S. 144|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11786 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOMBARDO o LOMBARDI VITOLA, (S. 128|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11784 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA VARELA, (S. 108|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11782 Jn.5-v.jn.18.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUGALLO FARESO o FARECE, (F. A. 142|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12722 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA GALLO, (F. A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12717 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ ALVAREZ de EGEA, (F. A. 164|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12592 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOMINANDA ANAIS AQUINO GUERRERO de MIRANDA, (F. A. 172|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12618 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA COSTABEL de MOREL (F. A. 98|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12653 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDO o RUDENCIO CARLES AGUIAR y LAURA BENTANCOR de CARLES (F.A. 198|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.600 10|pub. 12424 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROSADO LONGONE o LANGONE (F.A. 144|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12425 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GALPERN GELBORD (F.A. 126|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12468 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VARELA de BLANCO, (A. 442|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12305 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ALVAREZ RODRIGUEZ de LAXALDE, (F. A. 176|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12325 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NICOLAS o MIJAEL NICOLAS o MIJAEL N. MACARONIS BELEGRI, (F. A. 192|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 12324 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT, (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10916 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA o LIA DOLORES VARSI de IRASTORZA, (F. A. 182|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12210 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GARCOV o GARKOV (F. A. 134|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12249 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO GIANNECCHINI o GIANNCCHNI, (F. A. 326|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12148 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BONIFACIO NOVELLA CURTINA, (F. A. 128|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11890 Jn.6-v.jn.89.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN JORGE PUNZO, (F. A. 188|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11885 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO VICENTE ABOCENA HUGHES (F.A. 212|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11855 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOZIK de VAPENSKY, (F. A. 714|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11773 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FABBRI o FABRI de GOBONE, (F. A. 12|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11800 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEIVA MAZUR CHAPIRO de SPECTOR, (F. A. 120|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11616 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA POLICARPA MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 302|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12947 Jn.5-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MENDEZ BUSTAMANTE (F.A. 302|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12948 Jn.6-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORES IGLESIAS (L.o 61, F.o 239) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12971 Jn.5-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON MORA SOBRAL (F.A. 178|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12983 Jn.5-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA SANTARSIERI o ADELINA SANTARCIERI de BERTY (F. 400|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12699 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVIA DE LA CONCEPCION de HENRIQUEZ u OLIVIA DA CONCEICAO ABREU y de ANTONIO HENRIQUEZ o ENRIGUES CONSTANCIA (F. 348|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub 12198 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BATTO VILLAR (F. 366|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12422 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BIANCO VEGLIO, (F. 354|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12326 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERI BERRUTTI (F. 444|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12206 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA COLUNGA RAMOS de DIAZ (F. 330|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12204 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE PERES ELIAS (F. 438|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 12677 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIO PORCILE BOCCONE (F. 322|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12676 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COPAN (F. 370|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Zózimo L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12675 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ENRIQUETA CIRIA DEBENEDETTI, (F. 422|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11866 Jn.3-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NELLY FALIVENE GALVEZ, (F. 428|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11750 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE PROTO SIMEONE (F. 372|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARD WARDEN TEAGUE WARDEN o GERARD WARDEN TEAGUE o GERARD W. TEAGUE (A. 350|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12199 Jn.10.-v.jn.20. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6877 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA VRANICH PICALOMINO de HEBERT (A. 122|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12209 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JUAN SADAUSKAS PASKEVICIUS o PASKEVICHUS o PASKEVIC. (A. 158|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11873 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ALEJANDRA MARTINEZ MEDINA de ARBELO, (A. 94|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Raúl A. Llorens. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11871 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FEIPPE DELGADO o ATILIO FEIPPE, (A. 170|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11870 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DEUS VARELA, (A. 150|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12144 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VARELA o VARELA CAPAÑO de DE MAESTRI (S|601|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12682 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA AMOR de ESPERANZA (V|...

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12678 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION CHAINE de PAIS o ASCENSION LUCRECIA CHAINE o CHEINE ETCHEVERRIA de PAIS, (S. 559|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12313 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ BARREIRO, (S. 587|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12448 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VERGA RICHINA de CORBO (S|567|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12467 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CANESSA de SAITA (S|581|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12466 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OTERO MATTOS o JORGE OTTERO MATOS (S|547|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12464 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARZOA de NAVEIRA, (S. 383|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12453 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA SORIA o GRACIANA SORIA de SCARCELA, (S. 549|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12451 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE E. o ENRIQUE ESTEBAN o ENRIQUE ESTEVAN PASTORINO, (V. 489|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12450 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO BARRANDEGUY ALTUNA, (S. 519|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12311 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAYDEE ELISA COSTA o COSTA NOGUERA de BENZO. (V. 151|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12312 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WOLF o RYWAN o RYWON SZTAINBOK o SZTAIMBOK o SZTAINBOK DACHES, (S. 603|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12314 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA SERRA o SERRA IROS de VILLEGAS, (V. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11752 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRIEDMANN, (V. 555|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11749 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PANIZZA de LARICCIA, (V. 449|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11780 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVERIO VILLALBA o VILLALBA UBERIA, (V. 465|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12021 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO GALLARDO ECHAVARRIA de CHAZOT (E|845|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12668 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ECHEVERRIA TELECHEA, (E. 779|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12588 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO FARINASSI ALFERO o ARMANDO ANTONIO FARINASSO ALFERO o ARMANDO FARINASSO ALFARO o ARMANDO ANTONIO FARINASSO ALFARO, (E. 913|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 12587 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANA IRIS o IRIS PARGA ITURRIA (E. 2420|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12421 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA BECOÑA POSE, (E. 1749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12420 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAVILE SERAFINO PIZZELLO VIMO, (E. 945|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12544 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TODESCHINI (E. 1091|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12203 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO AMERICO TELECHEA (E. 2653|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12202 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA IMBRIACO (E. 947|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12200 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA PINTOS, (E. 969|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12054 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUDEIKIN GECKT o GECHT, (E. 1027|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12052 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAN o ARAM u ORAM AVEDISIAN o AVEDISSIAN SOLAKIAN o SOLAIAN o SALAIAN (E|847|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11753 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDINA ISABEL BLANCO de BEUNZA (E|221|7) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11754 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARRAQUE IGARABIDE, (E. 911|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11619 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANESSA MONTERO (E|870|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11755 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA HERNANDEZ de OSTAS, (E. 667|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 11620 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA URDINA de SANCHEZ, (E. 258|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11686 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA STEINERS o STEYNERS de FERNANDEZ, (E. 341|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11861 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA GAITAN de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11857 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o RAMONA ANTONIA VEGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA UNULA ACUÑA de PERA, (E. 675|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 1185[illegible] Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE BERNARDO ETCHEGONCELHAY (E|1842|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11397 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO NEMESIO o NEMECIO DENIS (107|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12700 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BONILLA AUDIFFRED (177|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12701 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO LUKACSI FALUSI, (181|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12330 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR LERENA EVIA, (167|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12329 Jn.10-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MORALES FIGUEROLA, (163|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12934 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE CERNUSCHI MASTRANGELO, (173|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12332 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KACZMARCZYK o KACMARCZY o KAKZMARCZYK, (171|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12168 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIO VARELA VILLAR, (L.o 1, F.o 250), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12043 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MIGUEL BALTASAR NAVILIAT BERNARDI, (153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12042 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SALAME de ABUT, (157|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12041 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTTA de BAÑO o AMELIA BOTTA CABRERA y OSCAR BAÑO ULLOA (139|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub 11940 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CELESTINO VAZQUEZ TRIGO (147|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11799 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PEDRO LOMBARDO CESCONI (159|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11798 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUNINO o ZUNINO BERENGUER, (155|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11646 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MOREIRA SANNER o SANER (S. 55|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12614 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CAFFARENA de MARCHIORO (S. 161|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12613 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENTOS o BENTO NUÑEZ (S. 237|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12479 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE VIDAL o VIDAL SOTO, (S. 169|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12335 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BAUTE o MANUEL BAUTE SANTANA, (S. 223|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AFELTRA PARRILLA, (S. 543|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12157 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA PEREZ (S|479|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11794 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANDRES FRANCISCO GUTIERREZ, (S|79|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 29.400 10|pub. 11074 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS ANELO COBAS (S|541|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 11792 Jn.5-v.jn.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA FERNANDEZ AYLLON o CELESTINA FERNANDEZ de LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 12475 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ABER SCHERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12460 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO ANEGON o ANEGON CABERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12459 Jn.12-v.jn.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACSI o ARACCI KODJAIAN KAPELIAN de BOIALLIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12315 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o FRANCISCO MANUEL MARTIN ZUBELDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12318 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA HOLL BEEZ de BEEZ de HARTWIG o MARGARITA CATALINA HOLL de HARTULG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11758 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENARO PRESTE o GENARO PRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12572 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1975 — E. Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12570 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GUERRERO FLORES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11833 Jn.6-v.jn.20.

E[illegible]O. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA SINTES de VIOLA o MARIA ROSA SINTES de VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11892 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarot Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER o BENITA VALENTINA MARTORI de CONTARDI o VALENTINA MARTORI RABILLER o RAVILLER de CONTARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11617 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIFRE ALCAZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11689 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSIDIS HECTOR SALGUEIRO o SALGUEIRO LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11686 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MOURELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11687 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO GAMBA o GAMBA BUSTAMANTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11757 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL DE LOS SANTOS (S|637|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12720 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLATO GOLDMAN (S|157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 12718 Jn.16-v.jn.30, Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PUENTE MENENDEZ, (S. 149|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12467 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ZORRILLA DE SAN MARTIN, (S 188|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12456 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO TORREIRA RIVAS (S. 139|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12254 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIR GARI o MIR GARI de FERRAGUT (S. 179|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12256 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GOSS de URIOL (S|6|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11785 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARDOZO BROVETTO. (S. 153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11688 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOMEZ o GOMEZ FERNANDEZ (S 39|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12716 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA ROCA o ROCCA (S|427|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12736 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NARCISA MEDEROS o MEDERO CROSA de FERRANDO (F. A. 169|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12674 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DOMINGO HERNANDEZ REVELLO (F.A. 211|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12673 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA BUESANYI de GARCIA (F.A. 157|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12672 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CARDOZO o RAMONA CARDOZO de CONDE o CONTTI, (F. A. 165|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12423 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTICHELLI, (F. A. 203|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12536 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA o GRACIANA GIACOYA o GIACOIA de BRIANO (F.A. 197|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 mayo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12160 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de HECTOR IHITZ VILLAR o HECTOR ITHZ, (F. A. 189|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12057 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SANTOS MURACCIOLE BASCOU, (A. 619|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12089 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PIREZ de EHLERS, (F. A. 117|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11621 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FLORENCIO GOMEZ SOBA, (F. A. 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11687 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ OLIVERA, (F. A. 61|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11693 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO CELESTINO FERREIRA FIGUEROA, (F. A. 119|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11537 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ANA HANSEN OTTO de GUNTHER, (F. A.

128|75, citando a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nesei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10030 My.12-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 192|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nesei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9102 My.6-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ROMANOVA o MILKA ROMANOVA de DIARBEKIRIAN o MILKA DIARBEKIRIAN, (F. 265|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 11880 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.1.c.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA INVERSO de DI MATTEO y de GENARO DI MATTEO o DI MATEO GRIMALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12736 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA SOCA de PINTOS (F. 293|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12590 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MEROLA ESPERANZA, (F. 234|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12320 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN MACHADO TRELLES, (F. 263|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12319 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JONAS MEHR (F. 357|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12205 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIJALEVICH o MICHALOVICIUS (F. 281|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12246 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA o RUFINO ROBUSTIANO GRAÑA ACOSTA (F. 276|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11867 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLONE COLOMBO (F. 160|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11863 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AROCENA TROCHE (F. 287|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11864 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS CARDOZO ALEM, (F. 573|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11632 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VASALLO SPENA (A|137|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12728 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA KLANG LINIAL (A. 201|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12591 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SATURNINA SILVEIRA o SILVERIA CANE de EVIA, (A. 429|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12334 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GASTON CANAVERIS CAMACHO, (A. 482|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12049 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COLL o COLL de CABRERA (A. 155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12206 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON ACUÑA o ACUÑA GONZALEZ (A. 191|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12207 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA RODRIGUEZ FIGUEROA de SUERO, (A. 159|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12068 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GHANA o JUANA REISCHER FRIEDMAN de RUBER y de JAIME SAMUEL RUBER, (A. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11874 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON PIÑOL RIJO, (A. 711|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11879 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR VASILIO NEYELOFF, (A. 199|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11872 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLO COUSELO, (A. 319|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11869 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BOSCH DEL MARCO de MARGENAT, (A. 153|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11868 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA ROSARIO FABRA de RABINO, (A. 339|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11659 Jn.4-v.jn.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOLINA DA SILVA de VASCONCELLOS o de NARDES VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de junio de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12524 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12360 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO FERRANDIS ZAPATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12120 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA DE LOS SANTOS de SEVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12119 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11888 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PAZ o PAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11887 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GERONIMO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 23 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11672 Jn.6-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER MARIA o MARIA ESTER SIERRA NANIZ o NANIS de CORREA (Ficha S. 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12272 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA REGINA BONILLA CARABALLO de MARTINEZ (Ficha S|59|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11926 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 93 000 30|pub 9390 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA PEREIRA CORREA (Ficha V número 151|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12740 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO RAVERA ZUNINO (Ficha V N.o 162|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12725 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ENRIQUETA RODRIGUEZ BRUNI. (Ficha V. 309|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12538 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GIGGETTO o GIGGETO REGGIMENTI de STEFANO (Ficha V N.o 131|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12116 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AMADEO SONAGLIO, (Ficha V 33|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12487 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO LOPES o LOPEZ FERNANDEZ (Ficha V. N.o 166|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12232 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ TERAN (Ficha V N.o 81|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11954 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUZIA (Ficha V N.o 154|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11791 Jn.6-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CROSSA o ROSA VICTORIA CROSA o CROSSA de FERRARO (Ficha V N.o 161|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11790 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BUZETTA PAEZ. (Ficha V. número 57|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11808 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO TOMAS o DE TOMAS DE LEON, (Ficha V. N.o 130|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11809 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MATTOS OJEDA, (Ficha V. N.o 157|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11810 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BRAULIO GALLO AGUILAR (Ficha V. N.o 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11811 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERRUZZI de CAPOTILLO, (Ficha V. N.o 156|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11812 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MONTALDO LEON o DE LEON, (Ficha V. N.o 159|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11813 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REMIGIO CURBELO, (Ficha V. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de junio de 1975. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 11814 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SOTERO LEONIDAS RODRIGUEZ, (Ficha V. 478|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11815 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINO ROSSI, (Ficha V. N.o 143|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11700 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LOS DOLORES GUTIERREZ CARREÑO y BRIGIDA FILOMENA BRAIDA FERRARO (Libro 1, folio 253, N.o 1378) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12737 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA IBARRA SALABERRY (Ficha 215|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12738 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAELA GINARES PEÑA de QUINELA (Ficha 38|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12125 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRIAS (Ficha 172|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12126 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA AMERICA HERNANDEZ o MAMBERTA AMERICA HERNANDEZ (Ficha 206|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12130 Jn.10-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FULINI o FULINO de BOBI o BOBE o BOVE (Ficha 31|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 28 de febrero de 1975 — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12129 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALIPOLO o RAMON LUCIANO GALIPOLO (Ficha 207|V|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12128 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO VALERDE CASTRO (Ficha 191|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12127 Jn.10-v.jn.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SENOVIO o SENOBIO o CENOBIO OTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 26 de 1975. — Luis A. Mazei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12554 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIA ISABEL SILVEIRA PINTOS o VIRGINIA ISABEL SILVEIRA de SILVA. "Sucesión" (N.o 153, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11948 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALMA DIAZ ARBIZA de CORONEL. "Sucesión" (N.o 157, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11947 Jn.6-v.jn.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la aperutra de la sucesión de RUBEN MALO AMARAL o RUBENS ELIAS MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11613 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIO GONZALEZ o AURELIO GONZALEZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11614 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de la sexta sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLARA LUCAS de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 25 de abril de 1975. — J.M. Betancor Colacio Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 12138 Jn.10-v.jn.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRAXEDES CIRIACA CORONA de LARRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12008 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PINEDA MENDIVIL de BIANCHI, (Ficha 144 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1975. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12580 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALEDIO VIBANCO, (Ficha 134 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12581 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE BATISTA y ROSA CIRIACA VERA de BATISTA (Ficha C N.o 156 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12754 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA FIGUEROA BATISTA de FRIPP (Ficha C. N.o 53. Año 1975), citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12634 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PIAZZA de VIDAL (Ficha C. N.o 376, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12635 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBAJAL BENTANCUR de HERNANDEZ o MARIA LUISA CARBAJAL BENTANCOUR de HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 174, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12636 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LIDIA APARICIO de CURUTCHET, (Ficha C. N.o 103, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11637 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRAU o GARAU de BUZETTA, (Ficha C. N.o 149, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12296 Jn.11-v.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA NELY o NELLY RODRIGUEZ SCHNYDER de ESCOBAR, (Ficha C. N.o 152, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12297 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN BUSTOS, (Ficha C. número 160, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12298 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PLAXEDES o PLACERES MAYUNCALDI o MAYUNCALDE RIVERO de MORASSO, (Ficha C. N.o 154, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12295 Jn.11-v

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIO VAIA VANZO, (Ficha C. N.o 125, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12010 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PRIETO MUÑIZ, (Ficha C. N.o 109, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELENTANO de SCALESE, (Ficha C. N.o 124, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12011 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SANTI de BLANCO, (Ficha C. N.o 134, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12015 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CIELO PERUFFO, (Ficha C. N.o 136, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12016 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SCALVINO LOPEZ. (Ficha C. N.o 135, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 12013 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha C. N.o 145, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 11635 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVOIR JAHIER, (Ficha C N.o 121, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 11636 Jn.4-v.jn.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA GONELLA o TERESA GONELLA CAULA o GONELA CAULA de RAVIOLO y PEDRO RAVIOLO RONDINE o RAVIOLO RONDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 12629 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 12627 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TAFURI o JUAN TAFURI CASAVIEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 12625 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DE PAULA AZANZA de ARIZANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R, Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 12626 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ODALIS LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 11929 Jn.6-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CESARIO o CESAREO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 19 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12233 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOFFRE JAIME o JAIME BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 12 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12234 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAYOBRE UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12235 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CLARA FARRO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12236 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO SEBASTIAN AYO o AYO BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12237 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA VETTY o BLANCA VETTI o BLANCA PETY CABRERA de RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 12238 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO BERNABE CASTRO y de MARIA o MARIA FRANCISCA o FRANCISCA ETCHEBARNE o ECHEBARNE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 28.000 10|pub. 12239 Jn.10-v.jn.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO LEDO ARGIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12546 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO WALTER RODRIGUEZ ARECHAVALA o de ARECHAVALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etchéverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12547 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CANDIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12548 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFONSO CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12549 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA GUTIERREZ de GONZALO o de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12550 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA CELESTINA BERBEJILLO o BERBEJILLO SORROQUIETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12551 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAULINO CABILLON o CAVILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 27 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12552 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DOTTA o DOTTA BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12512 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO PACHECO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12288 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAFAEL FASSANELLO o FASSANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12287 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA OLIVA de HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12289 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO o ARTEMIO VICENTE TECHERA o TECHERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12282 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAHIDA ARANDA VITTA de RONCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 19 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12283 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA BRAULIA o BRAULIA CESAREA NORIA de SALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de febrero de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11132 My.30-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO CIRIGLIANO SENATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12284 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DONATO JAVIEL o JAVIEL GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12285 Jn.11-v.jn.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12181 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GONZALEZ DOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12182 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVINA REGALINI o SILVINA REGALIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12183 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12184 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARIA CELESTINA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12177 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FENOCCHI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1075. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12178 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12179 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA AFONZO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12180 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA ANASTASIA o DOROTEA MARIA BACCAREZA o BACAREZZA o BACCAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11666 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIO ANTONIO MASSA PORTA o ANTONIO MASSA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 10003 My.15-v.jn.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA. (Ficha 1499|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 9 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.2-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTELA o FRANCISCO ESTELA SOSA (Ficha 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12555 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DEMARCO ROMEU, (Ficha 290|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12155 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA o EVANGELINA BATISTA de ISNARDI (Ficha 251|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12166 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TELEFOR TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12156 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10878 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO LUQUI ENRIQUE (Ficha N.o 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario
1) $ 63.000 30|pub. 10047 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIEDAD BRITOS de GUZMAN, (Ficha N.o 2010|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12163 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN BRUNET PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1975. — Esc. José Ma Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12167 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO GOMEZ MARTINEZ (Ficha N.o 205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12165 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PANNUNZIO CERAFINI de DE LEON, (Ficha número 92|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12164 Jn.10-v.jn.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ASIAIN GOMEZ, (Ficha B. 07|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sansosano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11855 Jn.4-v.jn.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CHARRUTE o CHARRUTI o CHARRUTTI ESPINOSA o ESPINOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 15 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12726 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON LITVINOV (Ficha C N.o 165|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 20 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12727 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO LA CRUZ o DE LA CRUZ (Ficha C N.o 158|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 16 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12577 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA IRIS STEINHARDT DEGOLA de BERTONI (Ficha C N.o 112|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12576 Jn.13-v.jn.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLEOMENDEZ DIAZ de CHILIS o CLEOMENDE DIAZ o CLEOMENDA DIAZ (B 200|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12567 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COITINO, (B. 432|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12108 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA OLIVERA o SELINA DE OLIVERA de PIÑEIRO, (B. 216|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12113 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO FRONTAN MARQUEZ, (B. 160|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12111 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO CORREA, (Ficha B. 166|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de noviembre de 1973. Amelia da Rosa Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 12110 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHEMERIS o PEDRO CHEMERIS IVANOVA o PETRS CHEMERIS IVANOV, (B. 186|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11653 Jn.4-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO MACIEL (B|441|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 1º de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12566 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOLOMEO TREINTINI, (B. 127|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12357 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARRIAL MACHADO o ALEJO MACHADO BARRIAL, (B. 143|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12356 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA COSTA de FERREIRA, (B. 147|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12109 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL GONÇALVEZ TRINDADE o ARIEL GONCALVEZ TRINDADE VIEIRA DA CUNHA, (B. 145|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12112 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OPLINIO u OPLINO BARBOZA o BARBOZA RODRIGUEZ, (B. 83|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 12114 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IDALENCIO DA SILVA. (B. 387|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 18 de 1975. — Mabel Egurez. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 11654 Jn.4-v.jn.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de junio de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12759 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON ORONA, (Ficha 79|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12312 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ SIXTO o GONZALEZ MACHADO SIXTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12493 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA GILBERTO o ROCHA CARRASCO GILBERTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12494 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA AGUEDA o AGUEDA HERNANDEZ o HERNANDEZ CASAS de HERNANDEZ CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12495 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATTINO CASELLA JUAN ANGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12496 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA AGNESE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12498 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de TECHERA MAYO GREGORIO y TECHERA VITABAR BLANCA AURELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12497 Jn.12-v.jn.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA MARTINEZ de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12610 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDIO DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12343 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRILO o CIRILO CLARO ARRIONDO, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12342 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LIMA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12341 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENEDETTI, citándose los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1975 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11660 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO SAINT'PASTEURS o SAINT PASTOUS o SAINT PASTOURS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11634 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARSENIO TRINDADE y de NOALDO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11661 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO SEMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12344 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 15 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12345 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA NATIVIDAD JOFFRE de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12346 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ o MARIA ESTER ALCOBA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12347 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOSQUI o LUIS BOSCHI ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12175 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA DANGAIZ de LAGRECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11662 Jn.4-v.jn.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR FERNANDEZ REGUEYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12656 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RODRIGUEZ de SOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12657 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA SILVANA ALONSO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12658 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ORTIZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - San José 22 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
12) $ 21.000 10|pub. 12659 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TINTO VACCANEO o TIRITO VACCANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 23 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12660 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA o NEMECIA CELIA PEISINO o PAISINI AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir San José, 22 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12661 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RIENDEBAT o RIEUDEBAT SOSAYA o ZAGAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12662 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO SOSA GANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12663 Jn.13.-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ESTELA ZARAZOLA de MORAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12664 Jn.13.-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO PEZZOLANO o POZZOLANO y GREGORIA EUSEBIA CAMPIÑO de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12143 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO AQUILES CLAVIJO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12144 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12145 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RODRIGUEZ DE LA ASCENSION y de ISABEL REINA CARREÑO MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12142 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BARGAS o VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11816 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE URBANO ALVAREZ ESPINOSA y CARMEN o CONSTANCIA SOSA RAMOS de ALVAREZ o CONSTANCIA FELIPA SOSA RAMOS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 9936 Jn.5.-v.jn.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION VALENTINA ADELAIDA AZPIROZ ARMENDARIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 29 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11402 Jn.2-v.jn.30.
Jn 21-v.ag.1.o

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGILINA COSTA de BARRETO, o VIRGILINA A. COSTA de BARRETO o VIRGILINA COSTA GONZALEZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, junio 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12742 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR LOPEZ u OMAR LOPEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Doris, Blanca, Libo y Lelia Maciel Olivera, para que comparezcan ante este Juzgado den-

tro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
3) $ 84.000 30|pub. 12744 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PAULA SANCHEZ de GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
3) $ 21.000 10|pub. 11920 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ALVEZ o RUBEN ALVEZ JAURIGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
3) $ 21.000 10|pub. 11921 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA AMESTOY de CALDERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
3) $ 21.000 10|pub. 11774 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOLORES PIREZ de ZAMIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
3) $ 21.000 10|pub. 11775 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIXTA DOROTEA FERREIRA de PEREIRA o SIXTA DOROTEA FERREIRA RODRIGUEZ PETREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 31 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 11776 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN DELFINO SOSA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de mayo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12743 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ESTENIO TOMAS AREOSA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12134 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA o ROMANA TITO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1975 — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 12136 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA MEDEROS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12135 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HORTENCIA BENITEZ o HORTENCIA BENITEZ de D'APOLITO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1975. — María A. Sardoy Curé. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12153 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OLASCOAGA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11917 Jn.6-v.jn.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO NOCEDO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12746 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADAN ISIDRO, OLEGARIO OSCAR y JESUS ROQUE DENIS DEAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12745 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA ALDINA PEREIRA o PEREYRA o CARLOTA A. PEREIRA o PEREYRA DE CORREA o CARLOTA PEREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 12398 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO UBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 12399 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA INACIA o ELBA o ELBA IGNACIA o IGNACIA ELBA NIZ LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de mayo de 1975. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $ 28.000 10|pub. 11910 Jn.6-v.jn.20.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CADUCACIONES DE PROMESAS

JUANA LECUMBERRI. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor Luis Gualberto Da Cunha, y a sus sucesores a cualquier título que se ha producido la caducidad de la promesa de compra-venta del solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 76047 y 76050 mlá., N.o 8 de la Manzana A en el plano del Agr. Luis Díaz Sunhary".
2) $ 76.500 15|pub. 10887 My.30-v.jn.20.

CADUCIDAD DE COMPRAVENTA

GELIO A. ARANDA SUAREZ y DORA ESTHER AREVALO hacen saber a los promitentes compradores que se indican sus sucesores a cualquier título o representantes, que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuoas convenidas, caducan según artículo 10 ley 9099 las siguientes promesas:

PEDRO GURMANDO ANSELMI y ANTONIA CALVO. Solar 15 plano Agr. Osvaldo De Cock Crispo inscripto el 6 de agosto 1957. Padrón 191.843 —antes 38.981 mlá.— de la 21.a —hoy 16.a— Sección Judicial de Montevideo, frente a Camino Lecocq. (Reg. Promesas número 295 F|o 623. L.o 104).

BANCO REGIONAL. Solar 26 Manzana H plano Agr. citado, inscripto el 31 de agosto de 1959. Padrón 196.139 de 13.a Sección Judicial de Montevideo, frente a calle 2 (Reg. Promesas N.o 6608 F.o 20.561 L.o 128). — Montevideo, junio 1975.
2) $ 153.000 15|pub. 11701 Jn.4.-v.jn.25.

MONTIJO S. A.
FRACCIONAMIENTO "VILLA EL TAJAMAR"

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se dirán, y a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de acuerdo al artículo 10 de la ley 9099, de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Barros Blancos", conocido por fraccionamiento "Villa El Tajamar", padrón N.o 308 mayor área, según plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1965 con el número 2316.

1) ALICIA CATALINA GONZALEZ RAMOS — Solar N.o 8.
2) DARSI ORIPE SOSA — Solar N.o 267.
2) $ 153.000 15|pub. 12513 Jn.12.-v.jl.3.

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville, Enrique López Castilla, Carlos Palma, Alfredo Deambrosis, Ramón y Manuel Masllorens:

Se pone en conocimiento del promitente comprador nombrado más abajo, o a sus herederos, sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre el solar que se menciona, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación del solar: Primera Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), padrón matriz 3.714 y 3.742.

Solar 25, nombre: Norberto Vila Sánchez.
2) $ 127.500 15|pub. 12768 Jn.16-v.jl.7.

CANELONES

CADUCIDAD

Según artículo 19 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber, a interesados y sucesores a título singular o universal, la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 17.882 en mayor área:

1) Solar N.o 51, manzana D, José Armando Caballero.
2) Solar N.o 40, manzana D, Juan Antonio Martínez y José Gil.
3) Solar N.o 38, manzana D, Julio César Labeau.
4) Solar N.o 25, manzana C, Tomás Scavone.
2) $ 102.000 15|pub. 12181 Jn.10-v.jl.1.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 1975, a las 17 ho-

ras, en Ituzaingó 1461, Esc. 202, a efectos de considerar el siguiente orden del día.

A) Disolución y liquidación de la sociedad (Art. 100 Título LXIII del T. O. 1975).

B) Designación de la o las personas que efectuarán la liquidación;

C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito no más tarde del 16 de junio de 1975 en la calle Ituzaingó 1461 Esc. 202. — El Directorio.

3) $ 42.500 5|pub. 12316 Jn.11.-v.jn.13.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1975 a las 14.30 horas, en la sede social, Isabela 3264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1974; 3.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1974|1975; 4.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 23 de junio de 1975. — Montevideo, junio 12 de 1975. — El Directorio.

3) $ 23.800 2|pub. 12759 Jn.16-v.jn.17.

LAVALLEJA

LUCIANO ALONSO S. A.
(Minas)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 32 y 41 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 de junio a las 11 y 30 horas en la sede social, calle 18 de Julio N.o 652 de la Ciudad de Minas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos (Aumento de capital).

2.o) Designación de dos accionistas para firmar al acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Art. 36). — Minas, junio de 1975. — El Directorio.

3) $ 51.000 5|pub. 12323 Jn.11.-v.jn.17.

LUCIANO ALONSO S. A.
(Minas)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 1975, a las 9 y 30 horas en la sede social calle 18 de Julio N.o 652, de la Ciudad de Minas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1974.

2.o) Elección de Directorio y Síndico.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea. (Art. 36). — Minas, junio de 1975. — El Directorio.

3) $ 69.000 5|pub. 12322 Jn.11.-v.jn.17.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Dirección Departamental de Necrópolis

La señora ORFILIA FRANCO MARTINEZ, se presentó ante esta Oficina, solicitando expedición de duplicado del Título del Nicho N.o 71, del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya lápida está a nombre de Luis De León y en los registros figura a nombre de Carmen Gil de De León, emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina de Necrópolis de Las Piedras, dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en expediente N.o D. 35.637.

6) $ 35.000 10|pub. 12116 Jn.10-v.jn.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO NICASIC ALFARO y NANCY DOMINGA NATELLI (Ficha V. 78|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos enlos respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 11233 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE CARRIQUIRY, (Ficha 236|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12696 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO GHERSCFELD y SARA VIVAT, (Ficha E. 120|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12688 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON CRAVIOTTO y LOREDANA BIGONI (Ficha B. 662|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12568 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y HAYDEE ABREU PEREZ o HAYDEE PEREZ ABREU, (Ficha C. 2366|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 12059 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO OLIMPICO TEXIDOR y ZULMA NOELIA ABASCAL, (Ficha D. 478|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. [illegible] Jn.2-v.jn.30. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HILDA NELLY FARINHA de BROCOS y ROBERTO JOSE BROCOS, (Ficha D. 128|1975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 11368 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDAMIRA RODRIGUEZ y JUAN FERNANDEZ ALVES. (Ficha D. 394|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 11060 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVARISTO ROSICH y MARCELINA INES GARIN, (Ficha 228|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 11334 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y GLORIA SONIA SEQUEIRA SILVA (Ficha 162|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10362 My.23-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO REBELLATO e IVONNE LOURDES L'OLIVIER (Ficha 170|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975.

5) $ 56.000 20|pub. 12261 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANA CECILIA LOPEZ y RAMIRO DE FUENTES, (por auto de 12|5|75), (Ficha 306|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 12426 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ SEÑARIS y JULIA FEIJOO COUSIDO; citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 11828 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA IGNATEZUK o IGNATCZUK y GERARDO JUAN ALTIERI, (por auto de 29|4|75) (Ficha [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11509 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ARIEL KALBERMATTER y MARIA CRISTINA GOYECHE (por auto de 7|4|75) (Ficha B.196|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11489 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SEMPERENA QUINELES e ISABEL GONZALEZ ROBATTO, (por auto de 14|3|75), (Ficha B. 12|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11061 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10746 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LINARDI y OLGA RAQUEL BILBAO (Ficha C 34|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10386 My.20-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO OSCAR PERDOMO AMARELLE y GLADYS LUZARDO MONTAÑO de PERDOMO. (Ficha A. B. 184|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub 11787 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GIMENEZ y AIDA ARTIGAS PIÑA (Ficha A 44|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 10774 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR GERONIMO CARABALLO y ANGELA EMILIA VILA. (Ficha AB. 158|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 10792 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO BRANDA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN BORCHE AFRICIO (Ficha A. B. 98|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10456 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VEIGA MORAN y SILVIA LIBERTAD DEMARCO (Ficha A 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10361 My.20-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIAGAS HEBER MANUEL y MARIA LUISA AMBROS, (Ficha E. 74|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — B. Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12685 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO DIAZ y ALICIA STIRLING CIRIO (Ficha E. 220|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12600 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integradapor RICARDO YORDI CAILLIAVA y MIRTA LARUMBE de YORDI (Ficha E. 234|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 12601 Jn.13-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO TEODORO BLANCO y LELIA ELBA MOLL MARASCO, (Ficha E. 108|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 12599 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Soc. conyugal integrada por RAUL EDUARDO MARCHESI FEDOCCHI y CONSUELO FEREIRO de MARCHESI, (F. E 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12307 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO ANDRES HERNANDEZ y ELSA LYLIAN PAZOS, (Ficha E. 162|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11624 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DEL PILAR BOGARIN y MARIA PAUL, (Ficha E. 172|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub 10408 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO VILES VALLE y CATALINA QUINTANA CEREZO (Ficha E 124|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10383 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODES FRANCISCO VALENTINA CARDOZO, (Ficha E. 160|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
5) $ 56.000 20 pub. 11879 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CARVALHO SILVEIRA y DELIA CORREA IBARBURU (Ficha E. 116|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 36.000 20|pub. 9906 My.15.-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la solcedad conyugal integrada por EUGENIO CABARRO ALVAREZ y CELIA ESTHER FERNANDEZ ALVAREZ de CABARRO (Ficha E. 96|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12602 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en los autos caratulados: POSE PIÑEYRO [illegible] MANUEL contra GARCIA VERZI, HORACIO. "Disolución y liquidación de sociedad de hecho" (Ficha C. 158|75), se cita, llama y emplaza a: 1) don Horacio García Verzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención; 2) A cuantos se consideren con derechos respecto a la sociedad de hecho cuya disolución y liquidación se tramita, a fin de comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de continuar los trámites respectivos sin su intervención y nombrarle defensor de oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 147.000 30|pub 11767 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE LIPPERMAN TINSKY y AMAR SEITUNE AZAR, (Ficha E. 152|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesento días. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 11897 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ABAL y OSCAR ANGEL LAPIQUE, (Ficha E 234|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11685 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON RODRIGUEZ RADESCA y MARGARITA LUISA PUPPO LANDINI, (Ficha E. 252|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11511 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ADOLFO SINGER y OLGA BALETA, (Ficha E. 138|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11366 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTIRIO READ ANDRADE y FANNY MABEL FUENTES, (Ficha E. 222|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11365 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTEMAR MARUCA PASCAL y ROSA DEOLINDA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha E. 200|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11364 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERRARIO y GLADYS LIACI, (Ficha E. 248|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés paraq ue comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11363 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR BAZAN y MELBA INES TAIBO de BAZAN, (Ficha E. 146|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11362 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JOSE BARDANCA contra ELVIRA ALICIA ORTIZ, (Ficha E. 182|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10953 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MORAN de BUENO y HUGO OMAR BUENO. (Ficha E. 166|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo. de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10802 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CAMILO FERNANDEZ AZEVES y SUSANA RAQUEL EXALTACION VILA DAPELO, (Ficha V. 501|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12336 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEIRANO BASSO y LETIZIA FLORENTINA VEJO MAILHOS, (Ficha V. 333|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11234 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y ANA MARIA ARIAS HEREDIA (Ficha V. 477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10596 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDUARDO BARU y ANA MARIA FASSIO, (Ficha V. 8|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11771 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA LATEULADE e ISIDORO ISMAEL ARENAS, (Ficha D. 2006|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11268 My.30-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARINO GONZALEZ y ELISA OLGA CASTRO, (Ficha C. 391|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10813 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA SALANI contra GUSTAVO LEOPOLDO BENEDETT. (Ficha D. 823|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10437 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR LAGOMARSINO y MARIA MAGDALENA ARTIGAS, (Ficha 2143|74), y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10457 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO GIFFUNI y BLANCA ROSA MONACO (Ficha C. 835|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10384 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIESNEKA BEATRIZ PUGA GONZALEZ de FERNANDEZ y FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ GRANDA (Ficha D. 401|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 19 de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11172 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SANTOS y MARIA GLADYS RIVARA, (Ficha D. 253|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12437 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JOSE LUIS SANGUINETTI SAENZ y NURIA CARMEN MASJUAN PEREZ (Ficha D|17|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12060 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIA J. HOGG PERALTA y CARLOS MONTAGNA. (Ficha D. 649|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11880 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMIR GONZALEZ y JOSEFA A. OLIVO, (Ficha D. 231|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11369 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO TERRA ILLARRAZ y SOFIA REYES RIUS, (Ficha D. 233|1975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11370 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR SERE BONINO y CARLOS ALBERTO VICTORICA TURENNE, (Ficha 219|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12582 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR MARTINEZ y GLORIA ALVAREZ, (Ficha 27 V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12472 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMITAS TORRES BELLO y JULIO COUTO LORENZO (Ficha 47|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11333 — Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL y JULIO ANIBAL CABRAL MASCARI (Ficha 81|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10363 My.20-v.jn.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MENONI BACCI y OSCAR ERNESTO BRAVO FARIÑA (por auto de 5|5|75) (Ficha B. 213|75), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11510 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO JAUME ESCUDER y MARY o MARIA ZORAIDA VIGNI BORGES, (por auto de 17|4|75) (Ficha B. 181|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11623 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA SUAYA KMAYD de YAÑEZ y ROGELIO YAÑEZ PETITO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o y ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12473 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber, que por auto de fecha diciembre 13 de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALBERTO PINO o MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI y ALICIA VAITIKARTIS o VAITIKAITIS POLTENENCH. citado a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12474 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PUJOL y HORACIO SALERNO (Ficha C. 105|75) y que se cita llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12262 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21 -v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR FERNANDEZ y YOLANDA NELCIS BERTALMIO (Ficha AB 167|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12650 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ PEREZ y SONIA GERMANO SUAREZ. (Ficha A. B. 137|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10915 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA RODRIGUEZ de MOREIRA y PEDRO OROSMAN MOREIRA, (Ficha A. 45|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.600 20|pub. 11801 Jn.10-v.Jul.28. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES PERCY VIGNALES y ALICIA BEATRIZ CAMAÑO (Ficha E. 281|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12211 Jn.10.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ISAAC FERNANDEZ y AMNERY VADONE CLAVARINO, (Ficha E. 237|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11761 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE S. PELS y CLAUDIA M. HERRMANN. (Ficha E. 235|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11361 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CEDRANI HERNANDEZ y AIDA BERTA MERINO. (Ficha E. 103|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11360 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS REGENSITZER y BEATRIZ LEINVEBER, (Ficha E. 225|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10439 My.22-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON RISSO SILVEIRA y SOFIA EBBERO DE LEON (Ficha 215|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12603 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA FABREGAS de VASCONCELLOS y LUIS HECTOR ECHAVE ZAS, (Ficha E. 251|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11631 Jn.4-v.jn.30. Jy.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GIMENO contra LIBA SPIVAK, (Ficha 405|74); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11367 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA MARIA MARTHA RENEE contra JOSE BLAS DEMETRIO MELISSARI, (Ficha E. 583|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10910 My.28-v.jn.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: TORRES MELECIO A. contra SELVA E. PIROTTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 138|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de junio de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12278 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAMIAN PAULINO ALFONSO y VICENTA OTILIA CALACHA. (Ficha V N.o 383|74) y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.
5) $ 56.000 20|pub. [illegible] My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO SILVA [illegible]

MARIA INES COITIÑO (Ficha V N.o 107|74) y que se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. Las Piedras, octubre 1º de 1974. — Alvar Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10711 My.28-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MABEL DELUCIS SUCCO y AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA, (Ficha V. N.o 58|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 56 000 20|pub 10475 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILMA RAQUEL PIZARD y MIGUEL ANGEL OLIVERA, (Ficha 50|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria. —
5) $ 56.000 20|pub. 12124 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pedro Amarato Bentancur contra BLANCA CELESTE ADAM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 663|974). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11938 Jn 6-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: WALTEMIR METZGER contra NELLY DERMA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (No.145, Año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Metzger y Derma Gómez, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10638 My.28-v.jn.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GATTI GARCIA — INES NANCY BERGER BOUVIER (Ficha: 235|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7, ley 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10560 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA MAZZOLI y MARIA ROMANELLI de MAZZOLI (Ficha 214 c|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12223 Jn.10.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO CRISPIN BOTTI y MARIA CRISTINA BOTTI de BOTTI (Ficha 63 c.75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite. Carmelo 26 de mayo de 1975. — Ese Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) (R.20 4|33) 20|pub 21776 Jn.2-v jn.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GERMAN STUTZ y MARIA MERCEDES POZZOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 56 000 20|pub 10532 My.22.-v.jn.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: OMAR ALBERTO JUAMBELTZ SANZ y EDITH CHIAPARA MICHELENA de JUAMBELTZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 204|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 16 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 36.000 20|pub. 11497 Jn.3-v.jn.20.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELBIO EUSEBIO ALONZO y MARIA CARMEN VIDAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 456|74) se decretó la disolución y liquidación de dicha sociedad, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 12 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12630 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "VICTOR LOPEZ LOPEZ y BLANCA DIAZ de LOPEZ. Disolución y liquidación de la socieda conyugal" (C. 196|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 12631 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "CARLOS ELIO RODRIGUEZ BELANDO y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ Disolución y liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 100|975) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1975, se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Elio Rodríguez Belando y Lidia Esther Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 2 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11008 My.28-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICARDO RODRIGUEZ y JULIA RAQUEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace constar que por resolución de fecha 24 de julio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Rodríguez y Julia Raquel González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, 8 de agosto de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ [illegible] 20|pub. [illegible] My.[illegible]-v.jn.[illegible]

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive, dictada el 13 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE MISA MARTINEZ y ZULLY CRISTINA VILLERO PEÑA emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, junio 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 12289 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 10 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA LUJAN MONGIARDINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12290 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del HUERTO PERDOMO y JOSE ENRIQUE ESCARON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley número 10.783). — Florida, octubre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10834 My.28-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIETA OLIVERA PERUGORRIA (artículo 6.o, ley 10.783), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10522 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRMA TERESA FUENTES CROSA y MIGUEL ANGEL RUETALO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 12538 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN ARNOLDO MENDEZ FONTES y MARLENE MARTINA SOSA ISAURRALDE, (Ficha número 3282|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12162 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integra-

da por HUGO RICARDO PRESTES y ELSA ESTHER GIMENEZ de PRESTES, (Ficha C. N.o 105|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 21 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11260 Jn.11-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JOSE COLLARES , JULIA DANDALUZ de COLLARES, (Ficha C. N.o 2| 975) debiendo los interesados comparecer dentro del termino de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 12004 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña OLIRA ZABALETA y don ANELIO ARBEL SALMENTON, (A. 292|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días. — Rivera, 18 de noviembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12770 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre VENANCIO NIEVES LEAL y OLEMIA MOREIRA VELLEDA, (A. 84|75), y se emplaza a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 23 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 11655 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre HUGO LOTITO NUÑEZ y MIRTA LOPEZ PINTOS (Ficha A. 74|74) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1974. — Amedia da Rosa. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 10559 My.22.-v.jn.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SOLARO DE TEIXEIRA, MAGDALENA MARIA con TEIXEIRA, AREOL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lº A. 123|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Areol Teixeira y Magdalena María Solaro, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Salto 6 de mayo de 1975. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11663 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BARCOS, JOSE MIGUEL con CANEPA, VILMA VALENTINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. 590|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Miguel Barcos y Vilma Valentina Cánepa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11033 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21|11|974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE HECTOR GARCIA y GLADYS GRACIELA BOSCHI, (A. 529| 974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Salto, diciembre 10 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11067 My29-v.jn.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 24 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELADIO CIRILO PEÑA GUTIERREZ y MILKA BEATRIZ LICIO GALLERO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, mayo 6 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 12147 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4.553 de fecha 2 de mayo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MARIA MENENDEZ y LUIS CARLOS ARBILLA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 31 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 11556 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.054 de fecha 9 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DENIS y MARIA DEL HUERTO BENTANCUR SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10608 My.23-v.jn.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA TERESA FERRO de CARDARELLO c. ELEUTERIO VICENTE CARDARELLO (Ficha N.o 994 año 1974), se hace saber: que por resolución de fecha 5 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 7 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 11401 Jn.2-v.jn 30.

EDICTO. — En autos: HUGO LUIS POSTIGLIONE y NELIDA AMANDA MAYOR. Disolución de sociedad (Ficha N.o 91, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10480 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: PEDRO FRANCISCO MATOSAS y DILMA NERY ECHEVERRIA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 181, Año 1975) se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10481 My.22.-v.jn.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de ISAURO CUADRADO FONSECA y JUANA MARIA LABRARTE GARCIA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 11922 Jn.6-v.jn 30. Jl.21-v jl.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE MORALES y NIPIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ. Emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. (Ficha N.o 561, Año 1974). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
5) $ 42.000 20|pub. 12400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre DAVID DORBAL CAETANO y NELSA GOICOCHEA de CAETANO. Emplazamiento a los interesados por el término de sesenta días (Ficha N.o 252|C. Año 1975). — Treinta y Tres 27 de mayo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
5) $ 42.000 20|pub. 12491 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DELIA ALMEIDA y DOROTEO INES BENTANCUR AVILA, (Ficha 2[illegible]. C. año 1975), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 12747 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunícamos al público en general que con fecha 30 de abril de 1975 se ha procedido a disolver la sociedad "AGUSTIN GOSSI (H.) LTDA." Acreedores en Zorrilla de San Martín número 781. Paysandú.
6) $ 60.000 20|pub. 11207 My.30.-v.jn.26.

MAGGI y DEARMAS S. C. disuélvese a partir del 1.o de junio de 1975. — Acreedores: presentarse en Aparicio Saravia 692 Melo.
6) $ 17.000 10|pub. 12002 Jn.9-v.jn.2[illegible]

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Pelaez Raúl Edilberto contra DA CORREA LEONIDA Divorcio (Ficha 196|971) se cita, llama y em-

plaza a Leonil Da Correa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31792 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús el CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 11063 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Horacio Pérez Sotelo contra BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS Divorcio" (Ficha E|216|75), se cita, llama y emplaza a doña Beatriz Vetrale Pardiñas a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12213 Jn.10-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Doctor Francisco A. D'Angelo, se cita, llama y emplaza a don CARLOS GUILLERMO BLANCO, (Ficha D|151|975), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez, Alba Luz contra CARLOS GUILLERMO BLANCO, divorcio por causal" (Ficha D|107|975) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se tramitan en este juzgado la Aux. de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Arturo. H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31842 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Luis Albérico Correa c| ELSA CABRERA. "Divorcio" (B|2835|74) citar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Rivas, Celestina c| PINTOS AGUSTIN. Divorcio por causal" (D. 29|75) se cita, llama y emplaza a Agustín Pintos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 28.000 10|pub. 12604 Jn.13.-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: JOSE FRANCISCO CIPULLI contra MARIA CRISTINA GRIEN. Divorcio por la causal de riñas y disputas (F. D. 411|975), se cita, llama y emplaza a María Cristina Grien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 168.000 30|pub. 8906 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Tuñas Barbazán Manuel contra GARCIA SANCHEZ OBDULIA. Divorcio por causal". (Ficha D. 275|1971), se cita, llama y emplaza a Obdulia García Sánchez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 11258 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "López María Claudelina contra OLAZA ROSENDE, OSCAR MANUEL. Divorcio" (D. 41|75) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Oscar Manuel Olaza Rosende a estar en los referidos autos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso sexto) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
7) $ 105.000 30|pub. 10526 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Guldenzoph Carlo: c| NUÑEZ MIRIA YOLANDA. Divorcio (A1 183|974) se cita, llama y emplaza a Miria Núñez Petrit para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 10556 My.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Céspedes, Teresita Olga contra VENEZIA, MIGUEL ANGEL. Divorcio". (Ficha E. 171|75), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Venezia para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 12367 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Nelly Renée Kleiman contra CARLOS RAUL AMILIVIA. Divorcio", (Ficha E. 191|75), se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Amilivia a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 12309 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Alfonso García Ojeda c| EPIFANIA GREGORIA DEARRIULAT. Divorcio. (F. E. 11|75). se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a doña Epifania Gregoria Dearriulat, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Hay auxiliatoria de pobreza F. D. 11|75. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32094 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Gadea, Héctor contra SILVA AQUINO, MARTA TERESA. Divorcio". (Ficha 26 C. 975), se cita, llama y emplaza a Héctor Gadea para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) $ 21.000 10|pub. 12739 Jn.16-v.jn.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendi-ve se cita, llama y emplaza a LUIS RIVAS RENDAL para que comparezca en los autos Mirrajiz, María Teresita contra LUIS RIVAS RENDAL. "Divorcio" (F|C 60|975) ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etchevesry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 10124 My.16-v.jn.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos: "Guadalupe Heider contra ZAURELLI DOLLY. Divorcio", (Ficha 171|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Dolly Zaurelli para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
7) $ 28.000 10|pub. 12154 Jn.10-v.jn.24.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ELDER JESUS REGUEIRA, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32121 Jn.16-v.jn.18.

Se emplaza al señor ATILIO DE ARMAS RUSSI, N.o 90.340, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31951 Jn.13-v.jn.17.

Se emplaza al señor WALTER HUGO PONTE RUOTOLO, N.o 90.916, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31952 Jn.13-v.jn.17.

Se emplaza al señor WASHINGTON IRIS VIGLIONI HERNANDEZ, N.o 9.616, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31953 Jn.13-v.jn.17.

Se emplaza al señor RAMON ..LICIO MENDEZ NIEVES, N.o 3.922, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés
8) (C.C.) 3|pub. 31954 Jn.13-v.jn.17.

Se emplaza al señor JUAN ANTONIO ALDARIZZI MARMO, N.o 9.606, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 31955 Jn.13-v.jn.17.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30|4|975. — Rescindir la contratación del Peón, señor HEBERT RIERA, N.o 7216, de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 588|73 del 20 de julio de 1973. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
3) (C.C.) 3 pub. 32106 Jn.16-v.jn.18.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 24 de abril de 1975. — Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para destituir al funcionario del Organismo señor LADISLAO CORRALES ANAVITARTE, por el delito de Peculado conforme a lo establecido por decreto N.o 640 de 8 de agosto de 1973. (artículo 210). — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
3) (C.C.) 3 pub. 32107 Jn.16-v.jn.18.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 24 de abril de 1975. — Apruébase la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para destituir al Aprendiz Menor número 8035, señor JORGE ZOILO USCUDUM FAGUNDEZ, por hallarse procesado bajo la imputación del delito de Rapiña y Hurto. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
3) (C.C.) 3|pub. 32108 Jn.16-v.jn.18.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14|5|975. — Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón Contratado N.o 8239 de la División Redes de Montevideo, señor JULIO ALBERTO MENDEZ MAZORKEVICZ. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
3) (C.C.) 3|pub. 32109 Jn.16-v.jn.18.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 20

Habiendo sido imposible notificar personalmente al señor ANTONIO PASCUAL MEGA, la Caja de Asignaciones Familiares N.o 20 atento a lo preceptuado en el artículo 51 de la ley 14.306, lo cita para que concurra a notificarse en la oficina, de la deuda por avaluación según expediente N.o 385|74 aprobado en acuerdo N.o 108 por un monto de $ 290.770 por cobros indebidos de beneficios expediente C. I. 1|75 $ 84.000, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Juan Carlos Castillo Presidente Interventor. — Hebert Suárez Franco, Gerente.
3) $ 30.600 10|pub. 11636 Jn.4-v.jn.17.

U. T. E.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a la señora SARA BETTY IGLESIAS de ACOSTA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Facturación de Servicios, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31843 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER RUBEN FERREYRA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Administrativo de la Gerencia Sectorial de Estudios y Obras bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31844 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute cita, intima y emplaza al señor ROBERTO JUAN ATCHUGARAY LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Ensayos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31845 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza a señor WASHINGTON RIVERO LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Maldonado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31846 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor CARLOS LA BANCA BARBOZA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Usinas Eléctrica de Rocha, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549. de fecha 29 de agosto de 1952. — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31847 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor RESTITUTO BURGOS para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Fábrica de Columnas bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31848 Jn.9-v.jn.18.

La Administración de Ute, cita, intima y emplaza al señor WALTER BRANDARIZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549 de fecha 29 de agosto de 1952 — APA.
3) (C.C.) 8|pub. 31849 Jn.9-v.jn.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría General
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario NELSON F. PEREZ de que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, (artículos 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco), se cita para que se presente dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. — Proc. Elsa L. de López Ravera. Instructora sumariante.
3) (C.C.) 3|pub. 32102 Jn.16-v.jn.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno, emplaza a la señora GUIAZUL ALVES de REYES, Maestra efectiva en la Escuela de Primer Grado N.o 10 de Durazno, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante — Amin Abou Nigm, Mto. Inspector Departamental.
3) (C.C.) 3|pub. 32090 Jn.13-v.jn.16.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno, emplaza a la señora GUIAZUL ALVES de REYES, Maestra efectiva en la Escuela de Primer Grado N.o 10 de Durazno, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Amin Abou Nigm, Mto. Inspector Departamental.
3) (C. C.) 3|pub. 32090 Jn.13-v.jn.17.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

Se cita y emplaza al funcionario señor CARLOS FUNES, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones en esta Dirección General, o exprese motivos fundados para así no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad a lo dispuesto por el decreto 241 del 29 de mayo de 1969. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Gladys H. Di Vietri. Jefe de Personal.
3) (C.C.) 3|pub. 31950 Jn.13-v.jn.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dres. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi"
(Departamento de San José)

EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la señorita MARIA SUSANA TAMBASCO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 29 de mayo de 1969. Art. 3.c. — Junio 2 de 1975. — Esteban Mollo. Administrador.
3) (C. C.) 3 pub. 32116 Jn.16-v.jn.18.

Se cita y emplaza al señor CARLOS REGINO CARREÑO VITELLO. que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3.c. — Junio 9 de 1975. — Esteban Mollo, Administrador.
3) (C. C.) 3|pub. 32115 Jn.16-v.jn.18.

SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza a la Partera de este Servicio señora MABEL CASTRO. Código AaE, Grado 2, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones "bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá como renunciante, por abandono de cargo". — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Dr. Armando Harutunián, Director.
3) (C. C.) 3|pub. 32111 Jn.16-v.jn.18.

S. C. R. A.
ARSENAL DE LA ARMADA

Se emplaza al señor ORLANDO MARTINEZ a presentarse en este Servicio, a desempeñar sus tareas o exponer razones fundadas para no hacerlo dentro de los tres días a partir de la fecha, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — T|N. Roberto Camarotte, Jefe Personal.
3) $ 6.300 3|pub. 12692 Jn.16-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CARAMELLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caramella Stemphelet, Alfredo Andrés. Tutor." (Ficha "C" 1053|71) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.
3) (R. 30|4|63) 30|pub. 31808 Jn.4.-v.jn.20. Jl.21.-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MOSO DANIEL, MOSO MELO ABDON y MOZO ANTONIO (F.a 580|972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Florencia Birriel Valiño de Mosso para que comparezca a estar a derecho en los autos "Moso Daniel, Moso Melo Abdón y Mozo Antonio" y "Mosso Daniel y María Melo de Mosso" (F.a 580|972 y F.a 11|970) respectivamente, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer — Minas, mayo 30 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
6) $ 35.000 10|pub. 12136 Jn.10-v.jn.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesiones" (Ficha 3.078|974), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 27 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario.
5) $ 205.000 30|pub 10878 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 50.734 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fe-

cha 22 de mayo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a el ensanche a 80 metros de la Avda. Italia a la altura de la calle Santander los inmuebles siguientes:
Padrón 404.723. Propietario: José P. Goyo che; Sup. Aprox. 31 metros cuadrados.
Padrón 132.212. Propietario. José P. Goyo che; Sup. Aprox. 31 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 10 de junio de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 31906 Jn.11.-v.jn.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 29 de enero de 1975, (acta 3034 Res. 14), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 4 de abril de 1975, adoptada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, empadronado con el N.o 7.757, con una superficie aproximada de 196 hectáreas 3024 metros cuadrados, de propiedad del Sr. CARLOS DUHALDE.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina Jurídica del Instituto Cerrito 488. Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 31863 Jn.9-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) contra Sucesores de MARGARITA S. de GUERRA Expropiación del Inmueble padrón N.o 78.755, (parte)" (Ficha A-430-74), se cita y emplaza a los sucesores de Margarita Stwart de Guerra a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el No 78.755, con una superficie de 2.320 Mts.2, con frente al Suroeste a calle Chimborazo en una línea recta de 29.60 metros para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 2 de junio de 1975. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32095 Jn.13-v.jn.27.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JOSEFINA MARIA JUANA STOTTNER MONTERO. "Incapacidad", (Ficha B. N.o 895|973), que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a doña Joselina María Juana Stottner Montero, designándose curadora de la misma a su hermana Myriam Janina Stottner Montero, en la misma resolución. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 12680 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LUIS CARLOS NARIO CARDOZO. "Incapacidad", (pieza separada de los autos Sucesión Santiago Alejandro Eustaquio Nario Severino, libro 55 folio 250), se hace saber que por auto del 5 de agosto de 1974, se declaró en estado de incapacidad a Luis Carlos Nario Cardoso, designándose curadora a su hermana Elisa Nario Cardoso de Corgo. — Montevideo junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappera, Actuario Adjunto.
10) $ 35.000 10|pub. 12808 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que en los autos caratulados JUAN CARLOS LAUZ. "Incapacidad" (Ficha B N.o 837|974) que por resolución de fecha 17 de abril de 1973 se declaró en estado de incapacidad al señor Juan Carlos Lauz, designándose curador del mismo a su hermana Ema Lauz de Quinta en la misma resolución. — Montevideo, mayo 5 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 11628 Jn.4-v.jn.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SANTA CRUZ CACERES ILDA MARCELINA. "Incapacidad", (F. 183|74), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 118, de fecha 18 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Marcelina Santa Cruz Cáceres, habiéndose designado curador de la misma a su madre María Irene Cáceres de Santa Cruz. — Rosario, 1.o de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 12358 Jn.11-v.jn.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EMA HAYDEE PAZOS PEREIRO, domiciliada en Ituzaingó 1324, optando al título de Procurador Universitario, ofrece declaración de Nair Recalde y Dr. Tomás García. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 12723 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, HECTOR ANIBAL SUAREZ PEREZ, constituyendo domicilio en Buenos Aires 591, piso 1, Esc. 3, al señor Juez digo: que a los efectos del ejercicio de la profesión de Procurador vengo a solicitar sean citados la Escribana Myrian Bellini Moreno en Juncal 1414, Esc. 23 y el doctor Edgardo Elerd Vilaseca en Brito del Pino 1082, quienes declararán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Suárez". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 42.000 10|pub. 12469 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CARLOS ALBERTO SELHAY LOPEZ constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó 1629 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco declaración de Jorge W. Jaume y Walter Planels sobre vida y costumbres. Expidase testimonio. — Carlos Selhay. — Maurice Lionel Vidal Abogado".
Y a los legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub. 11664 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, DANIEL AUGUSTO QUEIJO NOUGUE, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1077 Esc. 602, optando por el título de Escribano Público, solicitó se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Ana Olano y Washington Angiolini. — Daniel Queijo. — Omar Torres Collazo. Abogado". — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub 12172 Jn.10-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — LEONEL ENRIQUE FRANZONI ETCHEVERRY, constituyendo domicilio en José Ellauri 409, al señor Juez digo: Que conforme por el título de Procurador, se tome declaración a los señores escribanos Luis Sarni Winter y Julio Mascaro Peragini acerca de mi honradez de vida y buenas costumbres expidiéndose testimonio. — Leonel Enrique Franzoni. — Alfonso Labat. Abogado." — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de abril de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 12214 Jn.10-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RICARDO MARIO OLIVERA GARCIA (V|223|973) con domicilio en Sarandí 690 escritorio 202 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo A. Ordoqui Castilla y Carlos E. Delpiazzo Rodríguez sobre su vida y costumbre. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 12456 Jn.12-v jn 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — TERESITA AMARO (V|49|973), domiciliada en Humboldt 4076, al señor Juez dice: Que a fin de obtener el título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a Elizabeth Delgado y Ricardo Walter Derossi." — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 12260 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO. "Información" (Ficha E 621|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO domiciliado en Juan C. Gómez 1479 P. 2 Esc. 27 al señor Juez digo: A los efectos de dar cumplimiento con el artículo 3.o Inc. C) de la ley 13.925 solicito se interrogue a Luis Alberto Burgos Capra y Héctor Ortiz sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Domínguez Magliano. — Héctor Maderna, Abogado".
Montevideo, mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 12639 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "SYLVIA MARIA DEMATTEIS SABARIS. Información". (Ficha E. 713|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Sylvia María Dematteis Sabaris, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, Esc. 2 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco el testimonio de Rosa del Carmen Curbelo y Silvya Reyes de Croci sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Sylvia Dematteis. — Daniel Dupuy Coelho Abogado".
Montevideo, junio 2 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 12435 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CIVELLI (V|125|975) domiciliada en Convención 1475 Apto. 18 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Mabel Martul y María Lovera. — María Civelli. — María de los A. Milán, Abogada". — Montevideo mayo 19 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
11) $ 28.000 10|pub 12031 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: ELBIO ONETTO, constituyendo domicilio en Caldas 1621, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sergio Seijas y Carlos Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 11738 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BORIS IGELKA RUBINSTEIN constituyendo domicilio en Sarandí 493 p. 2. al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Leonor Cohen de Sonsol y Dr. José Spalter quienes depondrán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11336 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "LUCILA ELIDA AICARDI LATASTE constituyendo domicilio en la calle Galicia 1194 Apto. 3B al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a Margarita Araujo y a Carlos Selhay Lopez sobre mi honradez y vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 11665 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMILCAR ANIBAL VASCONCELLOS COFONE con domicilio en 18 de Julio 1211 Apto. 801 optando el título de Procurador ofrezco declaración de Pablo Fontana Minelli y Ricardo Filloy expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 11337 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO GERMAN DELLA CROCE BECEIRO, domiciliado en 25 de Mayo 395 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Amílcar Real Macedo y Carlos Paccini. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 12264 Jn 13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARINA LOPEZ COIRA constituyendo domicilio en 25 de Mayo 463 P. 2 Esc. 3 al señor Juez digo. Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Annunsiato Bianchimano y Héctor Suárez, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Declaro bajo juramento no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 13.882 debido a que a pesar de poseer la carta de ciudadanía no se había cumplido aún el plazo establecido en el artículo 75 de la Constitución. — Marina López". — Montevideo, junio 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) $ 42.000 10|pub. 12430 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA FORTUNATO ROCCA, domiciliada en Paysandú 941, optando al título de Procuradora ofrece declaración de Jorge Hughes Arocena y Nelly Arocena Capurro. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
11) $ 28.000 10|pub 12259 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: OMAR AIZPUN, domiciliado en Andes 1409, piso 3.o, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Raúl Aizpun y Pedro Aizpun, sobre mi vida y costumbres. — Oscar Luna Miglierini. Abogado. — Omar Aizpun.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) $ 11.000 10|pub. 12351 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA AIDA QUEIROLO DELBONO domiciliada en Humberto 1.o 3910 optando al título de Escribana ofrece declaración de Angélica Atella y Rita Dalmao. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 12471 Jn.12-v.jn.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: TRECU SOCA MARTHA ISABEL. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 445|974). se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Martha Isabel Trecu Soca, constituyendo domicilio en esta ciudad, y optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de los señores testigos: Elida Legnani Ochoteco y Elbio Gilardi Rovira, sobre información de "Vida y Costumbres".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, setiembre 23 de 1974 — Milton Machado Ribas. Actuario.
11) $ 35.000 10|pub. 11927 Jn 6-v.jn.20.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 26|75

Baterías ácidas de plomo. — Fecha de apertura: 9 de julio de 1975, hora 16. — Precio del pliego de condiciones: $ 1.000 (mil pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 17.

Por más información por el Tel.: 98. 23. 53 — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31956 Jn.13-v.jn.17.

LICITACION N.o 29|75

Arrendamiento de un compresor de aire, Cantera Queguay.

Fecha de apertura: 8 de julio de 1975, hora 15. — Precio del pliego de condiciones: pesos 1.000 (mil pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 16 horas.

Por más información por el Tel.: 98-28-53. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 32122 Jn.16-v.jn.18.

ANTEL
DE EXTERIOR Y PLAZA

N.o 7284 — 450.000 metros de cinta aisladora de 19 y 50 mm. de ancho para uso telefónico.

Apertura: 22 de julio (2.o llamado). 29 de julio, ambos llamado sa la hora 13

Precio del ejemplar, $ 1.600. 3:120.000.

N.o 7289 — Grampas con presión para sostén de cables telefónicos.

Apertura: 22 de julio (2.o llaado) 29 de julio, ambos llamados hora 14.

Precio del ejemplar $ 1.500.

N.o 7287 — 550.000 metros de cable de acero galvanizado.

Apertura: 23 de julio. (2.o llamado) 30 de julio, ambos llamados hora 13.

Precio del ejemplar $ 1.600.

N.o 7276 — Elementos metalizados para riostras, 43.500 varillas de anclaje, 58.500 tensores completos, 74.500 mordazas, etc.

Apertura: 23 de julio, (2.o llamado) 30 de julio, ambos llamados a la hora 14.

Precio del ejemplar $ 1.800.

N.o 7280 — 1.000.000 de grajas plegable autosoportado. 1.000.000 de ganchos para grampas.

Apertura: 24 de julio (2.o llamado) 1 de agosto, ambos llamados hora 13.

Precio del ejemplar $ 1.800.

N.o 7318 — Hasta 23.500 kilos de estaño puro en lingotes, hasta 3.000 kilos de estaño ideal para soldar.

Apertura: 5 de agosto (2.o llamado) 12 de agosto, ambos llamados hora 14.

Precio del ejemplar $ 1.600.

N.o 7348 — 39.150 metros de cable telefónico troncal y sistemas p| control de cables por presión de aire seco.

Apertura: 6 de agosto (2.o llamado) 13 de agosto, ambos llamados hora 13.

Precio del ejemplar $ 2.500.

Se incluye en las condiciones comerciales de estas licitaciones, la circular N.o 248 del 26 de abril de 1971 del Banco Central que expresa que sólo se venderán divisas para importaciones en los casos en que la operación cuente con una financiación no menor de 180 días contados a partir de la fecha de embarque de la mercadería.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz 8.o piso en el horario de 13 a 16 los días hábiles. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 1927 Jn.11-v.jn.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

2.o Llamado a precios para el arrendamiento de finca destinada a casa habitación en la ciudad de Montevideo

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios por segunda vez para el arrendamiento del título con destino a casa habitación en la ciudad de Montevideo, sobre la base de 3 dormitorios y demás comodidades incluido garaje.

Las ofertas por escrito y en papel simple con las condiciones del arrendamiento, serán acompañadas de croquis sencillo de ubicación y comodidades, recepcionándose en el Departamento de Administración, —Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso hasta el día 30 de junio de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 32096 Jn.13-v.jn.18

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 310-75

Apertura: 17 de junio de 1975 a la hora 16 (primer llamado) y a las 14 y 30 (segundo llamado).

Adquisición: de 70.000 hojas de papel triplicado (Fand Fold) con carbónico incorporado.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3.er Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 31901 Jn.10-v.jn.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 13
Adquisición e instalación del servicio telefónico del local sito en Arenal Grande-Avda. 18 de Julio-Avda. D. Fernández Crespo y Colonia, futura sede central del Banco Hipotecario del Uruguay

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan los requisitos especificados en los recaudos de la Licitación, a presentar propuestas para la adquisición e instalación de los servicios telefónicos de su futura sede central sita en la Avda. 18 de Julio Arenal Grande, Avda. D. Fernández Crespo y Colonia.

Fecha de apertura: martes 1.o de julio de 1975.

Las carpetas completas conteniendo los pliegos de Condiciones, Memorias y Planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio, Colonia N.o 1920 en el horario de oficina, de 10 a 16 horas previo pago de la cantidad de $ 100.000 en la Sección Cuentas Corrientes de Casa Central, calle Sarandí N.o 570, Montevideo.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón de Actos de Casa Central, Sarandí N.o 570, tercer piso; Biblioteca; a la hora 15, recibiéndose una hora antes los certificados a que hacen referencia los Pliegos de Condiciones de esta Licitación. — Monte-

video, junio de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C.C) 5|pub 32099 Jn.18-v.jn.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION PROPAGANDA
Licitación Pública N.o 875 — Servicio de hospedaje de siniestrados del interior en Montevideo.
Apertura de las propuestas: Primer llamado: 9 de julio de 1975 a las 15 horas.
Segundo llamado: 9 de julio de 1975 a las 16 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, junio 9 de 1975. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 31935 Jn.12.-v.jn.18.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 12-75 — Carpeta 1-74
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de camisas, pantalones, uniformes de verano y telas para la confección de gorras, con destino a las Policías de la República y Regimiento de la Guardia Republicana, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1476; todos los días y horas hábiles; la apertura de este llamado se realizará el día 2 de julio próximo a las catorce y treinta horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y cuarenta y cinco.
Valor del Pliego de Condiciones $ 3.000.00. — Montevideo, junio 4 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 31928 Jn.11.-v.jn.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|975
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de Ropa de Trabajo para el Personal de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de julio de 1975, en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31885 Jn.10-v.jn.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 79
Primer y Segundo Llamado
Artículos: hasta 5.000 kgs. de acelga.
Hasta 106.000 kgs. de boniatos.
Hasta 16.500 kgs. de cebollas.
Hasta 19.000 kgs. de choclos.
Hasta 12.500 kgs. de coliflor.
Hasta 9.500 kgs. de frutas.
Hasta 21.500 docenas de huevos.
Hasta 4.000 kgs. de lechugas.
Hasta 2.000 kgs. de nabos.
Hasta 2.000 kgs. de puerros.
Hasta 7.500 kgs. de remolacha.
Hasta 26.500 kgs. de repollo.
Hasta 3.500 kgs. de tomates.
Hasta 22.000 kgs. de zanahorias.
Hasta 2.000 kgs. de zapallo.
Hasta 250.000 kgs. de papas.
Hasta 4.500 kgs. de manzanas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 7 de julio de 1975 a las 10 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 7 de julio de 1975 a las 11 horas. — Montevideo, junio 12 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 32113 Jn.16.-v.jn.18.

LICITACION PUBLICA N.o 77
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 31.000 litros de aceite.
Hasta 50.000 kgs. de arroz.
Hasta 90.000 kgs. de azúcar.
Hasta 2.800 kgs. de conserva.
Hasta 5.600 kgs. de fariña.
Hasta 8.500 kgs. de harina de maíz.
Hasta 900 kgs. de harina de cereales.
Hasta 2.100 kgs. de maizena.
Hasta 45.000 kgs. de porotos.
Hasta 1.000 kgs. de queso fresco.
Hasta 27.000 kgs. de sal.
Hasta 1.500 kgs. de sémola.
Hasta 70 litros de vinagre.
Hasta 40.000 kgs. de yerba.
Hasta 87.000 kgs. de fideos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 4 de julio de 1975 a las 10 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de julio de 1975 a las 11 horas. — Montevideo, junio 12 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 32112 Jn.16.-v.jn.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" — llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.852. Especialidades farmacéuticas. Plaza. Primer llamado: 9 de julio 1975 hora 9.
Segundo lamado: 9 julio 1975 hora 9.30'.
HC N.o 1.854. Materias primas. Plaza.
Primer llamado: 9 julio 1975 hora 10.30'.
Segundo lamado: 9 julio 1975 hora 11.
HC N.o 1.855. Solución anestésica local en cartuchos cook. Plaza.
Primer llamado: 10 julio 1975 hora 9.30'.
Segundo llamado: 10 julio 1975 hora 10.
El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem, en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32105 Jn.16-v.jn.18.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE HASTA 100 TONELADAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCION
Primer y Segundo Llamado
Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal de Maldonado ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 100 toneladas de hierro de construcción de acuerdo al siguiente detalle:
a) 22.000 kgs. de hierro dulce redondo 6 mm. de diámetro.
b) 1.500 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 8 mm. de diámetro.
c) 15.000 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 8 mm. de diámetro.
d) 12.000 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 10 mm. de diámetro.
e) 15.500 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 12 mm. de diámetro.
f) 13.500 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 16 mm. de diámetro.
g) 5.000 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 19 mm. de diámetro.
h) 7.500 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 22 mm. de diámetro.
i) 8.000 kgs. de hierro tratado o acero para construcción de 25 mm. de diámetro.

Los pliegos de condicones están a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal de Maldonado al precio de $ 25.000 donde podrán ser retirados dentro del horario de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría el día 3 de julio de 1975 a la hora 14 en primer llamado. En caso de no presentarse a esa hora un mínimo de tres oferentes las propuestas se abrirán en segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que hayan concurrido. — Maldonado, junio de 1975. — Mireya Javier de Orce Directora de Secretaría.
12) (C. C.) 5|pub. 32110 Jn.16.-v.jn.23.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, junio 16 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CLAVASINO de OLIVEIRA BUENO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José Shaw 4371 y MARIA NEDI PORTILLO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 4871.
MIGUEL ANGEL DELGADO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capurro 779 y BLANCA NIEVE SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 763.
NERY RENEE DURAN, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Isabella 4466 Apto. 8 y MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isabella 3466.
JULIO CESAR DINARDI, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2419 Apto. 2 y MARTHA MALLADA, 24 años, viuda, oriental, domiciliada María S. de Munar 2478 Apto. 3 Sector B.

OFICINA N.o 2

MARTIN BIZQUIAZZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3244 y YOLANDA HAYDEE AMARILLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3244.
RODOLFO BUCETTA, 37 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Larravide 2977 apartamento 3 y ANA RITA ALANIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3771.
CESAR POMPILIO BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1331 y ELIETE BARLEZE, 19 años, soltera, estudiante; brasileña, domiciliada Maldonado 1409 apartamento 3.

OFICINA N.o 3

ROBERTO FELIPE CABRERA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4069 y ANA MERCEDES FERRANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1485.
OMAR CAMACHO, 37 años, soltero, rural, oriental, domiciliado José Belloni 8001 y ROSA GLADYS ROMERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 8001.
EDUARDO HEBER CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3606 y RAMONA OLIDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2343.
JULIO CARLOS CAMINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1338 y SILVIA BEATRIZ COZZANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3436 Apto. 12.

OFICINA N.o 4

TOMAS ARMANDO LASO, 61 años, viudo, carnicero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3223 y BRIGIDA MUÑOZ, 49 años, viuda, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3223.
JOSE EDUARDO FAGNONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1681 y MARIA CRISTINA CSIKANJ, 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Solferino 3918.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GARMENDIA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2682 bis y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2682 bis.
RUBEN GUADALUPE 25 años, soltero, técnico-tablero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1721 Apto. 16 y TERESITA BERGARA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1721 Apto. 16.
RAUL FLORENTINO GONZALEZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5347 y MANUELA IGNACIA de SOUZA, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Joaquín Requena 9841 Apto. 4.
SALOMON GALIMIDI, 29 años, soltero, estudiante, egipcio, domiciliado Río Negro 1223 Apto. 2 y WIDLA KIERSZENCWAJG, 28 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Atlántico 1687 bis.

OFICINA N.o 6

SERGIO OMAR MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3172 Apto. 713 (Parque Posadas) y SUSANA ESTELA ARECO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2458.
JOSE ANTONIO MERLINO, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Magariños Cer-

vantes [illegible] y MARIA CRISTINA CEJAS. 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ti...cio C[illegible] 1839 A.

EDILIO MEZQUITA 21 años, soltero, parquetista oriental, domiciliado Rivadavia 2131 Apto. 5 y BLANCA AZUCENA OCAMPO. 25 años, soltera oriental. domiciliada Rivadavia 2131 Apto. [illegible].

LUIS ALBERTO MONTI 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3879 y ALDINA EUSTAQUIA FLEITAS 56 años, soltera. jubilada oriental. domiciliada Tibidabo 390[illegible]

[illegible]INA N.o

HUGO RAMON PUENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4323 y MIRZA NELY SILVA, 17 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Cabrera 3686.

ROBERTO PEREZ, 28 años, divorciado, empleado. oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2734 y EMA ISABEL ROSAS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Hocquart 1694.

OFICINA N.o 8

CARLOS MARIA ROSSELLO, 21 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3980 y MERCEDES BEATRIZ MARTUL. 18 años, soltera oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3825

CARLOS ALBERTO REISSIG, 24 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 4316 y ELBA MARIA LAPETINA, 22 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada José Zubillaga 1121.

DANIEL FELIPE ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 415[illegible] y GRACIELA MORAGUES, 20 años, soltera, empleada. oriental domiciliada Alicante 1730

OFICINA N.o 9

WALTER SILVA, soltero, militar oriental, domiciliado Oficial 6 (Barrio Manga) y MIRIAN LILIAN MALDONADO, 14 años, soltera. oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3346 (Barrio Manga).

WALTER HUGO SIERRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Murillo 2648 y LUCY MARY MAUTONE, 22 años, soltera. oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

OSCAR HORACIO SUAREZ, 20 años, soltero. jornalero. oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4838 y RAQUEL PEREIRA, 17 años, soltera, oriental. domiciliada Gibraltar 4239.

RAMON SANCHEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Homero 3974 y ELENA MARINA VAZQUEZ, 58 años, viuda, española, domiciliada Juan Ortiz 3414.

OFICINA N.o 10

PEDRO VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Daniel Fernández Crespo 2014 Apto. 6 y MARIA DEL HUERTO DELISA, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2014 apartamento 5.

ADHEMAR TORRADO, 28 años, soltero. marino militar, oriental, domiciliado Asencio 1116 y MARIA ELMA ROCA, 23 años, soltera. secretaría, paraguaya, domiciliada San José 931 apartamento 104.

WASHINGTON JULIO OLIVERA, 53 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 16 Apto. 007 y SIDONIA NOEL PEREIRA, 47 años. divorciada. empleada. oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 16 apartamento 007.

ROQUE NELSON TECHERA, 31 años. soltero, pintor, oriental, domiciliado Cobadongas 1447 y MARIA PACELLA, 17 años, soltera, obrera. oriental. domiciliada Cobadongas 1423

RAUL GUILLERMO VIDAL, 35 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Dionisio Coronel 190 y NORMA MACDALENA ALFONSO, 63 años, divorciada oriental domiciliada Dionisio Coronel 191.

14) $ 3.000 3|pub. v.jn.18.

Montevideo, 13 de junio de 1975.

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA DABARCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3719 Bis y LAURA AZZARINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6082.

JULIO OLIVER DIEUX, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Nicolás 1372 y SILVIA JUDITH OLESKER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2924 Apto. 501.

FLORIAL DOMINGO DE LA FUENTE, 34 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1648 Ap. 2 y CELIA ESTHER CALCERRADA. 42 años. soltera, empleada. oriental domiciliada Santiago Rivas 1648 Apto. 2.

DANTE RAUL ACKERMANN, 28 años, soltero., estudiante, oriental, domiciliado República 2239 y LUISA HERMINIA MAXI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavadogna 1276.

MARIO CESAR ACOSTA, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1775 y MARINA VACCAREZZA, 17 años. soltera. estudiante oriental, domiciliada Saint Bois 4638.

JOSE DE LEON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 3246 Bis Ap. 4 (Villa Española) y ZULLY CARDOZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 3246 Bis apartamento 4 (Villa Española).

OFICINA N.o 2

LAZARO FERNANDO ETCHEGOYEN, 31 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2220 Ap. 5 y MARIA de JESUS POITTEVIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 941 Ap. 2.

LUIS ALBERTO BENTOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental. domiciliado Camino Repetto 3425 y ROSA ENILDA SILVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 12. 50 Metros Continuación.

JUAN CARLOS BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 878 Ap. 1 y OLGA CARMEN CORBALAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervideo 2925.

AMERICO CARMELO ESTEVEZ, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1639 y GRISELDA OUTERELO, 18 años, soltera. oriental. domiciliada Austria 1882

OFICINA N.o 3

JUAN ANDRES CLAVERIA. 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2a Norte 2430 y CARMEN CAROLINA GORGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 869 Ap. 3.

RAMON BISIR CHAIN, 42 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Uruguay 1772 Ap. 18 y MARIA TERESITA GUADALUPE, 36 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Inca 2160.

JULIO CANO, 21 años. soltero, mecánico argentino, domiciliado Batlle y Ordóñez 2099 Ap. 5 y GRACIELA DURAND, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146 Ap. 6.

ROBERTO CASAL, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Ap. 6 y NELLY ELVIRA DANTAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761 Ap. 6.

NELSON ALFREDO CASTRO, 40 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Arezzo 3036 y ALBA ROCIO ORIS, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Arezzo 3036.

JUAN CARLOS CUADRO 19 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Previsión 4294 y SONIA HAYDEE DE MARCO, 16 años, soltera. oriental, domiciliada Pichinango 4989

LUIS PEDRO CHIRINOS, 36 años, soltero, médico, peruano, domiciliado Edison 4890 y ANA MARIA VALDEZ, 32 años, divorciada, locutora, oriental, domiciliada Edison 4890.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LEMA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1515 y DORA ELENA MONTES DE OCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 5241.

CARLOS MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gibraltar 3941 y AURORA MYRIAM GABRERA, 19 años, soltera apanadora oriental, domiciliada Filipinas 4071.

CARLOS OLBER FIORE, 21 años soltero, chapista, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2302 y GRACIELA IVONNE LOMBARDO, soltera, oriental.

JOSE PEDRO FUENTES, 58 años viudo, jubilado, oriental domiciliado Iris 3985 y ALDA EICA, 50 años. viuda, oberlocuista, oriental, domiciliada Federación 2015.

NELSON RICARDO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 1926 Ap. 5 y NELIDA BEATRIZ MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1934 Ap. 2.

TEODORO VICENTE FABRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1730 Ap. 10 y MARY ZULLY FACAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1730 Ap. 9.

WALTER JAKSON FIGUEIRA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zapadores y MIRTHA ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 4316

OFICINA N.o 5

OSCAR OMAR GUEDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos Pasaje 1123 y ANA MARIA PORTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos Pasaje 1107.

HUGO IDIARTEGARAY, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3356 y MARIA CRISTINA NICOLI, 20 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Coronel Pereda 1463.

ELCIO HERMES IBARRA, 44 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 765 Apto. 8 y NELBY del HUERTO LARROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 765, Apto. 8.

ERNESTO NELSON IBAÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3823 bis Apto. 3 y LILIANA CONCEPCION, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2174 Apto. 6.

RICARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cerro Norte 1427 y NERY JULIET MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4116.

CARLOS GUSTAVO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 Apto. 4 y CRISTINA ANAEL ABREU, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1888 Apto. 1.

ALBERTO ROMAN GUILLAUMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1831 y ELVIRA OLIVERA, 51 años, viuda, oriental. domiciliada Berna 1831.

CARLOS ALBERTO GREMJA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 679 y MARIA RAQUEL BORNIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1479.

CESAR MARIO GABARD, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2637 Apto. 7 y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mac Eachen 1376 Apto. 4.

HECTOR CARLOS GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1911 Apto. 1 y FATIMA BEATRIZ SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1438.

JORGE IRURETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2248 y CRISTINA ELIZABETH del VALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2248 Apto. 203.

OFICINA N.o 6

OMAR NELSON MESSANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Montero Vidaurreta 385 y GLADYS ORGILIA ROCHA, 22 años, soltera, em-

pleada oriental. domiciliado Agustín Muñoz 4527 bis.

JOSE ALBERTO MION, 73 años, viudo jubilado, argentino, domiciliado Isla de Flores 1392 bis y CARMEN REBAGLIATTI, 55 años, divorciada, jubilada, oriental domiciliada Salto 962 Apto. 3.

ELBIO MANUEL MODERNELL, 45 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Corneille 4220 y MARIA ROSA FORTEZA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Almería 4577.

LUIS HUMBERTO MONTERO, 28 años soltero, futbolista, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1241 y OTILIA BEATRIZ VERGARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1832.

OFICINA N.o 7

DAVID PRUZANSKI, 67 años, viudo jubilado, polaco, domiciliado Acevedo Díaz 1622 y ROSA KAC, 53 años, divorciada, polaca, domiciliada Tabaré 2421.

JAIME PARIS, 36 años, soltero, economista, colombiano, domiciliado Ellauri 581 Apto. 901 e IRMA ROSARIO FERNANDEZ, 21 años, soltera, colombiana (C. L.), domiciliada Juncal 1305.

ADRIAN CECILIO PEREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3013 Apto. 4 y MIRTA FERRARI, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José Bonaparte 3011.

SERGIO EDUARDO PROSPER, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1214 bis Piso 4, Apto. B y MARIA del CARMEN MUSETTI, 29 años, soltera, químico-farmacéutica, oriental, domiciliada Sarmiento 2257 apartamento 604.

NESTOR ENRIQUE PITTA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Lalleman 1712 y LIDIA GRACIELA MARCOS, 20 años, soltera, técnica, argentina, domiciliada Gronardo 3124.

OFICINA N.o 8

JOSE RAIMUNDO ZEBALLOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3031 y MARIA de los ANGELES PELLEJERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pichinango 5077.

VICENTE RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Rivera 1995 y ELSA SANTANA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 2877.

ANTONIO RIOS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Joaquín Requena 2925 y MARIA VIRGINIA SANSON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1408.

OFICINA N.o 9

WUILMAN NESTOR SMITH, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Pena 5090 y NANCY RAQUEL MACIEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caonabó 190 (Nuevo París).

JORGE CARLOS SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4665 y CECILIA del ROSARIO BUFFA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3088.

OFICINA N.o 10

VICENTE ISAIAS VIDAL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 1070 y AIDA BRENDA ARCOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1070.

TOMAS FELICIANO ORIQUE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2511 y LIDIA NAIR TAJDA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Belgrano 2963.

MIGUEL ANGEL TELLECHEA, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1277 e ILDA DEMETRIA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Isidro Fynn 5327.

JOSE LUIS OLIVIERI, 25 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado Ramus 4317 y MARIA ROSA PIÑEYRO, 19 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Asamblea 4259.

WALTER ROQUE BADALA VIGNOLI 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Méjico 5721 apartamento 503 y ROSSINA MAGDALENA CAORSI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rpca de Méjico 5721 apartamento 503.

14) $ 3.000 3|pub. Jun.15-v.jun.17.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M.a FERRO FERRARI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.989 que consta de terreno y demás mejoras ubicado en la localidad de Piedras Blancas 16.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Dunant N.o 4037 entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.837 el 27 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant distando su extremo más próximo 104.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1.75. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 10974 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 88|74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22.a Sección de Montevideo, empadronada con el número 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 51 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 68 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952; y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 37 padrón 73.951 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 37, padrón N.o 73.961 lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 73 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 8 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 7' cent. lindando al N. con solar 36 padrón número 73.960. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 11 de 1975 — Luis A Mora Rivas Actuario.

16) $ 273.000 30|pub 10305 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 33.957, situadas en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actual 13.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueño Corbo en febrero de 1928 con los números Uno y Dos con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 101 metros 52 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Colcló hoy José Segovia por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 3712; 9 metros en la línea del fondo al Sudoeste, confinando con la fracción Dos, 11 metros 33 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado y 11 metros 25 centímetros en el costado Noroeste; y Solar Dos tiene una superficie de 101 metros 63 decímetros con 9 metros en la línea Noreste por donde linda con la fracción uno, 9 metros en la línea del fondo al Suroeste con Pedro Oneto y Viana, 11 metros 38 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 22 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arregui Zabala

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonide Amézaga de Vázquez, o sus sucesores, y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 337.000 30|pub. 6784 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO ORLANDO BERMUDEZ MASEDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Simca, tipo sedán, año 1951 con motor número 536411, Padrón N.o 124.564 y matriculado en el Departamento de Montevideo, con el número 182.120. Dicho automóvil fue adquirido a la firma "Gallo Industrial y Comercial S. A." mediante un contrato de prenda, el 26 de febrero de 1955, inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 240 del Libro 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automóvil de referencia y en especial a los representantes legales de la firma "Gallo, Industrial y Comercial S. A.", para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimientos de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1975 — Juan P. Merasso, Actuario Adjunto.

16) $163.000 30 pub. 10246 My.22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIBERO, en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del bien Padrón N.o 1727, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre las calles Durazno, Salto, esquina Tacuarembó y Encina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, y especialmente al Ministerio de Defensa, o a su representante legal, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Juan B. Merasso Actuario Adjunto.

16) $ 126.000 30|pub 10253 My.19. v.jn.30. Jl 21.-v.jl.28.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos RAMOS DE LOS SANTOS, FERNANDO ROBERTO. "Prescripción" (Ficha C 110|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.304, con una superficie de 198 m 28 dm con 10.03 mts de frente al sudoeste a la calle Andrés Bello por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2010. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) $ 147.000 30|pub. 11768 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco . D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha c|1175'74) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho, sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con los N.os 162.566 y 82.734 con una superficie total de 113,24 metros cuadrados y que se deslinda así, Al este, 8.09 metros frente a la calle García Peña, y al Sur 14.70 metros frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

16) $ 207.200 30|pub. 10580 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUY CORTABARRIA, JOSE PEDRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 265|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Iruleguy promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

68 hectáreas 4.974 metros indeterminadas en el padrón 531 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Cuchilla Villasboas compuesto de una superficie de 366 hectáreas 3089, según el plano del agrimensor Rubén González Maziri de 18 de mayo de 1956 y según plano del agrimensor Juan M. Marfetán, de enero de 1897, está compuesto de 368 hectáreas 9405, que se deslinda así: al Norte una línea recta de metros 2.139,80 (que se incluye metros 50 del cauce del arroyo La Cordobesa) que la separa del padrón 549 perteneciente al señor Arturo Cuevas Cáceres, (antes Aldeana S. A.), al Este el arroyo La Cordobesa la separa de las fracciones dos y tres del mismo plano, pertenecientes respectivamente a los señores Julio C. Iruleguy Canessa y Ernesto J. Cortabarria Zabala, y del padrón 488 del señor Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), al Sur, una línea recta de metros 2.372,20, la separa del padrón 498, propiedad del mismo Elbio Lateulade, (antes Sofía Ameglio Berriol), y al Oeste el camino departamental Cuchilla de Villasboa en tres rectas de 331 metros, 832 metros 90 y 594, lo separan de padrón 2072 del señor Jaime Gindel Beitler. El campo incluye una pequeña fracción de 2 hectáreas 5.538 metros al Oeste del camino departamental Cuchilla de Villasboas y al Este de la mencionada Cuchilla, siendo lindera de dicho padrón 2072 de propiedad del señor Gindel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 378.000 30|pub. 11546 Jn.6-v.jn.30. Jn.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "STRAXZIS ISIULONIS, CESLAU y LEONOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 618|974), se presentaron Ceslau Straxzis Isiulonis y Leonor o Leonora Straxzis Isiulonis, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón N.o 48.183, consistente en un terreno y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Augusto B. Sudriers en junio de 1890, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 11 metros de frente al oeste sobre la calle número 3, hoy Newton.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriero, Actuario.

16) $ 189.000 30|pub. 8884 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ (C. 787|73), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el N.o 24.338, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 506 metros 59 centímetros, sito en la calle Cuba entre las calles Suecia y Rusia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Mateo Gardelli, sus sucesores a título particular o universal, y a los linderos: Padrón 24.339 Carlos Nelson Blanco Aguerre; Padrón 158.203 Héctor García Sellanes; Padrón 158.204 Elsio Ferreira Antúnez; Padrón 158.205 Manuel García Rampoldi; Padrón 24.337 Clarian y Fernández; Padrón Padrón 24.329 Hermes Orlando Rodríguez y Julia Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975 — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 31595 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TERESA GEREZ. Prescripción" (Ficha B. 1.637|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Arturo Presno y Duyos, y a los señores Hugo Madera y otros, propietarios del padrón 102.322, con frente a Larravide 2917, Ramona González, propietaria vide 2921, y a Raúl Charquero y otros, propietarios del padrón 102.332, con frente a Cipriano Miró 2934, y|o a sus sucesores, si se consideraren con derecho a cualquier título del bien, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado.

Prescripción del bien: Inmueble urbano, padrón N.o 102.321, terreno y demás mejoras, ubicado en la ex-décima Sección Judicial de Montevideo, hoy 5.a Sección, con frente a la calle Larravide 2919, con 10 metros de frente al Noreste, con una superficie de 312 metros cuadrados 20 decímetros. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub 9978 My.15.-v.jn.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOUTTO MACHADO, ATANASILDO. Prescripción treintenaria" (Fa. B. N.o 63|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguente ben: una fracción de chacra ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Artigas, empadronada con el N.o 106, con una superficie de 19 Hás. 9166 metros cuadrados 45 centímetros cuadrados, lindando al Sureste con la Ruta Nacional N.o 3, al Noreste con padrón 107 al Noroeste con padrón 84, al Sureste con camino Vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) $168.000 30|pub. 11591 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados" GAITE MOREIRA CATALINA. Prescripción treintenaria" (F. 769|G|72) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado Catalina Gaite Moreira promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por el modo prescripción el dominio del siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones con el N.o de padrón 318 y el siguiente deslinde por el Norte con padrón N.o 308 de A. De León; al Sur con la calle María Stagnero de Munar al Este con padrón N.o 317 de J. Pérez al Oeste con padrón N.o 314 de M. de León y padrón número 315 de I. Cabrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 2 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 11603 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO, HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil N.o 247, año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadronado con el N.o 1.028, individualizado en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.835, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 de frente al N. con 8 metros 59 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 23 metros 19 a calle Dantón y linda: al S. en 8 metros 59 con padrón 1029 y al O. en 23 metros 19 con padrón 1027; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.

16) $ 147.000 30|pub. 11170 My.30.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "RUY LEMOS. Prescripción adquisitiva" (N.o 100-1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruy Lemos, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en el Barrio Arpi de esta ciudad, empadronado con el N.o 4.018 y el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de treinta y cinco metros con inmueble de la sucesión José Arpi, padrón 4.018; por el Oeste, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez en una extensión de 38.35 metros y por el Este, en una extensión de 37.85 metros con inmuebles empadronados con los número 4.029 de Santiago A. González y padrón 4.028 de Sara Sosa de Castro Se compone el inmueble, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 1.342 metros 12 decímetros cuadrados. Figura empadronado en Catastro a nombre de la sucesión José Arpi.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 10 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub 11444 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1 0.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 430, Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte, 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros, con los bienes padrón 8.499 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Atilio Silveira Villanueva, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub 9583 My.2.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA EULOGIA MACHADO. Prescripción Adquisitiva (N.o 69, Año 1975), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó María Eulogia Machado, solicitando acción

de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en el Barrio Aspí con frente a la calle General Prim sin número entre Camino Las Tropas y Moret de la ciudad de Melo, compuesto, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 314.07 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte linda con padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte en una extensión de 35 metros; al Sur con inmueble padrón 4025 con inmueble de Amalia Scusa y por igual extensión; al Este con frente a la calle General Prim en una extensión de metros 9.00 y al Oeste lindando con padrón 4021 de Pedro Castelnoble en una extensión de nueve metros.

El inmueble objeto de este juicio, está empadronado con el N.o 4020.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 31 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 210.000 30|pub 10078 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos VENANCIO ADEMAR BENITEZ. "Prescripción adquisitiva (437|974) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 1484 ubicado en la manzana 147 de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo con frente a las calles Montevideo y Dr. Juan Darío Silva con una superficie de setecientos noventa metros cuadrados para que comparezcan a deducirlo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) $ 165.000 30|pub 11615 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "RODRIGUEZ, ANSELMO Prescripción treintenaria" (Ficha 126 D. 75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y a los sucesores de Hilario González sobre el bien ubicado en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.497 con superficie de 258 metros y con frente a calle Lavalleja; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 20 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta. —

16) (R. 20/4|55) 30|pub. 31772 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.16.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO LUBER CASTRO contra los sucesores de don MIGUEL AGUIRRE. Prescripción Treintañal" (C. 185|975), se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Aguirre y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana número 78, empadronado con el N.o 862, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, con superficie de novecientos cincuenta y tres metros, veintiún decímetros, con frente a la calle Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 147.000. 30|pub. 10136 My.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno se hace saber que PEDRO RIVERO demandó Prescripción Treintenaria del inmueble, rural padrón N.o 362 de esta sección paraje "Batovi" superfice 7 hectáreas 8182 metros 4248 centímetros a Protaso Imbert o sus sucesores a contestar dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Durazno, mayo 16 de 1975. — Esc. Elba Gutiérrez de Demicheri Juez de Paz.

16) $ 84.000 30|pub. 11483 Jn.3-v.jn.30. Jl 21-v ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "TEODORO MIGUEL LUCERO. Prescripción treintañal" (C. 579|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Bernardina Mundo de Lucero y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N.o 60 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 386, la que consta de una superficie de 257 metros 41 decímetros y tiene su frente de 21 metros 07 centímetros a la calle Bulevard Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 23 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 10135 My.16-v.jn.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES e LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 6 de la manzana 36, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 922 metros 1365 centímetros con 42,95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera mayo 7 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS ARIEL GONZALEZ (A. 249|74), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón 1133 ubicado en la Primera Sección de Rivera parte del solar 1, manzana 136, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro local con el N.o 3847, tiene un área de 707 metros, 6012 centímetros cuadrados, con 32 metros, 95 centímetros frente al Noreste a calle Figueroa.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Verónica Do Santos, sus causahabientes y a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Rivera, 7 de marzo de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 10557 My.22.-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "BENKE WILSDORF, BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 348|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor A. López Blanquet, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660 tiene una superficie de 10 hectáreas 217 metros y linda: al Oeste, línea de 300 metros con la fracción N.o 3 del mismo plano; al Norte línea de 347 metros 20 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 1: y al Este, línea de 278 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, primitivamente, hoy Bernardo Benke. B) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de 9 hectáreas 6.031 metros y linda: al Norte, línea de 405 metros 20 centímetros con frente a calle de salida; al Oeste, línea de 254 metros 60 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa hoy Bernardo Benke; al Sur línea de 414 metros con fracción N.o del mismo plano; al Oeste línea de 220 metros 80 centímetros con Antenor Rodríguez. C) Una fracción de campo empadronada con el número 4.618 según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.665 y tiene una superficie de 9 hectáreas 9.937 metros y linda: al Norte, línea de 395 metros 10 centímetros con Leopoldo Fernández y Cía.; al Oeste línea de 278 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Sur, línea de 399 metros 90 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Este línea de 234 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro Otto Oscar Bender Inocencio de Castro Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo Da Costa Moreno, Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno, Marta Adelina Da Costa Moreno, Envin César Da Costa Moreno, Carlos Alberto Da Costa Moreno, Norma Elsi Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segunda Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderalino Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 504.000 30|pub. 11025 My.28-v.jn.30 Jl.21-v jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: BÖHNKE WILSDORF ERICH ALFRED Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Böhnke Wilsdorf iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda; al Norte, línea de 949 metros 18 centímetros con padrón N.o 5939; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2660; al Sur línea de 994 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 179 metros 40 centímetros y 99 metros 73 centímetros, respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro; Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11024 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 994 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 54 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 881 metros 87 centímetros con padrón N.o 8644, al Este línea de 289 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 273.000 30|pub. 11023 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL de LOSADA y otros. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el apoderado don Lucrecio Artigas Losada por sí, y en representación de doña Irene Montiel de Losada; Eladio Losada; Ider María Losada; Juana Simeona Losada de Da Silva; Olga Nelly Losada; Waldemar Losada Núñez; María Elda Losada Núñez; Nibia Lolla Losada de Acosta; Floro Acosta Ramos; Delia Elira Losada Núñez; Artigas Nery Losada Núñez; Laura Núñez de Losada, iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles Fracciones de campos ubicados en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5866: 78 hectáreas 7120 metros cuadrados; Padrón N.o 5868, 9 hectáreas, 1813 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Agustín Sasía y Gabriel Sasías y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 210.000 30|pub. 12405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: BRUNO JOSE PEDRO. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció don José Pedro Bruno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles ubicados en el "Paraje Caña" o "Las Cañas" 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, a saber Padrón N.o 6455, con una superficie de 873 hectáreas 431 metros; Padrón N.o 2180, con una superficie de 1256 hectáreas 1520 metros Padrón N.o 4077, con una superficie de 158 hectáreas 3300 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio quedando comprendidos en el emplazamiento además los linderos de los mencionados inmuebles. — Tacuarembó, abril 16 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 147.000 30|pub. 10293 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A. N.o 206|974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bornachin y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros, Décima Sección Judicial sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Vaiento López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 126.000 30|pub. 9602 My.9-v.jn.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMILCAR CASTRO VANNELLI, solicita la inscripción del folleto titulado "El Truco - Reglamento del juego" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 11698 Jn.4-v.jn.17.

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ Hecha la inscripción de 5 diseños que caracterizan a: "Precios de antes" "El toldo azul" "guaí" "Siempre con precios de antes" "Vaya antes" "Como antes vaya antes" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

27) $ 17.000 10|pub. 11792 Jn.5.-v.jn.18.

ENRIQUE OTERO VECINO, ARACELY FERRARI CALDAS y ALBA BERRI de CHOUZA solicitan la inscripción de la revista titulada "Informativo de Remates Rurales — Ganadera" de la cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 11986 Jn.6-v.jn.20.

RAQUEL JONES PEREZ de LEVY solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "Los caballos van a la guerra" de la cual se declara autora. — Monevideo, 5 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) $ 17.000 10|pub. 11883 Jn.6-v.jn.20.

FRANCISCO ILERA MEDRANO, solicita la inscripción de 1 juego de ingenio denominado "Mosaico III" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 12516 Jn.12-v.jn.26.

SWAMI SHIVAPREMANANDA solicita la inscripción de la obra titulada "Cuatro técnicas de Meditación - Las cuatro Kriyas básicas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 12640 Jn 13-v.jn.27

IRIS PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas "Oasis", "Mundo Chiquito" y "Alas al Infinito" y el seudónimo "Iris de Baudisch" de los cuales se declara autora. Montevideo, 10 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 12749 Jn.16-v.jn.30.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PIO BAUTISTA GODOY (V|510|973), donde dice: "Juan Goodoy", debe decir "Juan Godoy" y donde dice nieto por línea paterna de "Feliciano Goodoy", debe decir "Feliciano Godoy" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32093 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de DARIO JACINTO SOSA y SONIA ANTELO (V|474|974) donde el contrayente figura como "Ruben Darío Sosa" debe decir "Darío Jacinto Sosa"; y donde aparece como nacido el "24 de setiembre de 1935" debe decir "29 de marzo de 1933" por así corresponder. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 12149 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HUGO RAUL ASSANELLI PIZZORNO (V|38|975) donde dice "Assanalli" debe decir "Assanelli" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19 $ 31.500 15|pub. 11777 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO DESIDERIO y GLADYS TEIXEIRA (V. 108|975) donde dice que Roberto Desiderio es nacido el once de junio de mil novecientos treinta y nueve, debe decir "once de junio de mil novecientos treinta" y donde dice que Gladys Teixeira, es nacida el veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete hija de Arturo Teixeira y de Brenda De La Llana, debe decir, que lo es el día "veinte de febrero de mil novecientos treinta y nueve, hija de Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana". Nacimiento de Daniel Alfredo Bileño Teixeira, donde dice que es hijo de Gladys Brenda Teixeira, debe decir "Gladys Teixeira". Nacimiento de Rodney Arturo Desiderio Teixeira, donde dice que es hijo de "Gladys Texira", debe decir "Gladys Teixeira" y donde dice que es nieto por línea materna de "Arturo Desiderio", y de "Brenda o De Llana", debe decir "Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana", por así corresponder. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 105.000 15|pub. 10931 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BALCALDI MARTINEZ estableciéndose que en donde dice "Baltaldi" debe decir "Balcaldi". — Montevideo, noviembre 11 de 1974. Tramita auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 92083 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL ORTEGA MARTINEZ estableciéndose que en donde la misma figura como hijo de "Patricio Ortega y Lucía M. de Ortega" debe decir "hijo legítimo de Patricio Ortega y Faustina Lucía Martínez". — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 12493 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARY KRYMOLOWSKI PYTEL (Fich. 1111|974) donde dice: Keymolowski debe decir "Krymolowski", por así corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

29) $ 31.000 15|pub. 12081. Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de MARIA ANGELA RODRIGUEZ con ISABELINO DE LEON, pues en la misma donde la contrayente figura como "María Angosto" debe decir "María Angela" y b) De nacimiento de IRIS MABEL y MILTON ARIEL DE LEON RODRIGUEZ pues en ambas partidas donde la madre de los inscriptos figura como "María Rodríguez" debe decir "María Angela Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 52.500 15|pub. 11801 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) de nacimiento de LAUREANA DOLORES ROBER donde dice "Roveré y Roberts, debe decir "Rober". 2) De matrimonio de Laureana Dolores Rober, pues donde dice "Roberts" debe decir "Rober". 3) de nacimiento de María Dolores, y José Enrique Zugnoni Rober, pues donde dice "Roberts" debe decir "Rober". — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 11075 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Teodora Alverro" debe decir "Diega Teodora Alberro".

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 20348 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PUSSI DE SPINELLI, NATIVIDAD. Rectificación de Partida" (41|9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Domingo Spinelli y Natividad Pussi donde la contrayente figura

como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

b) De nacimiento de Luis Alberto, Isabel y Antonio Spinelli Pussi, donde la madre figura como "Carmen Pozzo" debe decir "Natividad Pussi".

Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $52.500 15|pub. 12215 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "AURORA LORES Rectificación de partida" (F. 804|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Lores pues donde el apellido materno figura como "Díaz" debe decir "Iglesias" y donde la recién nacida figura como "Aurora" debe decir "Aurora Sara". — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 12062 Jn.9.-v-jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos ZIBECHI ALBERTO y otro. "Rectificación de partida" (F. 272|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto José Zibechi y Rita Graciela de Rosa pues donde el contrayente figura como nacido en "1916" debe decir "1911" y donde la contrayente figura como nacida en "1937" debe decir "1942". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31835 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos LANUSSE SUAREZ ENRIQUE "Rectificación de partida" (F. 382|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Lanusse Suarez y Amelia Rodríguez pues donde el contrayente figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse" y donde el padre figura como "Enrique Lanus" debe decir "Enrique Lanusse". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 11899 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DE CAMPOS JOSE y otro. Rectificación de partida" (Ficha 978|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de José De Campos y María Magdalena dos Santos donde el contrayente figura como "José Campos" debe decir "José de Campos"; b) De nacimiento de Dea y Ruth De Campos dos Santos donde el padre figura como "José Campos" debe decir "José de Campos". — Montevideo, 7 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 11823 My.30.-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIOVANNA TOSCA ZABIELOWICZ MARCOLINI en el sentido que donde la inscripta figura como hija de "Roger Zabieloddiez" debe decir "Roger Zabielowicz" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Giolas, Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 11850 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ESTHER GREGORIA y GLORIA AMADA VIDELA, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Elena Videla", debe decir "Silveria Videla", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A. Byondet, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 11126 My.28-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ENCARNACION FERNANDEZ y JUAN ANTONIO NUSA. "Rectificación de partida" (Ficha E|9|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido materno de la contrayente figura como "Abadín" debe decir "Fraguela" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 12431 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: GRISELDA DORADO. "Rectificación de partida" (Ficha E|2423|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Iris Gadea solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Griselda" en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como "Alba Iris Dorado" debe decir "Alba Iris Gadea" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31937 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ISAIAS HAEDO y ROSA ALMEIDA (V|212|75) pues donde en la misma el nombre del contrayente figura como "Isaac" debe decir "Isaías". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 31941 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de OSCAR LUIS DE LEON y EDELMIRA PIREZ DA ROSA (V. 59|975) donde dice "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez Da Rosa" y donde dice "Hermelino Píriz Da Rosa" debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa". Nacimiento de LOURDES ROSARIO DE LEON, donde dice "Edelmira Píriz" debe decir "Edelmira Pírez Da Rosa", y donde dice por línea materna de "Hermelindo Píriz" y Martina Píriz", debe decir "Hermelino Pírez Da Rosa y Martina Silva". Nacimiento de OSCAR DANIEL DE LEON, donde dice hijo de "Edelmira Píriz Da Rosa", debe decir "Edelmira Pírez Da Rosa" y donde dice que es nieto por línea materna de "Hemerlino Píriz Da Rosa", debe decir "Hemerlino Pírez Da Rosa". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31861 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida. Defunción de MARIA FLEITAS (V|95|975), donde dice María Bellino de Fleitas" debe decir "María Fleitas" y donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuara Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31856 Jn.12-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMONA GARCIA SOTO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Guillermo Alaniz, donde la contrayente figura como nacida el 6 de mayo de 1914, debe decir: "nacida el 6 de mayo de 1912", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10973 My.26.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida matrimonio de OSCAR TABAREZ y MARINA CIMADEBILA estableciéndose que donde dice "Tavares" debe decir "Tabarez" se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 7 de 1975 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32084 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SERGIO BELLON y RENEE LILIAN PIZARRO pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el "20 de febrero de 1958" debe decir "20 de febrero de 1953". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 31939 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FRUCTUOSO DE LEON ARIAS, estableciéndose que en donde dice: Arias de León, debe decir: "De León Arias". — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 12070 Jn.9.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de OLGA MARGOT POSTIGO RODRIGUEZ y JACINTO RAFAEL RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIGO y donde dice hija de AUGUSTO CABRAL, debe decir de AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO. II) Partida de nacimiento de LUIS RAMON RODRIGUEZ POSTIGO, donde dice "hijo legítimo de OLGA MARGOT CABRAL", debe decir OLGA MARGOT POSTIGO y donde dice nieto por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO. III) Partida de nacimiento de ALICIA MARIA RODRIGUEZ POSTIGO, donde dice "hija legítima de OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIGO, y donde dice nieta por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO y de la de matrimonio de LUIS RAMON RODRIGUEZ y de CELICA EVA MARTINEZ, estableciéndose que donde dice hijo de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIGO y la de nacimiento de MARIA SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ estableciéndose que donde dice nieta por línea paterna de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIGO. — Montevideo, mayo 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 105.000 15|pub. 11084 My.29.-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MUÑOZ DELGADO estableciéndose que en donde en la misma dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Raúl" debe decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gladys Mabel". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 11373 Jn.2-v.jn.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CLARA INOCENCIA OLIVA DE FRUTOS, pues donde dice "Gregoria Angoolina Trasante", debe decir "Gregoria Angoolina Trasante". — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 11679 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de OROSMAN ATANASIO LESCANO e IRENEA ESCOLASTICA TADEI de LESCANO, pues donde dice: "Tadeo", debe decir: "Tadei". B) De nacimiento de ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "legitimada por Orosmán Atanalis Lescano y Erenea Escolástica Tadei", debe decir: "Legitimada por Orosmán Atanasio Lescano e Irenea Escolástica Tadei". C) De matrimonio de JOSE ULISSES DEFFES y ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "José Ulises Deffes Introzzi", "Anastasia Taddei", "hija de desconocido y de Enerea Taddei", debe decir: "José Ulisses Deffes Introzzi, Anastasia Lescano Tadei e hija de Orosmán Atanasio Lescano y de Irenea Escolástica Tadei". D) De nacimiento de Arturo Mario Deffes Lescano", donde dice: "Ulises Deffes y Anastasia Taday", debe decir: José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". E) De nacimiento de Ulises Ramón Deffes Lescano, donde dice: "Ulises Deffe y Anastasia Tadei", debe decir: "José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 19 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31181 Jn.2-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA SEARA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Seara" debe decir: "José Seara" y donde dice: "Juan Seara" debe decir "Juan Scara" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. En estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31895 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERT ADONAYLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural reconocida Ruth Susana Adonaylo, en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento "el día 23 del corriente" debe decir "el 11 de agosto de 1965". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12094 Jn.9.-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OMAR da SILVA y LAURINDA SOTO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijas Mabel y María del Carmen da Silva Soto en el sentido de que donde dice "Scotto" debe decir "Soto" y donde dice "Sotto" debe decir "Soto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31804 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELENA GEDALA UACH solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Elena" debe decir "Emilia", donde dice: "Gedala diga Yadala y donde dice de su esposa María Jorge Uach" diga "María Uach" y b) De su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Faride" diga "María" y donde dice "Mitre" diga "Uach" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 9 de mayo de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 33.000 15|pub. 11232 My.30.-v jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno en autos: LOPEZ RUBEN CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha F. 361|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rubén Carlos López pues donde dice que nació el año "mil novecientos" debe decir "mil novecientos cincuenta y tres". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31937 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "ZUBIETA RODRIGO, MARIA JOSE Rectificación de partida" (F. 219|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Zubieta Rodrigo, pues donde el padre figura como "Carlos Manuel Zubiela" debe decir: "Carlos Manuel Zubieta". — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) $ 12.000 15|pub. 10683 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SODANO MIRTA GLADYS. Rectificación de partida". (Ficha F 863|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor: "Richard Gerardo Sodano", pues donde dice que es hijo natural de Richard Gerardo Sodano, debe decir que es hijo natural de "Mirta Gladys Sodano" se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo dt 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31756 My.30.-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ, JUDITH. Rectificación de partida" (F. 235|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Judith Marizel Rodríguez González" pues donde dice que nació una criatura del sexo "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, 7 de mayo de 1975.
Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) $ 28.000 15|pub. 11059 My.29 v jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDGARDO MINO DE FILIPPI en el sentido que donde dice "María De Felippi" fecha de inscripción "veintiuno de diciembre" nombre del abuelo paterno "Adelino" y apellido de abuelo materno "De Felippi" debe decir "Ana María De Filippi", "dos de enero de 1962", "Adelmo" y "De Filippi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 52.500 15|pub. 12690 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de UBERFIL RAMON DARIO AMADOR en el sentido que donde el nombre del inscripto figura como "Uberfil" debe decir "Uberfil Ramón Darío" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31938 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NORBERTO UBALDO REYNOSO e IRMA ZULMA BARRIOS en el sentido que donde el padre del cónyuge figura como "José Gerónimo Reynoso" y de estado civil "casado" debe decir "Gerónimo Reynoso" "soltero" donde el cónyuge figura como hijo de "Carolina Villa" debe decir de "madre desconocida"; donde la cónyuge figura como nacida el "quince de noviembre" debe decir "el nueve de noviembre" y donde su madre figura como "Elena Belicia Barrios de Gularte" debe decir "Belicia Barrios de Gularte" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31834 Jn.6-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente Ficha A 575|74 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y defunción de MARIA SEGUNDINA JUAREZ en el sentido que donde la inscripta figura con el apellido "Suárez" debe decir "Juarez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11630 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIA ARZAMENDIA y GUALBERTO MARIA URRUTIA en el sentido que donde la contrayente figura como "Antonia Martínez" debe decir "Antonia Arzamendia Martínez" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 11629 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AGUSTIN RAMOS en el sentido que donde dice "divorciado" y "fue" debe decir "casado" y "era" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31770 Jn.2-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CHRISTIAN ALDO DELR... CRESCI, en el ... de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Crism" debe decir "Cresci" por ser como corresponde. Se hace constar ... esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31748 My.30.-v jn.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "EULOGIA SAN MARTIN de ABREU. Rectificación de Partida (Ficha N.o 171|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la Rectificación de su partida de la siguiente manera: 1.o) Al margen donde dice: "San Martín Eulogio". debe decir: "San Martín Eulogia". 2.o) Donde dice: "Sexo masculino" debe decir: "Sexo femenino"; donde dice "Eulogio", debe decir, "Eulogia" por así corresponder. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Orestes J. Balestrino. Actuario.
19) $ 51.000 15|pub 11008 My.28-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO ABREU y MARIA OLGA ... RIA CUSANO de ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" y donde dice "Di Chico" debe decir "Di Cicco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Dewhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11016 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "BANCHERO, HECTOR NICOLAS. Rectificación de partida" (Ficha 188|v|975) ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Nicolás Banchero donde dice "Néstor Nicolás" debe decir "Héctor Nicolás" y donde dice "hijo de Néstor Banchero", debe decir, "hijo de Héctor Nicolás Banchero". — Pando, 9 de mayo de 1975. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria
19) $ 31.500 15|pub. 11115 My.28-v.jn.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Cerro Largo dictada en los autos MIRTA y MARIA MIRIS RODRIGUEZ "Rectificación de partidas y prescripción notoria de estado civil" (Ficha N.o 7|9...) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mirta y María Miris Rodríguez Grau solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido materno dice "Grau" debe decir "Gra..." por ser ello como corresponde. Se deja constancia que las comparecientes obtuvieron beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 29 de mayo de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31865 ...

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de ... Turno, de Cerro Largo dictada en los autos "MIRTA BENTANCOUR Rectificación de Partidas" (Ficha 179|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Debenedette", debe decir "Debenedetti" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto
19) $ 42.000 15|pub 10986 My.28-v.jn.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que, ante este Juzgado han comparecido ALBA DOMINGUEZ MANSILLA, OSCAR RAUL, ALBA RAQUEL y SONIA SUSANA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, iniciando

los trámites tendientes a obtener rectificación en las siguientes partidas:
A) En la partida de matrimonio de Felipe Blanc Rodríguez y Alba Mansilla: donde dice: "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez" y donde dice que es "hija natural reconocida de doña Florentina Mansilla" debe decir: "Es hija legítima de Ignacio Domínguez y Florentina Mansilla".
B) En la partida de nacimiento de ALBA RAQUEL RODRIGUEZ donde dice: "Alba Mansilla" debe decir "Alba Domínguez".
C) En la partida de nacimiento de OSCAR RAUL RODRIGUEZ, donde dice que fue legitimado por "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez".
D) En la partida de nacimiento de SONIA SUSANA RODRIGUEZ, donde dice: "Alba Mansilla" debe decir: "Alba Domínguez" que es lo que corresponde.
Se hace constar, a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1346 de fecha 28 de abril de 1975. — Rosario, 14 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31911 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS RAQUEL GRANT CETTI (Ficha 61|75) de la siguiente manera: Donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "María Celia Cetti" debe decir "María Cecilia Cetti" por ser el verdadero. — Colonia, abril 2 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 11378 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos MAZAS RODRIGUEZ, DIONISIO. "Sucesión" (Fa. 518|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Mazas de Baldi en la siguiente forma: Donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Maza" debe decir "Mazas" y donde el nombre de la madre de la misma aparece como "Meregilda" debe decir "Hermenegilda" por ser lo verdadero. — Colonia, mayo 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub 11379 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ASIMONTI, OLGA IRIS TORTEROLO y de nacimiento de IRIS LIDIA ASIMONTI TORTEROLO, de la siguiente manera: donde el apellido del contrayente en la de Matrimonio, y el apellido de padre de la inscripta, en la de nacimiento figuran como "Assimontti" debe decir "Asimonti", por ser el verdadero.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2185 del 28 de abril de 1975. — Colonia, mayo 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31715 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ABOU MERHI, SALIM. Rectificación de Partida" (Ficha 4|C|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del nombrado en la siguiente forma: donde dice: "Selem Abu Mere", debe decir: "Salim Abou Merhi" donde dice: "libanés". debe decir: "Sirio" y donde dice: "nacido en Líbano el 9 de julio de 1896", debe decir "Nacido en Zabadani en 1902". — Carmelo, . de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 32.550 15|pub. 11051 My.28-v.jn.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR ERNESTO PEREYRA Rectificación de partida" (C. 201|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Ernesto Pereyra, en el sentido de que donde dice: "Zabala" debe decir: "Zavala". — Durazno, mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 12632 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO JAVIER VALDENEGRO estableciéndose que donde dice "Valdenegro" refiriéndose al apellido paterno y al abuelo paterno debe decir "Baldenegro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub 11465 Jn.3-v.jn.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "GIL RAMON MAGALLANES y JUANA ELINA JAIME de MAGALLANES. Rectificación de partidas" (Ficha C. N.o 62 de 1975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta de matrimonio N.o 47 Magallanes, Gil Ramón — Jaime, Juana Elina; al margen: donde dice. "Magallanes, Gil Ramón - Jaime, Juana Elina" debe decir: "Magallanes, Gil Ramón - Figueroa, Juana Elina"; donde dice: "doña Juana Elina Jaime", debe decir: "doña Juana Elina Figueroa hija de Gregorio Figueroa y de Francisca Jaime" y B) Acta de nacimiento de Juana Elina Jaime: al margen debe decir: "N.o 237 Figueroa, Juana Elina" y donde dice: "que es hija natural de la declarante", debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de don Gregorio Figueroa" y que es nieta por línea paterna de Doroteo Figueroa y Teresa Díaz y por línea materna de Bernardino Jaime y Florencia Suárez". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 30 de abril de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31857 Jn.9.-v.jn.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSA ISABEL CORUJO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Pilar Isabel en la que se padeció error en el sentido que donde dice "hija legítima de Mabel Corujo" debe decir "hija legítima de Rosa Isabel Corujo" que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32114 Jn.16-v.jl.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos "GUILLERMO ROMAN LOPEZ y MARIA EMMA FERNANDEZ DE LOPEZ por sí y por sus hijos menores. Rectificación de Partidas" (Ficha 41|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Guillermo Román Saturno y María Emma Fernández; de nacimiento de LUIS ALBERTO, MABEL NAHIR, MIGUEL ANGEL, GUILLERMO ROMAN, OSCAR MARIA SATURNO, en el sentido de que donde dice "Guillermo Román Saturno" debe decir "Guillermo Román López" por ser lo que corresponde. — Minas, 16 de abril de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 12166 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GASCO, JULIO PABLO MAURO. Rectificación de Partida" (Ficha 718|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Paula Maura Gasco. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento porque donde dice: "Julio Pablo Mauro", "un niño" e "hijo natural" debe decir: "Julia Paula Maura", "una niña" e "hija natural", respectivamente, que es como corresponde. Esta gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Maldonado, 5 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31912 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANGELA MARIA ROMANIUK. "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 586|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela María Roman en el sentido que donde dice "Aníbal" debe decir "Andrés" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 30 de 1975. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12578 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos: TECHERA CHURY de BARRIOS, MARIA TERESA. "Rectificación partida de defunción" (Ficha 328|75) se ha saber que donde figura en el margen y en el cuerpo del acta con el nombre de "María Elena" debe decir "María Teresa" por ser que corresponde haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Rocha, mayo 5 de 19[illegible] — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 12500 Jn.12-v.jn.[illegible] Jl.21-v.jl.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CERRUDO JUAN CARLOS. Rectificación de Partida" (A|62|975), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Cerrudo en el sentido de que donde dice: "Serrudo" debe decir: "Cerrudo". — Salto, 7 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub 12274 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.2[illegible]

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado SEBASTIAN BARRETO CABRERA solicitando rectificación del acta de defunción de su madre MARGARITA APARICIO de BARRETO, pues donde dice Margarita Aparicio de Barreto, debe decir "Margarita Cabrera Aparicio de Barreto". — San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 12146 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de AUGUSTO URBANO ARCHIMAUT FERRARI pues donde dice "Archimout" debe decir "Archimaut" que es lo que corresponde. — San José, 12 de mayo de 1975. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11567 Jn.3.-v.jn.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "JUAN CARLOS ESPINDOLA y MARIA FLOR MORALES de ESPINDOLA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 325, año 1975), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Espíndola Zamora y María Flor Morales de Espíndola solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Juan Carlos Zamora" debe decir: "Juan Carlos Espíndola Zamora". que es lo que corresponde. — Mercedes, 30 de abril de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 11969 Jn.2-v.jn.23

EDICTO. — En autos: "ANTONIO SAIZ DOMINGUEZ y OLGA LILIANA RUIZ. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 157, año 197[illegible] se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Saiz Domínguez y Olga Liliana Ruiz, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Antonio Saiz Domínguez en el sentido de que, donde dice: "Antonio Díaz D

mínguez" debe decir: "Antonio Saiz Domínguez" por ser lo que corresponde. b) Partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que, donde dice: "Antonio Sainz", debe decir: "Antonio Saiz" que es lo que corresponde y c) Partida de nacimiento del hijo de los comparecientes Aldo Antonio Saiz, pues en la misma aparece el apellido paterno como "Sainz" en lugar de "Saiz" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 11400 Jn.2-v.jn.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos SILVA TECHERA, ELBA EDITH y OTRAS. "Rectificación de sus partidas de nacimientos" se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando las rectificaciones de partida de nacimientos de sus hijos menores Eva Elvia; Esirh Eres; Sisaro Héber y Elba Edith Silva Techera en el sentido de que donde figura apellido paterno "Techeira" debe decir "Techera" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 12741 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de "D. SILVA ELIO JAIME y MABEL ESTEVES de nacimiento de DA SILVA ESTEVEZ, MARIA del ROSARIO y ADRIANA" de matrimonio donde figura: "Elio Jaime Amaranto Sosa" debe decir: "Elio Jaime Da Silva", y donde dice hijo de Santín Sosa, debe decir: "hijo de desconocido". De nacimiento de MARIA DEL ROSARIO y ADRIANA, donde dice: "María del Rosario Sosa Estéves y Adriana Sosa Estéves", debe decir "María del Rosario Da Silva Estéves y Adriana Da Silva Estéves", donde dice: "Elio Jaime Amaranto Sosa", debe decir: "Elio Jaime Da Silva" y donde dice ... por línea paterna de Santín Sosa, debe ... que sea nietas por línea paterna de desconocido, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) $ 84.000 15|pub. 10985 My.28-v.jn.17.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ruggiero Ottati, Myriam A. contra MANUEL FERNANDEZ GARCIA y otra, RAMON FERNANDEZ ... CIA y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 1246|1971) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1975, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo padrón 79.967, con una superficie de 193 metros 72 decímetros, con 18 metros 45 centímetros de frente al S. E. a la calle Emilio Zola N.o 4932 entre Iberia y Torricelli.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes están dadas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 11944 Jn.11.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Palestino Uruguayo contra GERARDO GOLDBERG. Medidas Preparatorias" (B. 10|60) el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 11942 Jn.6.-v.jn.20.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Szafrán Hers contra PLATNICA ZELMAN", cese condominio (Ficha D. 546|969), se hace saber: que el 26 de junio próximo a las 14 y 30 y 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, procederá a vender en pública subasta los inmuebles:

I) Base $ 1:584.000.00, Padrón 151063, solar 134 manzana C, plano agrimensor Félix Longaldo. 14 Sección Judicial, superficie metros cuadrados 2.124.80 con 20 metros frente calle 2.

II) Base $ 1:530.000.00. Padrón 151.064, solar 35, del mismo plano por lindar. Superficie metros cuadrados 1.967.60 con 20 metros frente calle 1.

Se hace constar: 1.o) Los mejores postores consignarán en el acto, en efectivo el 20 por ciento al aceptarse sus ofertas.

2.o) Que los títulos (Segunda Copia), antecedentes encuéntranse de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 10451 Jn.3.-v.jn.24.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "BAVOSI S. A. Liquidación", (1304|973), el 26 de junio próximo a las 15 horas, General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: 1 juego de comedor y 1 lote de asientos y respaldos de butacas y sillones de cine.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 12033 Jn.9-v.jn.23.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Jorge Arias contra BORIS BORISOFF ROMANOFF. Juicio Ejecutivo", (Libro 62, Folio 73), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir portátil Remington y mesita de madera.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub 12036 Jn.9-v.jn.23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco República contra GUMPERT VIVIANO DANIS. Embargo preventivo" (2184|970), el 26 de junio próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin hace y al mejor postor: 1 rastra y 1 arado. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 21.000 10|pub. 12523 Jn.12-v.jn.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Muñoz Polanco, Luis contra JOSE G. ARTIGAS. Juicio Ejecutivo" (340|65) el 26 de junio de 1975 a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Singer modelo 1958, matrícula 201.478. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11999 Jn.6-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Simón Burcatovsky contra WOLF POLIWA. Emb. preventivo" (L.o 51, F.o 234) el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 vitrina exposición, 15 cajones, 1 máquina coser Singer con motor, 1 ventilador Etoile y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12032 Jn.9-v.jn.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Liga de Defensa Comercial contra ANGEL CONSTANTINI y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha 50|70), el 23 de junio de 1975 desde las 14 horas en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rubén Benech se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Seña 30 ojo. — Montevideo, junio 2 de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11671 Jn.4-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Fernández Gómez, Arsenio contra FLORENCIO BELLO FERNANDEZ y otra, Ej. de Hipoteca" (C. 198|972); se hace saber que el próximo 27 de junio, a las 15 h. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la Décimo primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón N.o 71.633, que se compone de una superficie de 442 metros 72 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Celiar, distando el punto más próximo a la esquina que forma con la calle Pintado; 73 metros 60 centímetros según plano; por 61 metros 54 centímetros de fondo, lindando: al Noroeste con el padrón N.o 60.399; al Noreste con parte del padrón N.o 60.384 y al Sureste con el padrón N.o 60.393.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados honorarios, impuestos, tasas municipales, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 P. 6), a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 136.500 15|pub. 11649 Jn.4-v.jn.24.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Banco de la República c| WENCESLAO GIMENEZ ZANIT. "Ejecución de prenda" (B 142|72) el 28 de junio de 1975 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina de coser tura Overlok Unión Special, 1 máquina costura recta marca Husquarna, 1 máquina de hacer ... durkopp y demás máquinas inventariadas en autos. — Montevideo, 2 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 11904 Jn.5-v.jn.19.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sergio Furas contra JUAN BAREIRO. Juicio Ejecutivo" (260|69), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sofá cama y 1 guardarropa. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 12001 Jn.6.-v.jn.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SELVA BENTANCOR, MARIA TERESITA y otros contra ELENA HAYDEE SELVA ROTA. Cesación de Condominio" (Ficha C. 1052|968), se hace saber que el día 18 de junio próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 3.294.666 (valor real: $ 3.442.000), al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13.a Sección Judicial de

Montevideo, empadronado con el N.o 123.573, formado con una superficie de 371 metros 50 decímetros con 12 metro. de frente al S.O. a la calle Rancagua cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 5958

Se previene: I) Que el mejor postor debe rá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Alba Derregíbus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) $ 126.000 15|pub. 10975 My.28-v.jn.17

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Sara Alaylán de Tomiklán contra DARIO GARCIA. Desalojo", (1680|73), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Kraft Imesa c. equipo 1 balanza América y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 3 de junio de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12000 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Fábricas Nacionales de C... za S. A. contra ELBIO FERNANDEZ MERA Juicio Ejecutivo", (480|973), el 26 de junio próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Vokswagen matrícula A-700.091 de Atlántida

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12033 Jn.9-v.jn.23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mauricio Coelho Viera contra Luis Lachaise y Maurin Gallucci Gladys. Intimación", (794|974), el 26 de junio próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina agujerear "Walker-Turne".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 12034 Jn.9-v.jn. 23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carlos Vico contra EDUARDO NATALE. Medidas Preparatorias" (C 147|73), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Shamrock portátil. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 11943 Jn.6.-v.jn.20.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Juan Mario Delgado contra ANA FRANCESCHINI. Juicio Ejecutivo" 2085 bis|71), el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor General Electric. A efectos legales se hagan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 11943 Jn.6.-v.jn.20.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "Díaz, Jorge Lides contra CARLOS BRAULIO GONZALEZ HERRERA. Medidas preparatorias" (1413|73), se hace saber que el 27 de junio a las 14 horas, en Luis Alberto de Herrera 3622, Damián Melgarejo rematará al mejor postor sobre la base de 2|3 partes ($ 109.000); de un camión marca "Ford" modelo 1929, matrícula de San José

N.o 18.299. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 2 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

20) $ 35.000 20|pub 12651 Jn.13-v.jn.27.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Arón Crelmer contra ROSALIA UBITOSI de SANGUINETTI. Juicio ejecutivo", (1257|73) el 26 de junio próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero, Alberto Brum. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor Wells.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta

20) $ 28.000 9|pub. 12173 Jn.10-v.jn.26.

LUIS DE LA PLANA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Berdue Sardá Alfredo contra FUSANO VICTOR. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|143|973), se hace saber que el día 17 de julio y en el local de la calle San José 882, se procederá por el martillero propuesto. Sr. Luis De La Plana, a la venta en remate público y al mejor postor, de un aparato de televisión de 23 pulgadas marca Punktal, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos o sea $ 133.000 moneda nacional

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 5 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 10|pub. 12337 Jn.11-v.jn.25

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos, caratulados: "Szafran, Moisés contra MALCIÑIDO DANIEL R. y otra. Ejecución de prenda" (C. 81|72) se hace saber que el día 25 de junio a las 16 horas, en el local de la calle Joaquín de Salterain 1007 se procederá por el martillero propuesto señor Néstor Rossi a la venta en remate público sin base y al mejor postor del bien prendado, televisor marca Motorola de 23 pulgadas N.o 29.546. — Montevideo, tres de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 35.000 10|pub. 11998 Jn.6.-v.jn.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, en autos: "FELDMAN HERMANOS. Concordato preventivo judical" (Ficha D|65|975), se hace saber que el próximo 23 de julio de 1975, a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 1.176.666.67 (equivalente a 2|3 del valor real obrante en autos), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón 151.423, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo; señalado en el plano del Agrimensor Carlos A. Rabasse de 1.o de junio de 1926, según el que consta de una superficie de 471 metros 59 decímetros que se deslindan: 10 metros 74 centímetros de frente al Sur a la calle Lavalleja entre Acevedo Díaz y Juan Paullier; distando el punto medio 48 metros 82 centímetros de la esquina con la primera; y 43 metros 81 de fondo limitando al Este con Suc. de Margarita M. de Buela, al Norte con solar N.o 1 de Ricardo Calo; y al Oeste con terreno de Pedro Marguese.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta de precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Los títulos de propiedad del inmueble descripto precedentemente, se hallan guardados en la Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (25 de Mayo 523, Piso 4.o) bajo el rubro de los autos caratulados: "Banco Comercial contra BLUMA PESIA GRIMBLAT de FELDMAN. Ejecución de Hipoteca" (B|1|964), antes "González Rodríguez Cándida contra BLUMA PESIA" (C|3656|965)

IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, mayo 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 189.000 15|pub. 12095 Jn 9-v.jn.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Mateo Drobner c| ROMERO SOTO JORGE. Medidas preparatorias" (C 219|72) el 26 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor con antena. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 11803 Jn.5-v.jn.19.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos Ruben Haskel c|MARIA M. de BADANO y otro. "Medidas preparatorias" (2499|71) el 26 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser a black marca "Ivit" N.o 91004. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 11805 Jn.10-v.jn.24.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Julio Soffer contra PEDRO GARCIA. Juicio ejecutivo" (Ficha C|975|1972). el día 26 de junio próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Apsa". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 12170 Jn.10-v.jn.24.

EDUARDO J. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados JOSEFA VEIGA de LADO. "Sucesión". Partición judicial (Ficha S 485|971) se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a la hora 14 y en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 por el martillero Eduardo J. Corbo asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

A) Solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en la 13.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 24.083 señalado con el N.o 4 de la manzana 9 A de la Villa del Cerro con una superficie de 460 mts. 85 dcmts. con 10 metros 73 cms. de frente al Norte a la calle Bélgica (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 750.000); y B) Solar con edificio y mejoras sito en la 12.a sección judicial de Montevideo padrón número 24.527 manzana N.o 45 A, de la Villa del Cerro designado con el N.o 1 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz de febrero de 1916 con una superficie de 276 mts. 70 dcmts. con 12 mts. 685 mmlts. de frente al Este a la calle Chile (base correspondiente a las dos terceras partes: $ 1:779.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 6.o piso). — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 189.000 15|pub. 11900 Jn.6-v.jn.27.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Bespalko Singer. Manuel contra VALANSI y TELIAS S.R.L.. Juicio Ejecutivo" (Ficha 751|971). el 21 de julio de 1975 desde las 14 horas en Avenida Uruguay 1837 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el bien mueble embargado e inventariado en autos. Seña 20 o|o. — Montevideo, junio 28 de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 12768 Jn.16-v.jn.30.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Mirbe T.V. S.A. c|PHILIPPSIAN ,MARTA. Juicio Ejecutivo" (251|972), se hace saber que el día 26 de junio próximo a las 15 horas, en Mercedes 1319 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary a la venta en remate público con la base de 2|3 de su tasación de un refrigerador Kam-Westpoint. modelo W 110 N.o 2200. — Montevideo, junio 9 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub 12436 Jn.12-v.jn.26.

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ISA-SA SANTANA de IRIBARREN SILVIA y otro. Cesación de condominio" (Ficha C. B. N.o 19|973), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores sita en Zabala 1326 se procederá por el rematador Rafael Ladaga asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 302.000.00 del siguiente bien:

Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 181.011 señalado con el N.o 31 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de mayo de 1946 con el N.o 14.779 y según el cual tiene una superficie de 360 metros y se deslinda así: 12 metros al S.O. de frente a la calle N.o 3; 30 metros al N.O. con solar 30; 12 metros al N.E. con la antigua vía del Ferrocarril Central y con el padrón N.o 69.515 y al S.E. 30 metros con el solar 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7 donde podrán ser examinadas por los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 157.500 15|pub 11065 My.29-v.jn.18.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "De Arriba, Armando y Manuel Casal contra AMABLE PERFECTO BALSA, Cesación de Condominio" (Ficha CA 565|74) se hace saber que el día 18 de junio de 1975 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 5:400.000, los derechos emergentes del compromiso de compraventa, inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 3553 al F.o 12238 libro 140 el 17 de junio de 1970; del siguiente bien inmueble: Padrón individual N.o 3238|002 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. el salón Unidad 002 que se ubica en planta baja a cota más metros 1,15, consta de un área de 160 mts. 6548 centímetros cuadrados y linda al NE de frente calle Ituzaingó; al NO con entrada A y a calle E: al SO. y S. con salón 001 y calle 25 de Mayo le corresponde el depósito 002 que se ubica en subsuelo a cota menos m. 4,15 consta de un área de 218 metros 351 centímetros cuadrados y linda al NE con calle Ituzaingó; al NO con padrón 3226 y calefacción 1|1 y al O. con depósito 001 y padrón 3239 y al S. con calle 25 de Mayo todo ello según plano de fraccionamiento del Agrm. Nelson Villagrán inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de abril de 1972 con el N.o 68.468; estas unidades corresponden al edificio construido sobre el solar sito en la manzana 44 de la Ciudad Vieja de Montevideo (ant. 2.a Sección Judicial), padrón matriz 3238, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara registrado en la Dirección de Catastro el 16 de setiembre de 1946 con el N.o 15.786, tiene un área de 395 metros 3 decímetros cuadrados con m. 22,08 de frente al E. a la calle Ituzaingó, puertas números 1459 y 1461: m. 12,88 al S. de frente a la calle 25 de Mayo 545 y 549, m. 21,70 al N. con padrón 3236 m. 12.75 al O. con parte del padrón 3240, por formar martillo tiene metros 30 al S. y metros 9.15 al O. lindando por ambos vientos con padrón 3239.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, los gastos, tributos y honorarios que demande el otorgamiento de la enajenación de los derechos. 3.o) Que los antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 241.500 15|pub. 11083 My.29.-v.jn.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "BARREIRO RUBEN contra BELOQUI JORGE HORACIO Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 21|975), se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 20:400.000.00, los derechos del comprador en la promesa de compra venta (totalmente pagada), del siguiente inmueble: La Unidad N.o 108, construída por ley horizontal N.o 10.751, con una superficie interior de 51 metros 9.457 centímetros, y demás lugares comunes que le acceden, ubicada en el Edificio "Paraguarí" 15.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí N.o 3338, empadronado en m|a., con el N.o 31.199. Dicho edificio está compuesto de una superficie de 567 metros 42 decímetros 51 centímetros sobre título y según Agrimensor Senen Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de mayo de 1920, consta de 583 metros, 50 centímetros, 077 mm. con un frente de 16 metros 295 mm., frente al Noreste a la calle y números mencionados

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en garantía.

2.o) Que el comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios profesionales, certificados, impuestos así como la comisión e impuestos del rematador.

3.o) Que la promesa se encuentra agregada a dichos autos, en el Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 147.000 15|pub. 11064 Jn.3.-v.jn.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Guillermo Lava Castelli contra SAMUEL CASTELLANOS. Intimación" (863|72), el 26 de junio de 1975, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 juegos de dormitorio. — Montevideo, 4 de junio de 1975.
20) $ 21.000 10|pub. 12031 Jn.9.-v.jn.23.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Torres García Diego contra ISABELINO GARCIA TEJERA. Cesación de condominio", (Ficha V. N.o 192|974), se hace saber que el día 24 de julio de 1975, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Actuario y Alguacil, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a $ 3:000.000 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1.966 antes parte del 2.119 que según plano del agrimensor M. Rodríguez Mujica, de mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio del mismo año está señalado con el N.o 19 de la manzana letra H, y tiene una superficie de 418 metros 230 centímetros y linda 9 metros de frente al Sur a calle Tomás Berreta; 46 metros 718 milímetros al Oeste con solar N.o 18; 9 metros 16 milímetros al Norte con parte de solares N.os 8 y 25 y 46 metros 176 milímetros al Este con solar número 20.

Se hace saber: a) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que la comisión y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, mayo 30 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 12117 Jn.10-v.jn.20. Jl.21-v.jl.31.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "ROSA, POLICARPO contra MARIA ELOISA FIGUEIRA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 312|V|969), se hace saber, que el día 23 de junio de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el Martillero Adhemar Onesti asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 61.150 por los bienes muebles individualizados a fojas 36 y 96 vuelto de los autos principales; y los siguientes bienes inmuebles tasados en la cantidad de pesos 614.000: Un solar, ubicado en zona rural del barrio 16.a Sección de Canelones "La Esperanza", en Joaquín Suárez, donde ha sido levantada una casa habitación del tipo económico. El fraccionamiento del mismo fue realizado por el Agrimensor señor Alberto Odizzio, empadronado con el N.o anterior 13.451 mayor área, siendo actualmente el N.o de Padrón 25.294 de la manzana número 5, el terreno N.o 5 (calle N.o 6), siendo la superficie del mismo de 825 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán del cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo

3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y a disposición de los interesados que deseen examinarlos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
20) $ 147.000 15|pub. 11116 My.29-v.jn.18.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

(Matrícula 180. Inscripción Imp. 82 387)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Banco de Crédito c|a JUAN VIÑOLES PEREIRA. Juicio Ejecutivo (F. N.o 258|975), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1975 a las quince horas, en las puertas de Juzgado de Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Rómulo J. Bonavoglia, con la base de 2|3 de su tasación de los bienes inmuebles ubicados en la 3.a Sección del Departamento de Cerro Largo empadronados con los números 7192, [illegible] y 4794.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, mayo 20 de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
20) $ 105.000 15|pub. 10985 My.28-v.jn.17.

JUAN J. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSEFINA CABRERA de NOVO "Sucesión", (N.o 38 año 1972), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador Juan J. Alvez Olivera, asistido del Alguacil y señor Actuario, a la subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es dos millones ciento cincuenta mil pesos, del inmueble, finca ubicada en calles Justino Muniz entre Garzón y Gral. Rivera padrón N.o 7247; manzana N.o 92 de la ciudad de Melo, con 131 metros de terreno.

Se deja constancia: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % de la ofert. al serle esta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Melo, 2 de junio de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 12009 Jn.9-v.jn.30.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABROUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: PEREZ, ISMAEL. Presunto in-

capaz (FC. N.o 376|969) se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 horas, el martillero señor Walter Enciso Labroucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de las dos terceras partes de su valor real, al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) 1|12 ava parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posea sita en la ciudad de Las Piedras. 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 14.528, con una superficie total de 173 metros. Base: pesos 42.750. B) 1|12 ava parte de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que posea sita en esta ciudad de Florida Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4323, con una superficie total de 3014 metros 65 decímetros. Base: $ 17.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 2) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 16 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 142.800 17|pub. 10939 My.29.-v.jn.20.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos DE SOUZA, SOLVERYE y otros. Infracción Aduanera (Ficha 1|968) se hace saber que el día 27 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Rodó 481, con la intervención del martillero designado, don Martiniano Montero, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, de las siguientes mercaderías: I) 1 automóvil marca Mercedes Benz (gas-oil), modelo 1961, matrícula A 70-369 de Canelones. Valor comercial $ 1:300.000. II) 1 automóvil marca Chevrolet (Impala) modelo 1959, matrícula de Montevideo 503.256. Valor comercial $ 430.000. III) 1 camión marca Bedford, modelo 1957. Valor comercial $ 700.000. IV) 1 camión marca Chevrolet modelo 1938. Valor comercial $ 125.000. V) 54.290 cajillas de cigarrillos marca Kent, Wiston, Benson, Philips Morris, L y M, Kamel, Du Maurrier y Pall Mall, Con un valor de $ 55 cada una. VI) 504 botellas de whisky marca Jonne Walker, White Horse, Vat 69, John Haig's con un valor comercial de $ 554.400.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador, el 8 o|o. 2.o) Que el retiro de la mercadería solo podrá realizarse una vez abonadas las tasas, tributos nacionales y aduaneros, y demás impuestos. — Minas, junio 6 de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) $ 77.000 10|pub. 12510 Jn.12.-v.jn.26.

MALDONADO

ADALVERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "MONTAÑEZ EDUARDO contra HERNANDORENA JULIAN y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 247|871), se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tazación o sea sobre $ 80.459.80, el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado primera sección judicial, manzana 1097, Padrón 5812, antes 2576 en mayor área, señalado con el N.o 4 Manzana 3, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Rodríguez inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el número 2520 el 21 de abril de 1958, con una superficie de 403 metros 3 decímetros que lindan: al Norte, 18 metros 10 centímetros, de frente a calle 17 metros; al Este 33 metros, 77 centímetros con el solar 5; al Sur. 13 metros 10 centímetros, con parte del padrón 2577 y al Oeste 30 metros 77 centímetros con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá obrar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 147.000 15|pub. 11104 My 29-v.jn.16.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Peris Nelly Corts de Mattiauda contra DOLORES MARGARITA COLLAZO de CORTS y RUBEN M. CORTS y otros. Cesación de condominio (Ficha C N.o 555|1974) se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 15 y 30 horas y en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 2:550.000, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5631, de la Quinta N.o 271, del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 457 metros, 5 decímetros y tiene 30,22 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 15 metros de frente al Este a la calle Montecaseros, formando esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el impuesto municipal del 3 o|o y la comisión del rematador e IVA del 3,54 o|o. B) Que el bien se subastará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, estando parte arrendada y parte ocupado por una condómina. C) Que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 23 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 157.500 15|pub. 10946 My 28.-v.jn.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "Mario D. Píriz contra LUIS MORALES. Rectificación de firma". (L.o 16, F.o 265, N.o 906), se hace saber que el día 25 de junio p.v. a las 15 horas, en Setembrino Pereda N.o 873, el martillero Walberto Mannise. asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 televisor "Punktal" de 23" con mesa hierro, base $ 270.000.00; 1 Juego living base $ 100.000.00; y 1 máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20, base $ 166.666.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar además en dicho acto el 12 o|o (incluido I.V.A.) de comisión y el 3 o|o de impuesto municipal. — Paysandú, 28 de mayo de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 10|pub. 11641 Jn.4-v.jn 17.

RIVERA

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "Miguel Nozar contra HUGO SANTESTEBAN y OTRO. Juicio ejecutivo" (C. 73|74), se hace saber que el día 27 de junio próximo a la hora 15. en calle Brasil N.o 1065 de esta ciudad, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se sacarán a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una máquina circular con montor marca "Manzoli" serie 5. de dos caballos N.o 821 (tasación $ 650.000) y un trompo sin motor (tasación $ 250.000).

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate y el saldo al levantar las mercaderías en un plazo de 3 días b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión impuestos municipales y|o nacionales, etc Remata Arles Rosas. (Matrícula N.o 715) — El mayo 29 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 56.000 10|pub. 12115 Jn.10-v.jn.24

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereira de Olivera Eugenia y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. Venta judicial" (Ficha N.o 1140|72), se hace saber que el día 31 de julio de 1975, a las 16 y 30 horas se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, asistido de la suscrita Juez de Paz de la 3.a Sección de Rocha —en el lugar de ubicación del bien— en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 668 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros con frente a las calles 1.o de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma. — Lascano, mayo 19 de 1975. — Esc. Iride Cayelli Sedoni, Juez de Paz.

20) $ 94.500 15|pub. 11391 Jn.3-v.jl.23.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA SARA SUAREZ DELGADO solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana María Martha Fernández Moledo el 14 de diciembre de 196[illegible] del siguiente bien:

Unidad 803 padrón 30.338|803 (antes 205.318) que según plano del Agr. Roberto Trusas de marzo de 1956 inscripto el 14 de setiembre de 1956 en la D. Gral. de Catastro con el número 32.826 tiene una superficiede 34 Mts. 5039 cm. padrón matriz 30.338, 18.a sección judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir su trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Eduardo Chiapara Actuario Adjunto.

21) $ 56.000 10|pub. 12582 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO SAMPSON solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó la Escribana María Isabel Fitipaldo el 17 de abril de 1969 de:

A) Una fracción de campo y mejoras sita en la 3.a sección judicial de Maldonado que según plano del Ing. Omar Paganini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de abril de 1943 con el N.o 379 y se deslinda así: Fracción A) padrón 945 tiene una superficie de 84 Ha. 249 ms. según título y según plano citado de 85 Ha. 2380 mts. Fracción B) Padrón 4236 consta de una superficie según título de 141 Ha. 8020 mts. 805 cm. y según plano referido de 164 Ha. 5020 mts.

Una fracción de campo empadronada con el N.o 928 sita en la 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado que según plano del Agr. Enrique Brun y Pintos de octubre de 1915 archivado en la D. de Vialidad de Maldonado el 17 de enero de 1916 tiene una superficie de 174 Ha. 7332 mts. 77 dm. y según título de 172 Ha. 7822 mts. 1496 cm.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir se sin su intervención. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

21) $ 91.000 10|pub. 12573 Jn 13-v jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MIGUEL STRAUSZ solicitando la expedición de segundas copias en nombre y representación de Banco Aldave y Martínez de la escritura de compraventa que con fecha 11 de mayo de 1960 autorizó en esta ciudad el escribano Héctor Picos por la cual don Enrique Emilio Pérez Giuffra, Hernán Parodi Samonati y Milka Parodi de Grilleni venden a los esposos don Carlos María Tebot Sosa y doña Selva Gastañaga Rodríguez de Tebot la propiedad y posesión de un solar de terreno y edificio

en él construído, ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con "el" N.o 92.939 que se señala con el N.o 230 de la manzana letra "A" en un plano de fraccionamiento del Agr. Jaime A. Botet según el cual consta de una superficie de 200 mts. 95 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 70.000 10|pub. 11371 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron IBERO ALBO RODRIGUEZ TORRADO, ALVARO NARDO RODRIGUEZ PIAZZO, ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ IRACHET y CELTA LUPE RODRIGUEZ PIAZZE, esta última representada por el Dr. Washington Colonna Liberatto, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero, con fecha 9 de mayo de 1961, respecto del siguiente bien: inmueble sito en el departamento de Montevideo, 8.a Sección Judicial zona urbana padrón N.o 12.538, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 del mismo mes y año con el N.o 48.038, se compone de una superficie de 92 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, con 7 metros 05 centímetros al Norte de frente a la calle Hocquart, puerta señalada con los N.os 1604 y 1606. Dicha escritura fue ratificada en todos sus términos el 16 de octubre de 1961, por escritura autorizada por la Esc. Elida Risso Gaggero. La primer copia de dichas escrituras, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 363, al folio 195 v. del libro 346.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

21) $ 91.000 10|pub. 11789 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron VICENTE JUSTO y EMILIO DANTE HERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se detalla: Escritura autorizada por el Esc. Alfredo Abete, el 23 de mayo de 1939, sobre el siguiente bien: un solar con construcciones ubicado en el Balneario Piriápolis, 3.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1343, señalado con la letra G en el plano del Agr. Jorge Chaputs inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de junio de 1936, compuesto de una superficie de 169 metros con 13 metros de frente al S. E. a la calle Atanasio Sierra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 63.000 10|pub. 12063 Jn.9-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ANA VERDEROSA de DREYER, por el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de préstamo e hipoteca, autorizada por el escribano Juan C. Fernández Sierra, el 28 de diciembre de 1972, por la cual el Banco Hipotecario del Uruguay concedió a Juana Elsa Larrobla Martínez de Henderson, la cantidad de diez millones de pesos y en garantía de dicha operación se gravó el inmueble empadronado con el número 3.563 mid. de la 3.a y 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje minuano, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, según el cual consta de una superficie de 651 hectáreas 7.583 metros. La primera copia de dicha escritura fue inscripto en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tuvieren interés de oponerse a la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 27 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) (C. C.) 10|pub. 32098 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIRIAM AMSTERDAMSKA solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Margarita Fogel el 23 de junio de 1967 por la cual las señoritas María Teresa y Eloísa Chiesa vendieron a la compareciente la propiedad y posesión de la unidad 102 padrón individual número 225.011 ubicado a cota más 4 mts. 43 cms. que según plano del Agr. Nelson Villagrán tiene una superficie de 66 mts. 51. El edificio de que forma parte dicha unidad fue construído sobre un solar sito en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 22.869. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 711 al F.o 236 del L.o 612.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 11329 Jn.5-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: DUQUE HERNANDEZ, BERNABE y OTROS, "Segunda copia de escritura" (Ficha 128|974) se han presentado Bernabé, Aurelio y Martín Duque Hernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de junio de 1949 por el Esc. Walter Presa Testa del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la 10.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 2880 la que según plano del Agr. Leifert Wahsman de enero de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5010 en el cual se señala con la letra "C", se compone de una superficie de 18 hectáreas, 4.123 metros 2916 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.

21) $ 56.000 10|pub. 11817 Jn.5-v.jn.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos GENUARIO ROSA, JOSE. "Expedición segunda copia" (Ficha 722|74) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Curutchet el 18 de octubre de 1952 por la cual José Januario adquirió una finca padrón 1865 de esta ciudad, 1.a sección judicial de Colonia de una superficie de 181 metros 65 dmts. 2 y linda: 7 m. de frente al E. con calle Maldonado, igual medida al O. con el lote 12; 26 m. 88 cms. al N. con lote 18, e igual medida al Sur con el lote 20. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio con el N.o 451 al F.o 319 del L.o 16 el 31 de octubre de 1952.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, febrero 24 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 63.000 10|pub. 12007 Jn.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos GUERRERO RIVERO, BALDOMERO ROMAN "Segunda copia de escritura" (Ficha 167|75) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Esteban Rostagnol el 18 de febrero de 1948 por la cual Elisa Longina Guerrero cedió a Baldomero Román Guerrero Rivero casado con María Esther Vergara los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre legítimo Francisco Saturnino Guerrero; escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 540. F.o 322. L.o 979 el 12 de febrero de 1948.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, mayo 23 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 49.000 10|pub. 12006 Jn.9-v.jn.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANASTASIO ACOSTA (A|150|975), solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Delmar González Brum, el 11 de setiembre de 1965 en esta ciudad, por la cual José Antonio Maglio Fernández y María Rosa Ancellotti vendieron al compareciente dos solares de terreno ubicados en la manzana catastral 312 de la Undécima Sección Judicial de Salto, empadronados en mayor área con el N.o 291, hoy padrón N.o 607, señalados con los Nros. 8 y 9 del plano de Fermín Danilo Goslino de junio de 1956, que se deslindan así: Lote 8: tiene 47 metros 17 centímetros al norte de frente a la calle Durazno; 5 metros la línea de la ochava y 14 metros 42 centímetros la línea oeste de frente a la calle Independencia; 50 metros 70 centímetros la línea sur lindando con lote 7 y 18 metros la línea Este confinando con el lote 9, siendo la superficie libre de ochava de 905 metros 5 decímetros.

Lote 9: 12 metros al norte de frente a la calle Durazno, igual longitud de línea del fondo, lindando con el lote 4; 54 metros la línea este limítrofe con el lote 10 e igual extensión la línea oeste confinando con los lotes 5 al 8, siendo la superficie 648 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 29 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.

21) $ 98.000 10|pub. 12349 Jn.11-v.jn.23.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora OLGA ESTER VERDE de BIDARTE, solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 1630, del Cementerio de San José el que figura a nombre de Félix Verde y Sánchez, por haberse extraviado el título original.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Municipal de Cementerios se publica por el término de 10 publicaciones. — Héctor Moreno, Director de Cementerios.

21) $ 28.000 10|pub. 11558 Jn.3-v.jn.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SYLVIA S.R.L.

Contrato: 30 mayo 1975.
Socios: JULIO CESAR BENTANCUR e IOLANDA HEYTENS.
Objeto: textil.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 2:000.000.
Registro: N.o 300, Libro 8.

22) $ 17.000 10|pub. 12539 Jn.13-v.jn.26.

ALBORADA S.R.L.

Contrato privado: marzo 10 de 1975.
Registro de Comercio: marzo 18 de 1975 con N.o 106 al folio 365, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUFINO GARCIA ARANGO; EMILIO PATTI PRECIOZZI y HELEN AGUIRREZABALA.
Objeto: almacén por mayor. Adquirir, vender y administrar bienes raíces, en general todo acto civil y actos de comercio lícitos destinados a favorecer el desarrollo de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.

Capital: 69.000 aportado en partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: indistinta los tres socios.
22) $ 68.000 10|pub. 12477 Jn.12-v.jn.26.

SIBE LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1975.
Inscripto: N.o 244, folio 1206, Libro 2.
Socios: FIMA RUBIN, GENEK RUBIN y EVA ERMAN.
Objeto: comercialización de artículos para tapicería mueblería.
Domicilio: Montevideo.
Capital autorizado: $ 10:000.000
Capital integrado: $ 5:000.000: 50 o|o Fima Rubin; 25 o|o Genek Rubin; 25 o|o Eva Erman.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
22) $ 51.000 10|pub. 12491 Jn.12-v.jn.26.

MI-MAR LIMITADA

Contrato: 24 abril 1975.
Inscripto: N.o 250, folio 907, libro 2.
Socios: MARIO ALBERTO RODRIGUEZ y MIRIAM NANCY CAUSA.
Objeto: producción, explotación, comercialización de toda forma de transporte de pasajeros, escolares, turismo, mercaderías y ramos afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.
Administración: socios indistintamente.
22) $ 47.000 10|pub. 11851 Jn.11.v.Jn.25

SEMER LIMITADA

Socios: RAMON ZEMERDJIAN y DAVID SEMERDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección calzado y artículos cuero.
Capital: Diez millones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta ambos.
Contrato: 20 de mayo de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 270 folio 942 libro 2.
22) $ 34.000 10'pub. 12212 Jn.13-v.jn.27.

IRIS S. R. L.

Contrato privado de fecha 24 de febrero de 1975.
Socios: PRIMO ZUCCOTTI DE LUCA y ADOLFO DIAZ ESTAPE en nombre y representación de TAMEPSA
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Capital: $ 10:000.000. Aportes iguales.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Canelones N.o 58, folio 164|166 del libro de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 12634 Jn.13-v.jn.27.

VEGO LTDA.

Contrato: 4 de abril de 1975.
Socios: OSCAR ALBORNOZ VIERA OLAZABAL, HECTOR FERNANDO OTERO MIZRAJI, ARTIGAS TOMAS CASANOVAS PIRRI, RAUL ANDRES EROSA CIVETTA. FERNANDO EROSA CIVETTA y ESTEPANOS AHARONIAN.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y|o comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Capital y aportes: $ 3:000.000.00 aportadas por partes iguales.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 220, al Folio 774 del Libro número 2 de Contratos, el 30 de abril de 1975.
22) $ 85.000 10|pub. 12643 Jn.13-v.jn.27.

GLADYS NANDIN DE FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato 18 de abril de 1975.
Inscripción N.o 40 F.o 164 Tomo VII. San José.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ MOLLO, GLADYS NANDIN, ROBERTO JESUS y JUAN GABRIEL FERNANDEZ NANDIN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de cualquier clase de mercaderías; distribución.
Domicilio: San José.
22) $ 51.000 10|pub. 12665 Jn.13-v.jn.27.

CONFECCIONES DOVER LTDA.

Socios: WASHINGTON DE LOS SANTOS y HERBERTO APARICIO.
Objeto: Exportación, industrialización y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:000.000.
Administación: Indistinta.
Inscripción: Montevideo, 10 de abril de 1975, N.o 171, Folio 597. Libro N.o 2.
22) $ 34.000 10|pub. 12646 Jn.13-v.jn.27.

SECADERO CALIFORNIA LTDA.

Constituída por documento privado el 13 de mayo de 1975 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al Folio 923 del Libro N.o 2 de Contratos el día 28 de mayo de 1975.
Socios: GLADYS ESTHER ANTONIO GARCIA, RUBEN DOMINGO MESTRALLET GARMENDIA Y CIRILO WALTER PEREIRA
Capital: Ocho millones de pesos moneda nacional, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de marzo de 1975, prorrogable automáticamente por períodos de un año cada vez.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gladys Esther Antonio García.
Ramo Industrialización, transformación, comercialización, compra y venta de frutas y verduras, envasados, deshidratados, glaseados, encurtidos y elaboración de frutos, verduras, especies y condimentos.
22) $ 85.000 10|pub. 12603 Jn.13-v.jn.27.

LA FONTAINE LIMITADA

Contrato del 16 de mayo de 1975, inscripto el 20 de mayo de 1975 en Registro Público de Comercio con el N.o 337, Folio 1170, Libro número 1 de Contratos.
Socios: LUIS de SAGASTIZABAL, ALAN VIERA y CARLOS VIERA.
Capital: $ 15:000.000 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Objetos de arte y antigüedades.
22) $ 34.000 10|pub. 12620 Jn.13-v.jn.27.

CARRERA HERMANOS S.R.L.

Contrato: 28 de mayo de 1975.
Registro de Comercio: N.o 290, Folio 1018. Libro N.o 2.
Socios: IGNACIO CARRERA FERNANDEZ y ELBIO LUIS CARRERA FERNANDEZ.
Capital: $ 1:500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta, importación y exportación de repuestos de automotores.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
22) $ 34.000 10|pub. 12619 Jn.13-v.jn.27.

SELCOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de diciembre de 1974.
Socios: MIGUEL o MICAEL HIRSCHFELD NORDON y ARNOLDO PELZEL PEREZ.
Objeto: Exportación, taller ajustes y arreglos, artículos electrónicos, etc.
Domicilio: Gabriel A. Pereyra 2894, de Montevideo.
Capital y aportes: $ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 74, Folio 258, Libro N.o 1 de Contratos el 21 de enero de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 12606 Jn.13-v.jn.27.

QUINTAN Y FERREIRA S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1975
Inscripción: Registro Comercio Salto, el 28 mayo de 1975, N.o 17, Folios 61 a 69.
Socios: CORALINO QUINTAN PILLATTI, HUGO FERREIRA FERREIRA.
Objeto: Comercio Taller Mecánico, venta repuestos y accesorios y lo anexo o afín.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Salto, 8 de octubre 1256.
22) $ 68.000 10|pub. 12340 Jn.11-v.jn.25.

CURTIEMBRE RIGOL LTDA.

Contrato 30 de abril de 1975.
Registro: N.o 368, Folio 1273 del Libro 1.
Socios: JULIO CESAR RIGAMONTI y PEDRO MANUEL OLCESE.
Capital: $ 3:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Curtiembre
Administración: Ambos socios.
22) $ 34.000 10|pub. 12310 Jn.11-v.jn.25

FITIPALDO Y MENDARO LTDA.

Documento privado de 30 de diciembre de 1974 JAVIER HELMER FITIPALDO LOMBARDI y JUAN RAMON MENDARO cedieron 5 y 2 cuotas de $ 10.000 respectivamente a favor de JAVIER FITIPALDO MANCHINO.
Modificación: a) Se eleva el capital a pesos 5.000.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.000 integrado en efectivo así: Javier Helmer Fitipaldo 300 cuotas; Juan Ramón Mendaro 130 cuotas y Javier Fitipaldo Manchino 70 cuotas;
b) Administración: Javier Helmer Fitipaldo Lombardi solo o Juan Ramón Mendaro y Javier Fitipaldo Manchino, estos actuando conjuntamente, con iguales facultades.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 15, Folio 51, Libro 2.
Declaratoria: Por documento privado de 3 de abril de 1975 se aclaró que Javier Helmer Fitipaldo entregó $ 2.700.000 a la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 253, folio 881, libro 1.
22) $ 119.000 10|pub. 12367 Jn.11.-v.jn.25.

METAL CONFORT LTDA.

Domicilio: Plaza Independencia 822 piso 8 escritorio 805.
Contrato inscripto con el N.o 320 al folio 1230 del Libro 1 de Contrato.
Integrantes: CARLOS MARIA LAZARO; MIGUEL ANGEL Y RAMON CARDOZO.
Capital: $ 15:000.000.
Objeto: Fábrica de toldos Metálicos, divisores de ambiente y muebles metálicos; importación y exportación.
Plazo: Cinco años.
Administración: Miguel y Ramón Cardozo.
22) $ 51.000 10|pub. 12724 Jn.16-v.jn.30.

SUDAMERICAN TOURS S.R.L.

Socios: WALTER MANUEL ACEITOS TURQUI y WASHINGTON CARLOS GIACHINO TURQUI.
Objeto: Agencia de viajes, pasajes, turismo, etc.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro de Comercio 30 mayo 1975 N.o 363 folio 1264 Libro 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 12713 Jn.16-v.jn.30.

CUERO EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6|5|1975.
Inscripción: N.o 341 F.o 1192 L.o 1.
Socios: OSCAR SERGIO SAGASTI MORALES y ANDRES GALEANO MONTANS.
Objeto: Taller artículos de cuero y cualquier lícito de acuerdo con leyes vigentes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 10.000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 12655 Jn.16-v.jn.30.

EXIMCO URUGUAYA S.R.L.

Constituída por documento privado del 6 de mayo de 1975.
Socios: JUAN CARLOS PETRUCHELLI, CLAUDIO FARINA, JOSE MATTEUCCI y LUIS CESIO.
Objeto: Importar y exportar semovientes y frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: $ 200.000.
Administración: Los cuatro socios, conjuntamente.
Inscripción: N.o 240. F.o 843 L.o 2 de Contratos, el 9 de mayo de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 12656 Jn.16-v.jn.30.

DIPLOMATIC SERVICES LTDA.

Constituída 29 de mayo de 1975.
Socios: ALBERTO RALJ KRUCHIK y TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN.
Objeto: Comisiones y Representaciones sobre ventas a diplomáticos.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alberto Ralj y Tobías Lieblein conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000.
Contrato inscripto el 5 de junio de 1975 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 303 al Folio 1060 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 12733 Jn.16-v.jn.30.

ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA LIMITADA

Contrato: 3 de junio de 1975.
Socios: ANIBAL VICTORIA MENDOZA AMARAL, JAIME ANIBAL MENDOZA DE LOS SANTOS y FAUSTO RICARDO BORGES CAFARO.
Objeto: Compra, venta, intermediaciones, de semovientes, frutos del país, insumos agropecuarios, inmuebles y muebles. Asistencia Técnica Agronómica, veterinaria y afines. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: 6 de junio de 1975. N.o 4, Libro N.o 2 del Registro de Comercio de Rocha.
22) $ 68.000 10|pub. 12750 Jn.16-v.jn.30.

ARTESANOS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: del 30 de abril de 1975.
Socios: NOLBERTO LLAGUNO SILVEIRA, ANGEL LUIS BESNATI RAFANIELLO y HUGO CARLOS FALAGIAN.
Administración: Angel Luis Besnati Rafaniello.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Helvecia 4011, Montevideo.
Objeto: Fabricación de objetos de madera destinados a la construcción etc.
Inscripta en el *Registro Público* de Comercio con el N.o 275 al folio 962 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 12407 Jn.11.-v.jn.25.

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1974.
Registro Comercio 30 de mayo 1975. N.o 303 folio 1280, libro N.o 1.
Socios: JACQUES SAUVAL, EDISON WALTER RODRIGUEZ PIOLI y HELIOS CELMAR OCHOA HORNOS.
Objeto: comercialización de mercaderías y bienes de consumo familiar.
Lugar: Montevideo.
Aportado: cinco millones cada socio.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 12281 Jn.11.-v.jn.25.

HOPS LTDA.
Contrato: 28 de mayo de 1975.
Inscripción: N.o 294 folio 1031, libro 2 de Contratos.
Socios: EUGENIO BRIL BIDERMAN; HILDA BACHRACHAS ZLATKIN.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: compraventa, exportar, importar, industrializar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 12304 Jn.11-v.jn.25.

ROLLEX S.R.L.
Constituída por documento privado del 3 de abril de 1975.
Socios: ELEFTHERIA MANTOUDI GERONTAKI y ATHANASSIOS PROTOGERAS KAFOURA.
Objeto: fabricación y venta al por mayor y/o menor de artículos para la pintura y afines, y comercialización y fabricación de mercaderías de cualquier clase, importación y exportación, etc.
Domicilio: Inca 2581 en esta Ciudad.
Capital y aportes: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: Athanassios Protogeras.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 272, al folio 950 del libro número 2 de Contratos, el 26 de mayo de 1975.
22) $ 25.000 10|pub. 11599 Jn.6.-v.jn.20.

VELAZQUEZ, PAEZ, UMPIERREZ Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 9 de mayo de 1975, inscripción N.o 285, folio 989, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: LUIS HECTOR VENDITTO, RICARDO UMPIERREZ, JORGE ANTONIO VELAZQUEZ y JUAN PEDRO PAEZ.
Objeto: taller mecánica automotriz, tornería, etc., Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación, importación.
Administración: Luis Héctor Venditto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 11949 Jn.9.-v.jn.20.

CAMACHO Y DI LORENZO S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1975, inscripción: N.o 258, folio 904, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: EDMUNDO CAMACHO y VICENTE DI LORENZO.
Objeto: taller de mecánica automotriz, tornería, etc., Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Gomería. Exportación. Importación.
Administración: Edmundo Camacho, Vicente Di Lorenzo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.
22) $ 51 000 10|pub. 11950 Jn.9-v.jn.20.

RODOLFO RAMOS Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 14 de mayo de 1975, inscripción N.o 286, folio 1004, libro 2 en Registro Público y General de Comercio.
Socios: RODOLFO RAMOS, JOSE ENRIQUE VIERA, NICOLAS ALONSO y HECTOR OSMAR CROSSA.
Objeto: Taller, mecánica automotriz, tornería, Garage. Compra y venta de repuestos, etc. Exportación. Importación.
Administración: Rodolfo Ramos, Nicolás Alonso indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 11951 Jn.6.-v.jn.20.

AGROM[illegible] DURAZNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: mayo 16 de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 284 folio 973, libro de Contratos.
Socios. HUGO RAMON MICHELENA CABONELL, ROBERTO PARODI VILLAR, MARTIN SALABERRY PASTORINI, YAMANDU CARLOS FERNANDEZ PAEZ.
Capital: $ 5.000.000 Aportado $ 1.000.000 Hugo Michelena $ 1.000.000 Martín Salaberry Pastorini. $ 1.000.000 Roberto Parodi Villar. $ 2.000.000 Yamandú Fernández.
Objeto: comercio y/o industria automotriz y sus derivados. Venta de lubricantes, repuestos y accesorios. Ferretería, barraca, artículos del hogar, importación y exportación de los rubros mencionados, representaciones, consignaciones frutos del país y toda clase de negocios relacionados con el agro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Administración: Yamandú Fernández.
22) $ 85.000 10|pub. 11930 Jn.6.-v.jn.20.

DEPOSITO URUGUAYO LTDA.
Contrato 10|5|74.
Inscripción N.o 334 F.o 1239 Lib. 1.
Socios: PEDRO RIZZUTI MEDEROS. — ANDRES SAGARIA DINARDO.
Capital $ 300.000.
Concepto: Compra, venta de artículos nuevos y usados.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 11906 Jn.6-v.jn.20.

LIBRERIAS AVENIDA S.R.L.
Contrato: 30 diciembre 1974.
Registro: 5 mayo 1975, N.o 292 F.o 1025 L.o 1.
Socios: MARIHEDDY RODRIGUEZ $ 3:600.000 ETHEL RODRIGUEZ $ 2:400.000.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Administración: Mariheddy Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 11870 Jn.6-v.jn.20.

MYKONOS LTDA.
Contrato, 26 abril 1975 inscrito en el R. P. y G. de Comercio N.o 335 F.o 1170 L.o 1 de Contratos.
Socios: WALTER MAY ROA, RAUL MAY ROA, MARIO NANDIN GARCIA, EMILIA BENEITEZ RIESCO y ADHEMAR ANTONIO SACCO CRENA.
Objeto: Construcciones.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: 3 socios cualesquiera.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo, Piedras 464 2.o piso.
22) $ 51 000 10|pub. 11877 Jn.6-v.jn.20.

ITALUR LTDA
Contrato 20 de mayo de 1975.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de mayo de 1975 con el número 262 al folio 918 del libro N.o 2.
Socios: GENARO SBROCCA LEMMO, ANTONIO SBROCCA LEMMO, JUAN SBROCCA CIRINO, GIOVANNI SBROCCA CIRINO.
Capital: $ 20:000.000 (veinte millones de pesos m|n.) aportado por los socios por partes iguales.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas y en todos sus ramos de la industria automotriz.
Administración: el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: será de 100 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paraguay 1609|11
22) $ 85.000 10|pub. 11769 Jn.5.-v.jn.18.

SUPERMERCADO RAFFO S.R.L.
Contrato privado: 30 de abril de 1975.
Registro de Comercio: 28 de mayo de 1975. N.o 278 al folio 972 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RAUL PORTEIRO GOMEZ y LAZARO CARLOS RICCI SANTANA.
Objeto: Almacén, supermercado y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7:000.000 aportado por partes iguales.
Administración. Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente, hasta un máximo de 30 años.
22) $ 51.000 10|pub. 12016 Jn.9-v.jn.20.

BERLINA LTDA.
Contrato privado del 3 de mayo de 1975.
Inscripto con el N.o 287, folio 1009, Libro 2.
Socios: NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000 000.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: importación, exportación, fabricación comercialización en cualquier forma repuestos accesorios de automotores y otros muebles, transporte.
22) $ 34.000 10|pub. 12027 Jn.9-v.jn.23.

FENET CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1975.
Socios: RUBEN OSCAR SANZ SAVERS y FERNANDO NESTIER TEJERA.
Capital: $ 5:000.000.
Objeto: confecciones, industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 337, folio 1247, libro 1.
Administración: indistintamente, por los socios.
22) $ 34.000 10|pub. 12099 Jn.9-v.jn.2[illegible]

SULEN LIMITADA
Contrato privado del 15 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 570 del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCIA y MARIA FREIRE.
Capital: $ 2:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones, tienda mercería
Plazo: 2 años.
Administración: Juan Francia.
22) $ 34.000 10|pub 12140 Jn.10-v.jn.24.

EVAN'S LIMITADA
Contrato privado del 2 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 291 al folio 809 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS GOLDBERG y ROSA PERERAS.
Capital: $ 4:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de confecciones en general.
Plazo: 3 años.
Administración: Luis Goldberg.
22) $ 34.000 10|pub. 12139 Jn 10-v.jn.24.

ATTICUS LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro: N.o 269, folio 940 libro 2.
Socias: IVONNE PAGANI de MAGARIÑOS y MILKA RILO de GHIRINGHELLI.
Objeto: bazar, menage, artículos hogar.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: J. B. Blanco 826, Montevideo. — César Riviere Piaggio, Escribano.
22) $ 34.000 10|pub. 12100 Jn.9.-v.jn.23.

ESURPLAST LIMITADA
Contrato privado de 21 de marzo de 1975.
Inscripto en el R. P. y General de Comercio el 21 de mayo de 1975. Libro 1, folio 916, número 260.
Socios: FRANCISCO SANTOS VILARIÑO, HEBERT ANGEL BUZETA ZUNINO y ANGEL ABELARDO PEREZ REPETTO.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente cada 2 años.
Administración: los 3 socios; representación a dos firmas señor Francisco Santos con cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: "elaboración, compra y venta de plásticos en general".
Domicilio: Martín C. Martínez 3019, Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 120[illegible] Jn.9.-v.jn.23.

BALALI S.R.L.
REFORMA DE CONTRATO
Cesión de Cuota: LUIS LIRA cede su cuota parte a Franco Lira.
Ampliación de capital: se amplía en pesos 9:000.000 aportando los socios por partes iguales quedando el capital actual en $ 10:000.000.
Contrato: 28 de mayo de 1975.
Inscripción: 30 de mayo de 1975 N.o 362, folio 1261 del Libro N.o 1.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 12056 Jn.9.-v.jn.23.

LA LTDA.
Contrato inscripto el 7 de abril de 1975, número 236, folio 822, libro 1 de Contratos.
Socios: PABLO HECTOR CARDELLINO, MARUSIA SOTO ROSSI y EDUARDO SOTO ROSSI.
Objeto: comercialización, importación, exportación, representación de artículos de dibujo, imprenta, tarjetería, papelería, pinturería, editorial, grabados, reproducciones, cuadros, marcos, objetos de arte, etc. Adquisición, venta y producción de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materias primas, así como efectuar transacciones sobre bienes inmuebles y muebles, comprarlos, venderlos, gravarlos con derecho real y administrarlos.
Capital $ 3:000.000, integrados en la forma siguiente: Pablo Cardelino: $ 2:000.000; Marusia Soto: $ 500.000; Eduardo Soto: $ 500.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.
22) $ 102.000 10|pub. 12055 Jn.9.-v.jn.23.

LUGO LTDA.
Contrato: 12 de enero de 1975.
Inscripto: N.o 38, folio 130, libro 2.
Socios: MANUEL BELLO y PRIMITIVA PARGA.
Objeto: Fca. y venta muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) $ 34.000 10|pub. 11764 Jn.5.-v.jn.18.

MARIO LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 108, folio 377, libro 2.
Socios: JOSE VARELA y ANA HERNANDEZ.
Objeto: compraventa respuestos usados y chatarra.
Domicilio: Montevideo.

Administración: independientemente o conjuntamente.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
23) $ 34.000 10|pub. 11705 Jn.5-v.jn.18.

WALCA CALZADOS S.R.

Contratos: 13|12|974; mod. el 19|3|975.
Registro Público de Comercio, N.o 3 y 244, Fs. 35 y 353; Libro 1 del 7|1 y 8|4| 1975.
Socios: MARIA FELIPA MARICHAL de SCUCCIMARRA, BRAULIA PUGLIONE de MUIÑOS y HUGO LUIS GILBEAUX DALL ORSO.
Objeto: fabricación y ventas calzados y artículos de cueros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 4:000.000 aportando Gilbeaux pesos 1:400.000 y $ 1:300.000 c|u., otros socios.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
23) $ 68.000 10|pub. 11766 Jn.5.-v.jn.18.

C.I.R. EX I. S.R.L.

Contrato: 19 mayo 1975.
Inscripción: N.o 355, F.o 1239, Libro 1 de Contratos, el 27 mayo 1975.
Socios: JOSE ALFONSO CARDOZO y DELIA FASTOSO.
Objeto: importaciones, exportaciones en general, Operaciones comerciales, industriales mobiliarias e inmobiliarias.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000 aportados partes iguales.
Administración: indistinta por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
23) $ 51.000 10|pub. 11650 Jn.5.-v.jn.18.

DI-TONZA LTDA.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Registro: N.o 202, folio 707, libro N.o 3.
Socios: LUISA T. de SEFERIAN, RUBEN AURORA y SONIA SEFERIAN.
Capital: $ 8:000.000 Aportado: $ 2:274.000; $ 4:210.000; $ 758.000 y $ 758.000 respectivamente.
Objeto: fabricación de calzado, exportación e importación.
Administración: Ruben y Sonia Seferián indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
23) $ 51.000 10|pub. 11820 Jn.5.-v.jn.18.

AMICA S.R.L.

Contrato: 16 de abril de 1975.
Socios: CARLOS KOHN y SAVINO GUIDA.
Objeto: Venta muebles artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 3:000.000
Registro: N.o 183, libro 2.
23) $ 34.000 10|pub. 11819 Jn.5-v.jn.18.

CABLE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1974.
Inscripto: En Registro Público y General de Comercio, el 18 de noviembre 1974. N.o 103, Folio ..., libro 1.
Socios: CONO SALVADOR STABILE RETTA, MIGUEL DENISSOW MROTZER y OLGA DENISSOW SCHMEISEL
Capital: $ 5:100.000.
Integración: En acto, partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización artículos para industria automotriz.
Plazo: 99 años.
Administración: Cono Stabile conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
23) $ 68.000 10|pub. 11823 Jn.5-v.jn.18.

PAPELERIA ALDO S.R.L.

Contrato privado del 1|1|75. Inscripto con el N.o 100 al F.o 341 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALDO WYSOKIKAMIEN, ROSA GOLDSCHMIDT de WYSOKIKAMIEN, JOSE WYSOKIKAMIEN y MARUJA BIDERMAN de WYSOKIKAMIEN.
Objeto: Papelería y Librería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Wysokikamien, Rosa Goldschmidt de Wysokikamien, José Wysokikamien y Maruja Biderman de Wysokikamien, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 10:000.000, aportados por partes iguales.
Distribución de Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
23) $ 68.000 10|pub. 11821 Jn.5-v.jn.18.

INDUSTRIAS METALURGICAS LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1975.
Registro: N.o 307, F.o 1080 L.o 1.
Capital: $ 1:200.000.
Socios: CARLOS HUELMO RAFFO y JUAN JOSE ANESETTI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable.
Objeto: Metalúrgica, calefacción, importación, exportación.
Administración: Carlos Huelmo Raffo.
23) $ 34.000 10|pub. 11628 Jn.4-v.jn.17.

FUC LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1973.
Registro: 26 de diciembre de 1973. N.o 659. Folio 2.580, Libro N.o 2.
Socios: WILMAR R. DELAMER; WADAD AKIKI y GEORGE AKIKI
Objeto: Taller confecciones.
Lugar: Montevideo.
Aportado: 1.600.000 y 1.200.000 y 200.000.
Plazo: Prorrogable 3 años.
Administración: Wilmar R. Delamer y George Akiki.
23) $ 70.200 10|pub. 10114 Jn.4-v.jn.17.

BENSA LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1975. Registro número 243, F.o 854 Libro 2.
Socios: ISAAC BENJUA GANON e ISAAC SAPORTA GANON.
Capital: $ 5.000.000.
Objeto: Compra, venta de telas por mayor y menor, importación y exportación.
Administración: Firma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rincón 708.
23) $ 34.000 10|pub. 11658 Jn.4-v.jn.17.

WIKI TUR S.R.L.

Socios: LUIS ANTONIO GARCIA CANNEPA y JULIO CESAR FERRO MOREIRA.
Objeto: Agencia de viajes, venta de pasajes, turismo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.
Inscripción: Registro de Comercio 20 mayo de 1975. N.o 338 F.o 1179 L.o 1 de Contratos.
23) $ 34.000 10|pub. 11657 Jn.4-v.jn.17.

ADALBERTO RUIZ Soc. de Resp. Ltda.

Denominación: Adalberto Ruiz Soc. Resp Ltda.
Contrato fecha: 26 de diciembre 1974.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Objeto: Compra-venta-representación de vehículos automotores, equipos y máquinas de oficina, repuestos y accesorios.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Sr. Adalberto Ruiz.
Duración: Dos años prorrogables.
23) $ 34.000 10|pub. 11652 Jn.4-v.jn.17.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1975.
Registro: N.o 308 F.o 1084 L.o 1.
Capital: $ 5.000.000.
Socios: PEDRO JOSE SZASZ y GISELLA ELENA KISS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de máquinas industriales, importación, exportación.
Administración: Pedro José Szasz.
23) $ 34.000 10|pub. 11627 Jn.4-v.jn.17.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.682. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SUDUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12299 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.677. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Oscar Bacot por Alberto Zulamian (Montevideo) solicita marca: PUB, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12527 Jn.12.-v. ...

ACTA N.o 147.561. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: STRESSON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11983 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.562. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BETRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11984 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.587. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: CEFAX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11765 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.559. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: RATAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 11704 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.538. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: MERSILENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11703 Jn 5-v.jn 18.

ACTA N.o 147.600. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca PROMEXINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12028 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.598. — Montevideo, 30 mayo 1975 — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca BACTERIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12026 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.597. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca JW clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12025 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.590. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: BUTAEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11982 Jn.6.-v.jn.20.

ACTA N.o 147.650. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita marca: MONOFORM, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12160 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.684. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca OXIAPIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12300 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.669. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Europharma International Inc. (Panamá), solicita renovar marca: TUSAMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12304 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.664. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Vick S. R. Ltda. Montevideo, solicita marca: TOTITAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12505 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 146.319. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Con esta fecha Lindsay Ltda., solicita la marca: LINDSAY LTDA. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10346 My.27.-v.jn.17.

ACTA N.o 147.703. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Jorge Kalemkerián — Montevideo, solicita marca: PEKENESAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12504 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA No 147.645. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Enrique Tato por José Weinstein (Montevideo), solicita marca TELGOPLAST clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 12767 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 147.644. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Enrique Tato por José Waistein (Montevideo), solicita marca NEOPLAST. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12766 Jn.16-v.jn.30.

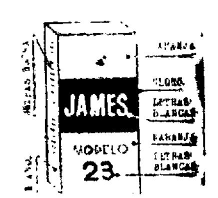
ACTA N.o 147.729. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Oscar Bacot por Masoca Limitada (Montevideo), solicita marca MANANTIAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12764 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 147.709. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Belly Fox, por Ralston Purina Company (USA) solicita marca NATIVE HOLDING FISH clases 1 y 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12761 bis Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 147.586. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: EXCEDRIN, clase 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11706 Jn.5-v.jn.18

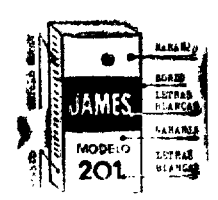
ACTA N.o 147.551. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Oscar Bacot por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: PRICELL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11709 Jn.5-v.jn.18

ACTA N.o 147.617. — Montevideo junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



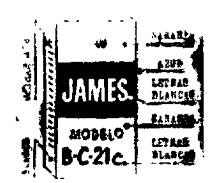
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11916 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.615. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



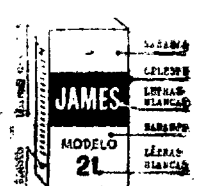
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11914 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.614. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11915 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.616. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Erna Siegmund por Etchepare-Gil S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11912 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.558. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. Sociedad Anónima - Stabilissements Genoud y Cie. (Francia) solicita la marca STICK clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11825 Jn.5-v.jn...

ACTA N.o 147.612. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Etablissement Marquint "Grandes Marques Internationales". Liechtenstein. solicita marca BONSEC, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11827 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.585. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot, por Bristol - Myers Company (USA). solicita marca: POLIMOX, clase 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11707 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.592. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca MINI-PADS. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12629 Jn.12-v.jn.26.

ACTAS N.os 147.450 y 2.109 — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi Saic (Argentina) solicita marca TRI-MENTA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11310 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.599 — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Europharma Internacional Inc. (Panamá) solicita marca ABOREN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12027 Jn.9-v.jn.20.

ACTA N.o 147.6.. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — Con esta fecha Carlos Modín (Uruguay) solicita la marca SAN MARTIN de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11694 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.584 — Montevideo mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AMMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.605. — Montevideo junio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Mario Bendelman (Montevideo) solicita marca

vistalin

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.625. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Erna Siegmund por M. de la Fuente S.A. (Uruguay) solicita marca SAN MIGUEL clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11611 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.622. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Enrique Tato por Laboratorio Farmacéutico Page Ltda. (Brasil) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 11994 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.589 y 2.121 — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAURICIO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11997 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.591 y 2.123. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: SCHOEBEL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11991 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.592 y 2.124. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Adel Hermanos SAICA (Argentina) solicita marca. ASTON, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11990 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.490 y 2.115. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca. MABI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11080 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 147.606. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina) solicita marca: LOS TORITOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11961 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.493 y 2.113. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MAHO clases 1 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12097 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.579. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries Inc. (USA) solicita marca: EAGLE SIGNAL, clases 11, 12, 16, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11712 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.563 — Montevideo. mayo 29 de 1975. — Manfredo Cikato por C.H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca SPIROMENT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11987 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.642. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Walter Jones por Severino y Sertón (Uruguay), solicita marca ELLIOT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11952 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.572. — Montevideo 29 de mayo de 1975. — Con esta fecha Segundo Yamandú Costa Bordaz (Uruguay), solicita marca YANELL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11931 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.596. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca CAPELINHA clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12024 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.5... — Montevideo mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca PYOREDOL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11517 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.613. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bantex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BONATEX, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12100 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.648 — Montevideo, junio 4 de 1975. — Sucesión Cosme De Los Santos Montevideo, solicita renovar marca: MONILIGEN FISCHER, clase 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12105 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 147.530. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Enrique Tato por Samuel Roer SAIC (Argentina), solicita marca: SAMBEER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11994 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.590 y 2.122. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Mauricio Schoebel y Cía. SRL (Argentina) solicita marca: MAUSCHO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11992 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.608 — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Cortés S. A. (Montevideo) solicita marca: SUBLIME, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 1195. Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.609 — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot H. Oswald Cortés S. A. (Montevideo), solicita marca: SPLENDOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 1196. Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.491 y 2.116. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MAYBI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11988 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 147.492 y 2.117. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Enrique Tato por Maresca y Binni SAICA (Argentina) solicita marca: MABISA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11987 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.607. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot, por J. Llorente y Cía. S.R.L. (Argentina), solicita marca: LOS CRIADORES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11960 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 147.630. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ANDERSON clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12240 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.580. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por STP Corporation (USA). solicita marca: STP, clase II (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11712 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.581. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA). solicita marca: TOTACEF. clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11711 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.582. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), marca: FLEXICAL, clases 5 y 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11710 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.583. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mead Johnson y Company (USA), solicita marca: TOTACEPRIN, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11709 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.577. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca



clases 12, 15 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 11715 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.578. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Gulf y Western Industries, Inc. (USA) solicita marca

DI RASIG

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 11714 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.559. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Leopoldo Gross y Asociados S.A., Montevideo solicita la marca

JOHN HENRY

clase 3-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11824 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.491. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Fábrica Nacional de Acrílicos Ltda. (Fanacril) Montevideo solicita marca

FANACRIL

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 11826 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.584. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Oscar Bacot por Bristol - Myers Company (USA) solicita marca: AMBEN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11708 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 147.553 y 2.119. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roberto García Rospide y Ramón Abella (Argentina) solicita marca PENETRIT, clases 1 a 10, 12 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11892 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 147.693. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: MAXI-PADS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12528 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 147.665. — Montevideo, junio 5 de 1975. — P. Dubourg por Kridal Limitada (Montevideo) solicita marca:



clases 4.a y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 12621 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 147.663. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Con esta fecha Luis González y Fernando Vergara (Uruguay), ha solicitado la marca: KEPAY, para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12561 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 147.697. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca: DEOSEPTE en clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12732 Jn.16.-v.jn.30.

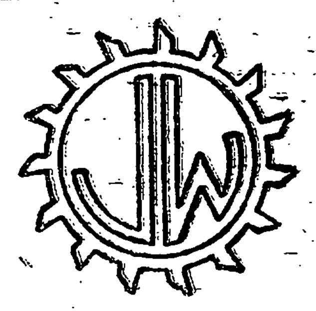
ACTA N.o 147.568. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca MIO clases 1, 2, 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11637 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.452 y 2.111. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Bacauchi Saic (Argentina) solicita marca: TRI-COLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11380 Jn.4-v.jn.17.

ACTAS N.os 147.451 y 2.110. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Bacauchi Saic (Argentina) solicita marca: JARRITO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11390 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.603. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Ato-Chimie Société Anonyme solicita marca ORGATER clase 5 sic. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11632 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 147.595. — Montevideo, 30 mayo 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub 12023 Jn.6-v.jn.23.

ACTA N.o 147.685. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GUANEDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12301 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.686. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: PRAKTIK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12302 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.687. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Erna Siegmund por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca: KRISTEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12303 Jn.11.-v.jn.25.

ACTA N.o 147.6.. — Montevideo junio 5 de 1975 — Erna Siegmund por Necsul S. A. (Uruguay) solicita marca: NEOFLEX, clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12159 Jn.10-v.jn.24.

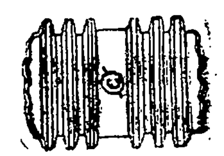
ACTA N.os 147.556 y 2.120 — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Ola S.R.L. (Argentina), solicita marca TRIANGULO DE ORO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 11333 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 147.662. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: ACUPAN, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12243 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.638. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Oscar Bacot por Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial (Montevideo) solicita marca: POLAR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12242 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 2.125. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Walter Jones por Versailles S.R.L. (Uruguay), solicita marca VERSAILLES, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 11953 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.570. — Montevideo mayo 29 de 1975. — Erna Siegmund por Conatel S.A. (Uruguay) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 11477 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 147.713. — Montevideo, 10 de junio de 1975. — Con esta fecha Eduardo Sabat Garibaldi (Uruguay) ha solicitado la marca: DINARRA GAMA DINAMICA 28, para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12637 Jn.13.-v.jn.27.

ACTA N.o 147.594. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Capelinha Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 12022 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 2.126. — Montevideo junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Mariskonea S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub ... Jn... -v.jn.25.

ACTA N.o 147.588. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Alejandro Labat por ... Mec Limitada Montevideo, solicita marca: LE MEC, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 11963 Jn.11-v.jn.25.

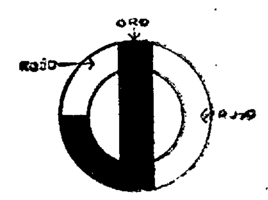
ACTA N.o 147.661. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España) solicita marca: CAMBIO 16, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12241 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 147.710. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca

SON

clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 42.500 10|pub. 12762 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 147.711. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 12763 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 147.646. — Montevideo junio 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vdo Adolf Schindling A. G., Alemania, solicita marca

VDO

clases 11, 12, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 12396 Jn.16-v.jn.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.905. — Montevideo, junio ... 1975. — Guzmán González Ruiz por Minas Bas... (Argentina), solicita patente: "Un mecanismo para doble costura en máquina de aparar capelladas" denunciando prioridad Argentina N.o 200.470, del 8|11|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12104 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 0820. — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Juan Settin (Uruguay) solicita modelo industrial: CALENTADOR DE AGUA. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 12667 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 707. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. - Aída Corradi de Moro (Uruguay) solicita patente de modelo para "Pantalla plegable para vidrios de vehículos automotores". Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11828 Jn.3-v.jn.18.

ACTA Número 19.867 — Montevideo, abril 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termekek Gyara RT (Hungría), solicita patente de invención para: "Procedimiento para el aislamiento de Gamma-L-Glutamil-Taurina" denunciando prioridad húngara N.o FE-928 del 5|4|74. Conforme ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 11831 Jn.3-v jn.18.

ACTA N.o 0829 — Montevideo, junio 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Bonilla (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Alargador de cables". conforme decreto 362|972. — Publíquese. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12103 Jn.9.-v.jn.23.

ACTA N.o 0824. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Ademar Costa (Uruguay) solicita patente de modelo para "Avión deslizador de juguete" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 11772 Jn.5-v.jn.19.

ACTA N.o 0826. — Montevideo, junio 2 de 1975. — Oscar Bacot por Milton W. Riveiro (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Cordón metálico extensible". — Denunciando prioridad solicitud argentina número 27.242 de fecha 31 de enero de 1975. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 11962 Jn.6-v jn.20.

ACTA N.o 19.908. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deere y Company (EUA) solicita patente para: "Mecanismo de nivelación automática para rastras de discos o lo similar", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12161 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.904. — Montevideo 30 de mayo de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sigifredo Ceferino Perciante, Montevideo, solicita patente invención para: 'Nuevo precinto inviolable". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 12251 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.899. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Omar Filgueira Barrio (Uruguay) solicita patente: "Nuevo elemento o plaqueta de traba y separador para hilos de alambrados". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12250 Jn.10.-v.jn.24

ACTA N.o 19.764. — Montevideo, enero 3 de 1975. — Billy Fox, por GKN Transmissions Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Vehículo con mecanismo de diferencial", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12530 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 19.758. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Billy Fox por Deering Milliken Research Corporation (USA) solicita patente para: "Teñido con formación de dibujo de materiales textiles" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas N.os 430.520, 477.461 y 493.187, de fechas 3 de enero de 1974, 7 de junio de 1974 y 30 de julio de 1974, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 68.000 10|pub. 12244 Jn.10.-v.jn.24.

ACTA N.o 19.872. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — SAFT-Société des Accumulateurs Fixes et de Traction — Francia, solicita patente de invención para: Nueva materia activa, positiva para generadores electroquímicos de electrolito no acuoso", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 12507 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 19.884. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — SAFT-Société des Accumulateurs Fixes et de Traction — Francia, solicita patente de invención para: Nueva materia activa, positiva para generadores electroquímicos de electrolito no acuoso", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 12506 Jn.12.-v.jn.26.

ACTA N.o 0818. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C. (Montevideo), solicita modelo "Envase con tapa". — Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12735 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 19.883. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por J. & E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita patente para "Sistema de vinculación y desvinculación entre embocadura y tapa de envase". — De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12734 Jn.16-v.jn.30.

ACTA No 19.877 — Montevideo, mayo 13 de 1975 — Rómulo Marne Aurucci por Virginia Recer (Montevideo), solicita patente para "Cartera-Bolso". — De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12733 Jn.16-v.jn.30.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ELISEO GARCIA VEIGA y LAURA GARCIA VEIGA prometieron vender a Herminia Díaz S.R.L. almacén Libertad 2500. Ley 26|9|904. — Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 escritorio 301.
25) $ 34.000 20|pub. 12712 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a B. González y Cía. Ltda. el comercio que en ramo de electricidad, hidráulicos y anexos, gira en ciudad de Rocha, calle General Artigas y 25 de Mayo. Acreedores en el mismo. — ERASTOSTENES FARIAS. — PETRONA GARCIA de FARIAS.
25) $ 63.000 20|pub. 12751 Jn.16.-v.jl.14.

Prometimos vender a Martha Cornejo el comercio de Pereira de la Luz 1251.
Acreedores al mismo. - LEONARDO MAXIMO MAZZONI ETCHEPARE. — ESTHER MARIA ELOLA de MAZZONI.
25) $ 34.000 20|pub. 11519 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Enrique Walter Gasso el comercio de Corumbé 4106.
Acreedores al mismo. — CARLOS VIDAL ROCHA. — MIRTA TERESITA ECHAINA CASTILLA.
25) $ 34.000 20|pub. 11520 Jn.3-v.jl.1.o.

Los PINOS LTDA. avisa que prometió vender el Bar, restaurante y confitería 'Carroussel' sito en calle Rocha N.o 1105 de la ciudad de Lascano. Los acreedores deberán presentarse en calle Misiones N.o 1377 de Lascano dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — M. REVERSO.
25) $ 68.000 20|pub. 11671 Jn.4-v.jl.2.

(Ley N.o 2.904del26|IX|904). El 31 de mayo de 1975, clausuramos el comercio que gira en los ramos de almacén y provisión bajo el nombre de "La Providencia" y la razón social "Ernesto Nery Elvira (Sucs de Ernesto Elvira)", establecido en Avenida Artigas s|n de Ecilda Paullier, Dep de San José. Acreedores: presentarse en nuestro domicilio en dicha localidad. — ERNESTO NERY ELVIRA MORALES. — SARA MORALES DEL PINO. — ALFREDO ELVIRA MORALES.
25) $ 136.000 20|pub. 11651 Jn.3-v.jl.1.o.

Prometí vender almacén Rusia 2000 a Doris Ramos.
Acreedores en negocio. — MARIA ALONSO.
25) $ 34.000 20|pub. 11493 Jn.3-v.jl.1.o.

JOSE RAMON PEREZ NAVEIRAS y ALBERTO FERNANDEZ EGUES o ARISTEGUI prometen en venta a Parquetera San José Ltda. (en formación) la carpintería de Gaboto 1616 bis.
Acreedores presentarse Escribano Tuzman, Juan C. Dighiero 2470, Montevideo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 11902 Jn.6-v.jl.4.

JOSE FALD... y Sra. prometieron vender a YOLANDA DEKANY, comercio de Despensa y Fiambrería Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse Esc. Monteiro Juan C. Gómez 1479, Esc.7.
25) $ 34.000 20|pub. 10494 My.22-v.jn.18.

JOSE VILA VEIGA prometió vender en favor de Jesús Caglao Brañas el comercio de la calle 25 de mayo 116.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 11243 My.30-v.jn.27.

Se vendió farmacia Guaraní instalada en Luis A. de Herrera 2569.
Acreedores presentarse en término legal con cuenta por duplicado en citado local comercial.
25) $ 34.000 20|pub. 11228 My 30-v.jn.28.

Prometí vender a Lidia Núñez y Silvya Ojeda Subagencia quinielas de Brandzen 1968.
Acreedores al mismo. — JUAN ALBERTO MONTALDO RODRIGUEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 11521 Jn.3-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ruben Camarano, Manuel Castro y Juan Pedro Peralta Panadería "Ciudad de Montevideo", sita Santiago de Chile 1101. — Acreedores: Misiones 1475, P. 3. E. 2. — Montevideo, abril 15 de 1975. — TOMAS FELIPE NUÑEZ. — AMELIA DOMINGUEZ de NUÑEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 11678 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender a Hugo Roberto Giancelli el comercio de Salvañach 966 bis.
Acreedores al mismo. — SALVADOR LA BARBERA. — IENNA MARIA DEL CARMEN MARABOTTO DE LA BARBERA. — LUIS RUFINO GARCIA. — TERESITA MARIA ROLDAN de RUFINO
25) $ 68.000 20|pub. 11523 Jn.3-v.jl.1.o.

A. Sanjurjo y Cía interviene venta a Alvarez y Banguesea, Bar Agraciada 2700, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1022. — ROGELIO CALVO IGLESIAS. — MARIA DAMELA. — VALENTIN CALVO LAMELA. — BEATRIZ de QUINTANA.
25) $ 68.000 20|pub. 11081 My ...-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Víctor Pienika Kohn, el taller de Cerámica "Gutiérrez Gainza Hnos.", sito en a calle Chimborazo N.o 3737. Acreedores: Andes 1217, escritorio 11. — Montevideo, 20 de mayo de 1975 — ALFREDO GUTIERREZ GAINZA. — MIRIAM MARTINI. — HUGO ROBERTO GUTIERREZ GAINZA. — TRASLACION SALAZAR. — QUENER RODOLFO GUTIERREZ GAINZA.
25) $ 102.000 20|pub. 11862 Jn.5-v.jn.30.

Ley ... de setiembre de 1904 — Prometimo vender ... Oscar Felipe Portantier, Fiderría "Las ... Hermanas" sita en José P. Varela Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en M. Oribe 335 ciudad de Treinta y Tres — JUAN RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ — NAIR COSTA.
25) $ 68.000 20|pub 10698 My.26-v.jn.22

Ley 26 de setiembre de 1904. GRISELDA U. HERNANDEZ prometió vender a Sonia Silvera peluquería de señoras y boutique sita Bartolomé Mitre 1486. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 11834 n.5-v.jl.3.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Norberto Tomé almacén Francisco Rodrigo- 2820. guay 1025 — AURELIO MATO MORGANTI — DUNIA RICO
25) $ 34.000 20|pub. 11070 My.29-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Keli Ltda el comercio de Miguel Barreiro 3315. Acreedores al mismo. — LIBLAN Ltda.
25) $ 34.000 20|pub. 11762 Jn.5-v.jl.3.

LEOPOLDO MILTON LAURINO vende a Alice Gladys Guerrero, comercio ubicado en Milán ... Acreedores: al comercio. (Ley 26|9|904)
25) $ 34.000 20|pub. 11763 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José M.a Grova González prometió vender a José Camesella Rodríguez, carnicería de Avellaneda 4007. Acreedores: Esc. O Sindín J. Secco Illa 3765. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — JOSE MARIA GROVA. — José Camesella.
25) $ 68.000 20|pub 11030 My.28-v.jn.23.

Promedimos vender Salón de Quinielas de Pintos Cardeiros 5283 a María Lilia González de Juri. Acreedores en el mismo. — ANGELITA AVERO de CAMACHO. — JUAN CAMACHO
25) $ 34.000 20|pub. 10397 My.26-v.jn.22

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí mitad indivisa Taller Mecánico en Martín C. Martínez 2021 bis a Walter Migales. Acreedores en el mismo. — Luis Atilio Migales.
25) $ 34.000 20|pub. 10846 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|1904. ...ometimos vender Hotel Río de la Plata, 18 de Julio 927.
Acreedores: Alzaibar 1368 Esc. 4. — SALUSTIANO GARCIA y JUAN CARLOS PEQUEÑO.
25) $ 34.000 20|pub. 10793 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1040. — Vendimos a Arsen Handalian Chahirian la Zapatería ubicada en Agraciada 4068. Acreedores en el mismo. — ELIAS HANDALIAN y ANGELA CHAHIRIAN.
25) $ 34.000 20|pub. 10345 My.27-v.jn.24.

Prometí vender a Luis Brienza el comercio de General Flores 3742.
Acreedores al mismo. — DORVAL FERNANDES ALVAREZ. — MARIA DEL ROSARIO REY. — MANUEL REY TRUJILLO. — MIRTHA CAROLINA VICTORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 11522 Jn.3-v.jl.1.o.

Almagran Ltda. prometió vender a Alpe Ltda. la casa de comercio que gira en el ramo de despensa, fiambrería, productos de granja y porcinos, sita en Pérez Castellano 1309 al 1319. Acreedores en el mismo. — ALFONSO GUASCH. — RAQUEL TROCHE.
25) $ 68.000 20|pub. 11808 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26|9|904. Cedimos a Orlando Forte compromiso compraventa despensa ubicada en Sanguinetti 2346.
Acreedores en el mismo. — JUAN SILVERA. — MARIA FRONTINI de SILVERA.
25) $ 34.000 20|pub. 11647 Jn.4-v.jl.2.

ANGEL LAMELA y LIBERTAD GIGANTE prometieron vender a Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez el comercio de Asilo 3579
Acreedores en el mismo (Ley de 26|9|904).
25) $ 34.000 20|pub 10550 My.28-v.jn.18

Prometí vender comercio Av. Uruguay 1938 a Uberfil Lestido.
Acreedores: Acevedo Díaz 3257 Apto. 17. — BLAS JUAN RICO.
25) $ 34.000 20|pub. 10470 My.23-v.jn.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Quirino Moreira, carnicería de Ruta Interbalnearia Km. 49.280. Parque del Plata. Acreedores en comercio. — JAIME GONZALEZ. — GLORIA GUERRA de GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub 10324 My.22-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — HERZ BRZEZINSKI cedió derechos Almacén Comestibles de Dionisio López 2201 a Noema Vidal. — Acreedores al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 12802 Jn.6-v.jl.2.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Brusco y Walter Ilarde comercio sito en Miguelete 1893 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE AGOGLIA SIMONE. — NORMA RUSSO ESTELLER de AGOGLIA — JORGE ANDRES AGOGLIA RUSSO. — MARIA del ROSARIO TEJERA de AGOGLIA.
25) $ 68.000 20|pub 10504 My.23-v.jn.20.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Libertad 2910. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — TEOFILO JACINTO SILVEIRA MACHADO. — ELBA GUILLERON CAMBON
25) $ 34.000 20|pub 12086 Jn.9-v.jl.7.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Saturnino Casal. Bazar de Antigüedades Uruguay 1429. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1023. — GUERINO RAFAEL DI MENZA FENIZIO. — DELIA BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub 11030 My.29-v.jn.26

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Lavalleja 1795 a Pedro Millares Candia. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479|45. — Montevideo, 1.o de junio de 1975. — GERMAN ANDRADE BECERRA.
25) $ 34.000 20|pub. 12652 Jn.13.-v.jl.11.

Prometimos vender a Orfilia Catalina Rodríguez almacén sito en Camino Corrales 2749. Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO CABALLERO e IRILIA AIDA GONZALEZ SUAREZ.
25) $ 34.000 20|pub. 12597 Jn.13.-v.jl.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder mis derechos promesa de compraventa a Jaime Lores almacén Feliciano Rodríguez 2891. Acreedores en el mismo. — CESAR VIVIANO GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 12596 Jn.13.-v.jl.11.

Prometimos vender a María Elena Vera almacén sito calle Portugal 3353. Acreedores: en Joaquín Requena 2719. — ALAIDES COSTA y NELIDA COSTA.
25) $ 34.000 20|pub. 12595 Jn.13.-v.jl.11.

Prometí vender a "La Catalana Ltda." la panadería Catalana de Carabelas N.o 3081. Ley setiembre 26 de 1904. Acreedores Ramos 4416. — ANTONIO PIÑEIRO PUIME.
25) $ 34.000 20|pub. 12594 Jn.13.-v.jl.11.

WELMAN MARIEZCURRENA y GLADYS DEL BUONO de MARIEZCURRENA prometieron vender a José Manuel Carrera Mouriño la Carnicería sita en Salto 1030. Acreedores: Sarandí 356 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, mayo 2 de 1975 — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10088 My.22-v.jn.18.

ROSA ALFIE de JAMUY, ALBERTO, FRIDA y JACK JAMUY, herederos de Moisés Jamuy prometieron vender a Mirta Noemí Presa Romero comercio sito en Avenida Uruguay 1546 Acreedores Minas 1667. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10390 My.20.-v.jn.17.

FLORENCIO VALERA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1556, Esc. 33 (Escribano Leopoldo O. Fernández). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10392 My.20.-v.jn.17.

ADANA S. A. prometió en venta a Leras S. A. su establecimiento (curtiembre) de la ciudad de Tala. Acreedores presentarse en Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.o 2070, con justificativos de sus créditos por duplicado.
25) $ 68.000 20|pub. 12532 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. ARTIGAS BENTANCORT FERREIRA prometí vender a Anselmo Anastasio Del Campo Marín la Estación de Servicio concesionaria Esso sita en Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en Escritorio Rural y Comercial en Rocha Ramírez 100.
25) $ 68.000 20|pub. 12499 Jn.12.-v.jl.10.

Llamado a acreedores: BLADYS RENE PEREZ de RUGLIO prometió vender a Juan José Torello y Juan Carlos Biangulo, el comercio sito en Ing. José Serrato 3680 (ex Industria). Acreedores en negocio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 12519 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Moisés Mates Brando Busman almacén de Garibaldi 1971.
Acreedores: Misiones 1319 (Esc. Wonsiak). — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE y JOSEFA GOLAN DON.
25) $ 34.000 20|pub. 10440 My.22-v.jn.19

Ley 26|9|1904. JAIME LORES y OLIVA ... REIRO DE LORES prometieron vender a Manuel Pereiro su cuota parte del bar en Soriano 1348. Acreedores en el mismo
25) $ 34.000 20|pub 10466 My 22-v.jn.18

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí a la Huba Ltda. en formación negocio S. Martín 2067 bis.
Acreedores al mismo. — LEONEL BLENGINI.
25) $ 34.000 20|pub. 11518 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Daniel Fernández Crespo 1841 bis. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525 — HECTOR MARIA DIAZ PEREZ. — EDIT DOCANTO CORREA
25) $ 34.000 20|pub 12074 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Marmarajá 2150 Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — ANGELINO HUGO LEITES CALLABA. — ANA MARIA LAMELA CHANS.
25) $ 34.000 20|pub 12075 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Carlos María Ramírez 197|99. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525. — GERVASIO ANDRADE ANDRADE. — JOSEFA DELFINA GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub 12076 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 2944 Apto. 5.o. Acreedores ley 26|9|904 Mno. Sosa 2525 — IRMA LONG de TARRAB — ALFREDO WILLIAM TARRAB. — WASFI TARRAB
25) $ 34.000 20|pub. 12077 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio General Rivera 3541. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525 — JOSE MARIA PEREZ PIÑEIRO. — ROSA MAGDALENA CISNERO CORLASOLI.
25) $ 34.000 20|pub 12078 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio San Martín 2452. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — HEBER LOELY VIERA VELAZCO
25) $ 34.000 20|pub. 12079 Jn.9-v.jl.7

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Echevarriarza 3367. Acreedores ley 26|9|904. Mon. Sosa 2525 — GUSTAVO JOSE MOREIRA AGUILAR. — CRISTINA CASANELLO.
25) $ 34.000 20|pub. 12080 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Rafael Pastoriza 1492. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525. — HUGO ELEAZAR BENITEZ OLIVERA. — ANGELA DELMA VIGNOLI ROJAS
25) $ 34.000 20|pub. 12081 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio calle Sauce s|n. Casupá, Florida. Acreedores ley 26|9|904 Mno. Sosa 2525, Montevideo. — ENRIQUE GERARDO EGOZCUE ZOTTARELLI
25) $ 34.000 20|pub. 12082 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, se rescinde compromiso compraventa comercio Espinillo 1358. Acreedores ley 26|9|904, Mno. Sosa 2525. — WALTER ARIEL CASTRO GOMEZ
25) $ 34.000 20|pub. 12083 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Nancy 4419. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — MARIA ISABEL SAMARTINO. — SILVESTRE MARTA.
25) $ 34.000 20|pub. 12084 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Garibaldi 2492. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Mno. Sosa 2525. — JUAN CARLOS ESCOBAR SELIOS. — TULLY ETEL VIRGINIA RISSATTI CORTELA.
25) $ 34.000 20|pub. 12085 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy, clausuramos comercio Manuel Herrera y Obes 4293. Acreedores ley 26|9|904. Mno. Sosa 2525. — GRACIELA NELI Y VOLONTE BRACCO.
$ 34.000 20|pub 12087 Jn.9-v.jl.7

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a José Acevedo Rodríguez comercio sito en Marco Bruto 1035 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub 10863 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos cedido a Laura Esther Scanavino y otra la promesa del 31 de octubre de 1970 ramo Panadería, calle Justicia 1869. Acreedores 25 de Mayo 444, Apto. 601. — EUGENIO ALBERTO GONZALEZ. — ZULMIRA CUÑA.
25) $ 68.000 20|pub. 11189 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Antonio y Manuel Carballa, "Almacén y Bar" Gustavo Gallinal 2197. Acreedores allí — CONCEPCION TORTORIELLO de PENA. — HECTOR MANUEL PENA.
25) $ 34.000 20|pub. 12731 Jn.16.-v.jl.14.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
PROVISION DE TRES CARGOS DE AYUDANTES DE INVESTIGACION

Se llama a concurso de oposición y méritos para proveer, mediante contrato, tres cargos de Ayudantes de Investigación para la División Asesoría Económica y Estudios.

Los aspirantes deberán tener entre 18 e 30 años de edad.

Las bases podrán ser retiradas por los interesados en el Departamento de Personal (Paysandú y Florida, 8.o piso Escritorio 815), en horario bancario.

Plazo de inscripción: hasta el 30 de junio de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 32097 Jn 13-v jn.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
COMUNICADO

Se notifica al señor WASHINGTON ANGEL ESTELLANO ESTEVEZ, que el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay en sesión de fecha 23 de mayo de 1975, Acta N.o 12.181, Resolución N.o 23, resolvió declararlo cesante por renuncia tácita operada por abandono del cargo, con pérdida definitiva de los medios sueldos retenidos.

La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 3|pub. 32120 Jn.16.-v.jn.18.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a aspirantes para preselección a fin de proveer los cuadros de Anestesistas de Coordinación Vía de Urgencia.

Las bases para este llamado se encuentran a disposición de los interesados en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros (Mercedes 1004, Administración), donde también se recibirán las inscripciones de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, hasta el día 4 de julio de 1975, a las 17 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 31984 Jn 13-v.jn.23.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al Profesor ALBINO SANCHEZ, del Liceo de Durazno, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. 119|52|74, que adoptó en sesión del 31 de diciembre de 1974, resolvió destituir en sus funciones declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C.C.) 3|pub 32092 Jn.13-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELISEO RIVERO FREIRE solicita un duplicado del título de propiedad de vehículo marca Alfa Romeo, motor número AR 1306-3518 matrícula N.o 282.656, empadronado en Montevideo, N.o 150.659 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12581 Jn 12-v.jn.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR MACEDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca N.S.U. Prinz 4000, motor número 4748893, matrícula N.o 518.476, empadronado en Montevideo, N.o 100.020 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 11918 Jn.6-v jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARI ESOLK TERRA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 1969, Motor N.o 369.408, Matrícula N.o 209.687, empadronado en Montevideo número 150.914, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12729 Jn.16.-v.jn.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL GOJENOLA BILBAO, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Studebaker, motor número 3E1-3700, matrícula N.o H-3672, empadronado en Salto, N.o 3672, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12502 Jn.12-v.jn.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Srta. GOLDA LONDYSKI ZAFRAN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat 500, motor N.o 111.653, matrícula N.o 509.357, empadronado en Montevideo, N.o 187.109, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 12092 Jn.9-v.jn.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL SZABO GANES solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor N.o 17-0471627 matrícula N.o 508.974 empadronado en Montevideo número 186.383 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 11909 Jn.6-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor YORDAN ILIEF IVANOF solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Ford A modelo 1928 motor N.o A-2558698 matrícula N.o C-51066 antes C-8.503 empadronado en Rocha N.o 1693 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 11907 Jn.6-v.jn.20.

SODRE
REGISTRO DE PROVEEDORES

Se pone en conocimiento de los interesados que se procederá a la apertura de un nuevo Registro de Proveedores para todas aquellas firmas comerciales que deseen suministrar al Instituto los útiles, materiales y servicios necesarios.

A tales efectos, los interesados en inscribirse en el mismo deberán concurrir a la Sección Proveeduría sita en la calle Mercedes 815 en el horario de 13 a 16 horas de lunes a viernes.
27) $ 21.000 10|pub. 12769 Jn.16.-v.jn.30.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A." (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) [illegible]

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y otro. Sucesión CONSTANTINA LORES. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. C. 132|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Constantina Lores y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 105.000 30|pub. 12760 Jn.16.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos del Esc. Edgardo Bello Arcos para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Tálice Jorge y Daniel Pastorini c| EDGARDO BELLO ARCOS. "Cesación de condominio" (Ficha C.C. número 382 año 1974). — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 12435 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MERNIES GARCIER, RAUL H. Concurso voluntario" (D. 464|74), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado Raúl Hermenegildo Mernies Garcier, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3.o, el día 26 de junio de 1975 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus respectivos créditos; previéndose asimismo, que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 10|pub. 12216 Jn.13-v.jn.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CARLOS CORREA, solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 24 de marzo de 1971, los señores Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela de Di Carlo, Onofre Di Carlo, María Filomena de Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal, prometieron vender al compareciente el siguiente bien: un solar de terreno baldío sito en el barrio "Bella Italia", 11a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.263, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Enzo A. Lunaro, que se compone de una superficie de 595 metros 62 decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Onofri Di Carlo, y a Hilda Silveira de Di Carlo, Filomena Carmela Di Carlo, María Filomena Di Carlo, Rosa Di Carlo de Moreno, María Elena Di Carlo e Irma Di Carlo de Ruibal y a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de escriturarse de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 70.000 10|pub. 11882 Jn.6-v.jn.20.

TESTAMENTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, en autos "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Libro 57, Folio 289), se cita, llama y emplaza a Ofelia Lanza de Keen, María Angélica Lanza de Armas, Olga Lanza de Vidiella, María Elena Lanza de Maynard, Alicia Lanza de Foglia, María Teresa Peirano de Lyford Pike, María Hortensia Peirano de Lannes, María Isabel Peirano de Ardanz, Emilio Enrique Peirano, Mary R. de Lanza, Juan Domingo Lanza Castro, Arnaldo Croce, Lucy Croce de Carli, Marta Croce de Alonso, José A. Croce y Alice Croce de Sanders, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 147.000 30|pub. 11201 My.30.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.31.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los

autos caratulados: Oswaldo Gantus contra LUISA HERNANDEZ Nulidad de Matrimonio (C. E. 155|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Hernández, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lenaín Sauguine, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 19928 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, Encargado de Juzgado de Paz de la 1.a Sección del departamento de San José, dictada en autos: Intendencia Municipal de San José contra EVARISTO CURBELO HERNANDEZ y otros. Rescisión de contrato" (Fa. 31|75), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Salustiano Curbelo, señores Evaristo Miguel Angel, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, mayo 2 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.
27) $ 105.000 30|pub. 9947 My.21-v.jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Correa Hernández, Ariel Florencio en representación de Castro Lista, Jesús y González de Castro, Eva Esther contra RAMILO, JOSE MARIA y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 307|975), se cita, llama y emplaza a José María Ramilo y a María Cristina Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, mayo de 1975. — Nelly Perdomo de Elbordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 19936 Jn.6-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldevino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4997 My.9-v.jn.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldevino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4997 My.12-v.jn.23.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 13, Folio 69, número 1626) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 29 de julio de 1969, promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 162 del libro 23, y que es relativo a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 199.468, compuesto de una superficie de 199 metros 18 decímetros con 15 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la precitada compradora fueron cedidos a Griselda Sofía de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento y posteriormente a Vida Lima Nin de Rodríguez. — Montevideo, de mayo de 1975. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
27) $ 210.000 30|pub. 9669 My.8-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Vilchez Olmedo, Ramón y Salvarrey de Vilchez, Zulema contra SOSA CABRERA, Bolívar Valentín. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 302|73) se cita, llama y emplaza a don Bolívar Valentín Sosa Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31492 My.14-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WALTER ARIEL GUBERTINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rodao de Moltiño María Luisa contra GUBERTINI, WALTER ARIEL. P.P.P." (B. 156|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Walluscho, Actuario.
27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 31529 My.16-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ASDRUBAL DE LOS SANTOS y a JULIA AGUILAR, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Colmán, Luis y Silva, Magdalena contra DE LOS SANTOS, ASDRUBAL y AGUILAR, JULIA - P.P.P. (B|649|74), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Walluscho, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Walluscho, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31609 Jn.4-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAUL MANUEL LUSIARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Botta, Iris Norma contra LUSIARDO, RAUL MANUEL - P.P.P. (B|...), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Walluscho, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31609 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

CLAUSURA
He clausurado mi comercio ubicado Pablo de María 1173. Acreedores Florida 1880. Ley 2|9|904. — MARIANO AVERRA CURBELO.
27) $ 28.000 20|pub 16734 My.26-v.jn.23.

DISOLUCION PARCIAL
MADERERA AMERICANA LTDA.
Comunicamos al público en general que con fecha abril 9 de 1975 se disolvió parcialmente la sociedad respecto a los señores LUIS ALBERTO ECHENIQUE y TOMAS LUIS INZUA. Ley setiembre 26 de 1904. Acreedores Ramos 1496.
27) $ 60.000 20|pub. 16598 Jn.16-v.jl.16.

CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
AVISO AL PUBLICO
Emplazamiento por 30 días
Panteón Municipal N.o 13
Sección Cementerio
De acuerdo a lo establecido en el artículo 51, inciso c), del Reglamento de Cementerios y disposiciones afines, se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesadas en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las Oficinas de la Junta Local de Santa Lucía, quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos, el Municipio procederá a exhumarlos, trasladando los restos al Osario General, y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.

Chapa	Nombres y apellidos	Fechas
14.600	Victorino Montini	2|7|973
14.603	Rosa G. de Ferrari	3|11|973
14.342	Juan Calvo	23|5|971
14.092	Victoria G. de Martínez	13|5|973
14.636	José Taya	17|9|973
14.620	Segundo Brígido Tonelli	12|9|973
14.329	Hugo Ramón Rodríguez	24|5|970
14.670	Pedro Fioritto	23|11|973
14.652	Francisca V. de Díaz	19|4|973
14.050	Juan García	24|1|973
14.185	Geroncio Díaz	6|9|970
14.830	Wenceslao Machín	22|7|973
14.703	Juan A. Alonso	27|3|973
14.651	Teresa Dausi de Castillo	7|10|973

Santa Lucía, 13 de junio de 1975. — Por la Junta Local Autónoma de Santa Lucía, Antonio María Alvarez, Director de División.
27) (C. C.) 10|pub. 8709 Jn.13-v.jn.26.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "García Pintos, Pablo en representación de Haydeé Angela Ferrari Rossi contra LEONOR ELENA de la FUENTE de PANDIÑO. Partición judicial" (Ficha 139|C|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonor Elena de la Fuente de Pandiño, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 2 de mayo de 1975. — María Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
50) $ 105.000 30|pub. 17532 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO
Emplazamiento
El señor ALDO MIENTE, solicita un duplicado del título de propiedad del camión International, modelo año 1951, motor SD 22076920, Matrícula Q a 302, Padrón N.o 302 de Durazno, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director del Registro Automotores de Durazno.
27) $ 57.000 10|pub. 1273 Jn.13-v.jn.26.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 2862, "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2333|74), se cita al propietario del padrón N.o 2862, manzana 203, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 303, C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 8260 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 3479. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2341|74), se cita al propietario del padrón N.o 3479, manzana 139 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 303 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 8260 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON NUMERO 7767. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2147|74), se cita al propietario del padrón N.o 7767, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31970 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7765. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2145|74), se cita al propietario del padrón N.o 7765, manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31971 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7773. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2143|74), se cita al propietario del padrón N.o 7773, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31972 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7845. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2133|74), se cita al propietario del padrón N.o 7845, manzana 934, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensos de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31973 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7847. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2131|74), se cita al propietario del padrón N.o 7847, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31974 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7946. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2135|74), se cita al propietario del padrón N.o 7946, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31975 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 7746. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2083|74), se cita al propietario del padrón N.o 7746, manzana 960, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31976 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON NUMERO 5375. "Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1449|74), se cita al propietario del padrón N.o 5375, manzana 898, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 3 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31977 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3749. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1257|74) se cita al propietario del padrón N.o 3749 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31978 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1261|74) se cita al propietario del padrón N.o 3750 manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31979 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3376. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2353|74) se cita al propietario del padrón N.o 3376 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de de oficio, (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31980 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3779. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1263|74) se cita al propietario del padrón N.o 3779 manzana 987 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31981 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3669. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1233|74) se cita al propietario del padrón N.o 3669 manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31982 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3759. "Juicio ejecutivo (Ficha N.o 1267|74) se cita al propietario del padrón N.o 3759 manzana 937 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31983 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7248. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1841|74) se cita al propietario del padrón N.o 7248 manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31984 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 219. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2001|74) se cita al propietario del padrón N.o 219 manzana 37 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31985 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3623. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1251|74) se cita al propietario del padrón N.o 3623 manzana 954 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31986 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5637. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1529|74) se cita al propietario del padrón N.o 5637 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31987 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON. número 7944. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2107|74) se cita al propietario del padrón N.o 7944 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31959 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7968. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2101|74) se cita al propietario del padrón N.o 7968 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho

en ... os autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31960 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7942. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2103|74) se cita al propietario del padrón N.o 7942 manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31961 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7962. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2105|74) se cita al propietario del padrón N.o 7962 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31962 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 5636. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1527|74) se cita al propietario del padrón N.o 5636 manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31963 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3159. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1539|74) se cita al propietario del padrón N.o 3159 manzana 857 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31964 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3568. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1523|74) se cita al propietario del padrón N.o 5568 manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31965 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3778. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1217|74) se cita al propietario del padrón N.o 3778 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31966 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 2067. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1221|74) se cita al propietario del padrón N.o 2067 manzana 808 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31967 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3209. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2375|74) se cita al propietario del padrón N.o 3209 manzana 578 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1973. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31956 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7086. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1821|74) se cita al propietario del padrón N.o 7086 manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 31968 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 6558. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1855|974). se cita al propietario del padrón N.o 6558, manzana 121 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

27) (C. C.) 30|pub. 32000 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia de Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7186. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1795|974). se cita al propietario del padrón N.o 7186, manzana 1567 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32001 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7351. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1723|974). se cita al propietario del padrón N.o 7351, manzana 387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32002 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3804. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1683|974) se cita al propietario del padrón N.o 3804, manzana [illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub 32003 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7957. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2121|974 se cita al propietario del padrón N.o 7957, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32004 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1985. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1967|974) se cita al propietario del padrón N.o 1985, manzana 502 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

27) (C. C.) 30|pub. 32005 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1408. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1961|974). se cita al propietario del padrón N.o 1408, manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

27) (C. C.) 30|pub. 32006 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3705. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1679|974) se cita al propietario del padrón N.o 3705. manzana 872 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32007 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1900. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1921|974). se cita al propietario del padrón N.o 1900, manzana 560 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub 32008 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7770. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2117|974). se cita al propietario del padrón N.o 7770. manzana 946 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.O.). — Maldonado. 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 31980 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7972. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2149|974) se cita al propietario del padrón N.o 7972 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 31990 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7749. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974) se cita al propietario del padrón N.o 7749 manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 31991 Jn.13-v.jn.30 Jl 21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7750. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2109|974). se cita al propietario del padrón N.o 7750. manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 31992 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7953. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2139|974), se cita al propietario del padrón N.o 7953, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31993 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7950. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2137|974). se cita al propietario del padrón N.o 7950. manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 3199- Jn.13.v.jn.30. Jl.21-v.ag 14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 3238 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2373|974). se cita al propietario del padrón N.o 3238. manzana 489 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 31995 Jn.13-v.jn.30 Jl 21-v ag 14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 3762. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2589|974) se cita al propietario del padrón N.o 3762 manzana .... de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31996 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7775. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2125|974) se cita al propietario del padrón N.o 7775. manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31997 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7584. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1837|974). se cita al propietario del padrón N.o 7584. manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.O.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 31998 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7215. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1628|74) se cita al propietario del padrón N.o 7215, Manzana 868 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32009 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 7087. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1817|74) se cita al propietario del padrón N.o 7087, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32010 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1360. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1965|74) se cita al propietario del padrón N.o 1360. Manzana 665 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32011 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 1617. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1201|74) se cita al propietario del padrón N.o 1617. Manzana 943 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32012 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 3726. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1231|74) se cita al propietario del padrón N.o 3726, Manzana 1587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32013 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4688. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1489|74) se cita al propietario del padrón N.o 4688. Manzana 311 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32014 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4608. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1485|74) se cita al propietario del padrón N.o 4608. Manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32015 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 5268. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1423|74) se cita al propietario del padrón N.o 5268. Manzana 867 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32016 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON Número 4533. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1409|74) se cita al propietario del padrón N.o 4533. Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32017 Jn.13.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.544. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1781|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.544. Manzana 988 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32097 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3.159. Juicio ejecutivo" (F. N.o 1935|74 bis). se cita al propietario del padrón N.o 2.959.

Manzana 820 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.546. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1779). se cita al propietario del padrón N.o 7.546 Manzana 1423 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32029 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.538. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782). se cita al propietario del padrón N.o 7.538. Manzana 1152 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32030 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.359. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1733). se cita al propietario del padrón N.o 7.359. Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32031 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.353. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1727|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.353. Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32032 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.577. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1813|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.577. Manzana 945 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32033 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.630. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1763). se cita al propietario del padrón N.o 7.630. Manzana 953 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32034 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.348. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 1769|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.348 Manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32035 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.520. Juicio ejecutivo) (Ficha N.o 2073|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.520. Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32046 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.900 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2075|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.900 Manzana 673 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32047 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.792. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1491|74). se cita al propietario del padrón N.o 4.792. Manzana 1121 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 28 de mayo de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32036 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 3175. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2339|974), se cita al propietario del padrón N.o 3175, manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32037 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7707. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1747|974), se cita al propietario del padrón N.o 7707. manzana 949 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32038 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7696. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1717|974), se cita al propietario del padrón N.o 7696, manzana 597 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32039 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7548. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1787|974), se cita al propietario del padrón N.o 7548, manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub 32040 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7329. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1721|974), se cita al propietario del padrón N.o 7329, manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32041 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7349. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1723|974), se cita al propietario del padrón N.o 7349, manzana 837 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32042 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 1636. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1973|974), se cita al propietario del padrón N.o 1636, manzana 671 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32043 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7884. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2079|974), se cita al propietario del padrón N.o 7884, manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho, en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario
27) (C. C.) 30|pub. 32044 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7912. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2077|974), se cita al propietario del padrón N.o 7912, manzana 985 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32045 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 8.778, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.233|974), se ci-

ta al propietario del padrón N.o 9770, Manzana 969 de Punta del Este a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de mayo de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30 pub 32018 Jn.13-v.jn30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.614. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.235|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.614, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
27 (C.C.) 30|pub. 32019 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 1.887. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1671|74), se cita al propietario del padrón N.o 1887, Manzana 502 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30 pub. 32020 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 3.286, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.687|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.286, Manzana 500 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — A Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32021 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 299. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.693.74), se cita al propietario del padrón N.o 299, Manzana 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 3 de junio de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32022 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.579, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.799|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.579, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32023 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.913, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.067|074), se cita al propietario del padrón N.o 7.913, Manzana 980 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32024 Jn.13-v jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.216 Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 1.945|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.216, Manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32025 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON No 7.361, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.771|974, se cita al propietario del padrón N.o 7.361, Manzana 839 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 30 de mayo de 1975. — Roberto Borges, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32026 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|974) se cita al propietario del padrón N.o 2.703, Manzana 493 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4368. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 4368 manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31450 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4083. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1343|74), se cita al propietario del padrón N.o 4083, manzana 1589, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 18 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31451 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2827, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974) se cita, al propietario del padrón N.o 2827, Manzana 432 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2884. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 749|74) se cita al propietario del padrón N.o 2884; Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4369. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1419|74). Se cita al propietario del padrón N.o 4369 manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31449 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4391. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1479|74), se cita al propietario del padrón N.o 4391 manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado. 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4530. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1413|74); se cita al propietario del padrón N.o 4530, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado. 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31453 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4204. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1335|74); se cita al propietario del padrón N.o 4204, manzana 408, de Punta del Este. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31454 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4390, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1417|74); se cita al propietario del padrón N.o 4390, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31448 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31649 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.446. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 731|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.446 Manzana 493 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 739|974) se cita al propietario del padrón N.o 4.749, Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31672 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 4618, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31636 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 753|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038 Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31669 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974), se cita al propietario del padrón N.o 7034, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1536. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1950|74). se cita al propietario del padrón N.o 1536 manzana 623 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31470 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3443, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2402|74) se cita al propietario del padrón N.o 3443 manzana 468, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31460 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 704, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1982|74) se cita al propietario del padrón N.o 704, manzana 637, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31461 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 898, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1990|74), se cita al propietario del padrón N.o 898, manzana 604, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31462 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1884, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1924|74 bis), se cita al propietario del padrón número 1884, manzana 594, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) $ 84.000 30|pub. 10152 My.16-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1880. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1924|74, bis 2) se cita al propietario del padrón N.o 1880 manzana 681, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31464 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.162. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2246|74) se cita al propietario del padrón N.o 4.162, Manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32052 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.404. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3154|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.404, Manzana 405 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32053 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.720. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3151|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.720, Manzana 596 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32054 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.721. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3143|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.721, Manzana 823 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32055 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5645. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2558|974), se cita al propietario del padrón N.o 5645, manzana 900 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 32056 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 4935. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2544|974), se cita al propietario del padrón N.o 4935, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975 — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32057 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5809. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2919|974),

se cita al propietario del padrón N.o 5809, manzana 856 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32058 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5544. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2871|974), se cita al propietario del padrón N.o 5544, manzana 895 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32059 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32060 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7844. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2134|974), se cita al propietario del padrón N.o 7844, manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32061 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7774. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2122|974), se cita al propietario del padrón N.o 7774, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32062 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7926. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2112|974), se cita al propietario del padrón N.o 7926, manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32063 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7952. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2138|974), se cita al propietario del padrón N.o 7952, manzana 1217 de Punta de Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32064 Jn.13-v.jn.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7771. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2118|74) se cita al propietario del padrón N.o 7771. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32065 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7954. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2140|74) se cita al propietario del padrón No 7954. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32066 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7977. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2150|74) se cita al propietario del padrón N.o 7977. Manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32067 Jn.13.-v.ag.14.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7945. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2120|74) se cita al propietario del padrón N.o 7945. Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32068 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7949. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2136|74) se cita al propietario del padrón N.o 7949. Manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32069 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7769. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2116|74) se cita al propietario del padrón N.o 7769. Manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32070 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7744. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2114|74) se cita al propietario del padrón N.o 7744. Manzana 982 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32071 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7846. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2132|74) se cita al propietario del padrón N.o 7846, Manzana 934 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32072 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON número 7843. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2126|74) se cita al propietario del padrón N.o 7843. Manzana 958 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32073 Jn.13.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7911. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2070|974) se cita al propietario del padrón N.o 7911, manzana 980 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32074 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7745. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2082|974) se cita al propietario del padrón N.o 7745, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32075 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7747. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2084|974) se cita al propietario del padrón N.o 7747, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32076 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 7959. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2108|974) se cita al propietario del padrón N.o 7959, manzana 1217 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32077 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1806|74) se cita, al propietario del padrón N.o 7582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74) se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3821. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2424|74) se cita al propietario del padrón N.o 3821 manzana 273 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31660 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1368. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1752|974), se cita al propietario del padrón N.o 1368 manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31695 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos, "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7583. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1814|74) se cita al propietario del padrón N.o 7583 manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31661 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2814. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 2814 manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31684 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1738|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708, Manzana 950 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1106. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1846|74), se cita al propietario del padrón N.o 1106, manzana 870 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3186. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3186 manzana 213 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31483 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3831. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2234|74), se cita al propietario del padrón N.o 3831, manzana 661, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31457 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2079. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2364|74) se cita al propietario del padrón N.o 2079, Manzana 666, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31499 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2747, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2366|74) se cita al propietario del padrón N.o 2747, Manzana 431, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31500 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3291, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 3291, Manzana 587, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31501 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3287, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2370|74) se cita al propietario del padrón N.o 3287, Manzana 358, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31502 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3245, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2372|74 se cita al propietario del padrón N.o 3245, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31503 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3330, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2374|74) se cita al propietario del padrón N.o 3330, Manzana 696, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31504 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3177 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2312|74) se cita al propietario del padrón N.o 3177, Manzana 653, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31505 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|74) se cita al propietario del padrón N.o 7360 Manzana 639 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7618, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defenso. de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974). se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31612 My.27-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974). se cita al propietario del padrón N.o 7578. Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31649 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1810|974). se cita al propietario del padrón número 7571, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl 29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7697. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1716|74) se cita al propietario del padrón N.o 7697, manzana 337 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31645 My.28-v.jn.30. Jl.21-v jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2240|974). se cita al propietario del padrón N.o 9.176. Manzana 683 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784|974), se cita al propietario del padrón número 7540, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2110, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1932|74), se cita al propietario del padrón N.o 2110, manzana 814, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1720|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.693 Manzana 957 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31676 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3155. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2396|74) se cita al propietario del padrón N.o 3155 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31497 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.521. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.521 Manzana 936 de Punta del Este. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7691. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1702|74). se cita al propietario del padrón número 7691, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 13 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31663 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2086|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31654 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal d Maldonado c| PADRON N.o 3811. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3811 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de novena días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7545. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74) se cita al propietario del padrón N.o 7545 manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31694 My.28-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.570 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1790|974). se cita al propietario del padrón N.o 7.570 Manzana 944 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31678 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.768. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2148|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.768, Manzana 949 de Punta del Este, a estar a dere-

cho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2346|74) se cita al propietario del padrón N.o 2799 manzana 449 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2573. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2360|74) se cita al propietario del padrón N.o 2573 manzana 772 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31483 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 312. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2393|74) se cita al propietario del padrón N.o 312 manzana 53 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31489 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 272. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2330|74) se cita al propietario del padrón N.o 272 manzana 44 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1297, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1970|74), se cita al propietario del padrón N.o 1297, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1615, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1974|74), se cita al propietario del padrón N.o 1615, manzana 278 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31474 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1569, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1976|74). se cita al propietario del padrón N.o 1569, manzana 669, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 685. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 685 manzana 686 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31480 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3526. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2380|74) se cita al propietario del padrón N.o 3526 manzana 795 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31484 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2518. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2356|74) se cita al propietario del padrón N.o 2518 manzana 836 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31485 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1077. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1992|74) se cita al propietario del padrón N.o 1077 manzana 399 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31486 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1376. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1994|74) se cita al propietario del padrón N.o 1376 manzana 503 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31487 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado contra PADRON número 7718. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718, Juicio Ejecutivo'. (Ficha N.o 1738|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31657 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7748. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2110|974, se cita al propietario del padrón N.o 7748, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146/74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766 Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31680 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7699. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1792|74), se cita al propietario del padrón número 7699, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31650 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31631 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7858, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2368|74), se cita al propietario del padrón número 7858, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307. C. P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31639 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.645. Juicio Ejecutivo". Ficha N.o 1.972|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.645, Manzana 17 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31477 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.368 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del padrón N.o 2.368, Manzana 73 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 572. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.981|74), se cita al propietario del padrón N.o 572, Manzana 24 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3670, Juicio Ejecutivo (Ficha 2371|74), se cita al propietario del padrón N.o 3670, manzana 932 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1306. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1966|74), se cita al propietario del padrón N.o 1306, manzana 520, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31456 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1464. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1960|74), se cita al propietario del padrón N.o 1464, manzana 474, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3332. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3332 manzana 884 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31493 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2354|74) se cita al propietario del padrón N.o 3370 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31492 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2946. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2381|74) se cita al propietario del padrón N.o 2946 manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31494 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2962. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 2962 manzana 419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31495 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3088. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2391|74) se cita al propietario del padrón N.o 3088 manzana 589 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2885, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2236|74), se cita al propietario del padrón N.o 2885, manzana 462, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31472 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1566, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1700|74) se cita al propietario del padrón N.o 1566, Manzana 543 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. [illegible] My.22-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 837, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.944|74), se cita al propietario del padrón N.o 837, Manzana 618 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3736. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1030|74) se cita al propietario del padrón N.o 3736 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3173, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3173, Manzana 661, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31506 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1502, Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 1832|74 se cita al propietario del padrón N.o 1502, Manzana 615, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31507 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2132 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1022|74) se cita al propietario del padrón N.o 2132, Manzana 314, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31508 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado el PADRON N.o 2160, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1672|74) se cita al propietario del padrón N.o 2160, Manzana 320, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31509 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3496 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2404|74) se cita al propietario del padrón N.o 3496, Manzana 786, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31510 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2025. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1924|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2825 manzana N.o 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31467 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 353. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1986|74) se cita al propietario del padrón N.o 353 manzana 61 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2789. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2348|74) se cita al propietario del padrón N.o 2789 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31481 My.15-v.jn.27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2312. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1338|74), se cita al propietario del padrón N.o 2312. manzana 330, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). —Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31465 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2130. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1930|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2130. manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 83. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2061|74), se cita al propietario del padrón N.o 83. manzana 14 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31471 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible] Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.543 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.543. Manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31682 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.581. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2430|974), se cita al propietario del padrón N.o 8.681. Manzana 332 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 14 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31683 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.806. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.806. Manzana 947 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2100|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751. Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31686 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.350. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.350. Manzana 837 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2243|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.176 Manzana 682 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31680 My.28.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.583. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1804|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.583 Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31689 My.28.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7899. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7899. Manzana 978, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31655 My.28.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.692. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2808|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.692, Manzana 890 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32048. Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5.560. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74), se cita al propietario del padrón N.o 5.560 Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32049 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.542. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1776|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.542, Manzana 933 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32050 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.591. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3142|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.591, Manzana 406 de Punta del Este. a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32051 Jn.13-v jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 7969. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2064|974), se cita al propietario del padrón N.o 7969. manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 2 de junio de 1975 — Esc. Rober Cantón Soñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32078 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 7943, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2106|974), se cita al propietario del padrón N.o 7943, manzana 923 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32079 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 5567. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2931|974), se cita al propietario del padrón N.o 5567, manzana 33 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32080 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 5649. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2557|974), se cita al propietario del padrón N.o 5649, manzana 901 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 3 de junio de 1975. — Esc. Rober Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32081 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c|. PADRON Número 5654. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3206|974). se cita al propietario del padrón N.o 5654. manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32082 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3169, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2400|74) se cita al propietario del padrón N.o 3169 manzana 681, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31459 My.15-v.jn.27.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Alberto Ferreira Apolo con FANNY BRIZ ARAUJO. Pérdida de Patria Potestad". (F. C. 14|975. se cita, llama y emplaza a Fanny Briz Araújo para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) $ 28.000 10|pub 11640 Jn.4-v.jn.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Juan Carlos, Margot y Carmen Lilian Nuñez Vidal c| los sucesores de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA. "Posesión notoria de hija natural y petición de herencia a favor de Aracy Vidal" (Ficha "A" 233|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos a cualquier título de Bonifacio Hernández Abelenda a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, marzo 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 42.000 10|pub. 12568 Jn.13-v.jn.27.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PERUCHENA de APATIE, MARIA ESTHER con NORBERTO OSCAR CASTIGLIONI. Pérdida de la Patria Potestad". (A|191|975), se cita, llama y emplaza a Norberto Oscar Castiglioni Real, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, mayo 30 de 1975 — Delmar González, Brum, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 12339 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DE SAN JOSE

SANTIAGO MACKREY y HERMANOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Chevrolet" modelo 1965, padrón y matrícula de San José N.o 90.067, motor N.o 1209TA0745, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribana Marta Toneguzzo Sanguinetti Director.
27) $ 68.000 10|pub. 12666 Jn.13-v.jn.27.

TACUAREMBO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, c|a. SUCESORES de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1078|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Bautista Magnone, ó a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Corina Magnone de Díaz y a Clara Magnone Sgherla, Ofelia Ponce Gil, Alicia Ponce Gil y Mercedes Ponce Gil, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 8 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 31547 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 12 de junio de 1975.
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	$ 984.00	$ 999.00	U$S 0,4285
Bélgica	1	Franco Belga	" 66.00	" 67.00	" 0,0287
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2.241.00	" 2.272.00	" 0,9750
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 424.00	" 432.00	" 0,1850
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2.300.00	" 2.330.00	——
Francia	1	Franco Francés	" 574.00	" 583.00	" 0,2500
Holanda	1	Florín Holandés	" 960.00	" 974.00	" 0,4180
Inglaterra	1	Libra	" 5.201.00	" 5.321.00	" 2,2835
Italia	1	Lira	" 3.68	" 3.75	" 0,0016
Suecia	1	Corona Sueca	" 589.00	" 599.00	" 0,2570
Suiza	1	Franco Suizo	" 923.00	" 936.00	" 0,4020
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0384
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	——	——	" 0,0333
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	——	——	" 0,0605
Brasil	1	Nuevo Cruzeiro	——	——	" 0,1254
España	1	Peseta	——	——	" 0,0180
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,2043
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,3000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0412
		Mercado Financiero			
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	$ 2.570.—	$ 2.580.—	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 1|pub. 32138 Jn.17-v.jn.17.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CESAR FRUGONE, (V. 362|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12799 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE FRANCISCO MACHIN y de ALEJO MACHIN, (S. 374|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 12823 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON VARELA, (E. 690|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12776 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS SIMCIC LENARDIC, (E. 462|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12775 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (E. 696|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 12773 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELADIA BENITA NIN VIDIELLA e HILDA CANDELARIA NIN VIDIELLA, (230|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 20.000 10|pub. 12792 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ALVAREZ (S|144|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12478 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROBUSTIANA VILLAGRAN de ETCHEGARAY (S|44|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 12046 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de ZUCHETTI o ZUCCHETTI o CHETTI, ANDREA, "Sucesión", (B. 73|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11638 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL GUZMAN GOMEZ ECHEVESTE o ETCHEVESTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12777 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA MARTINEZ de BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12778 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE GREGORIO BONILLA, (S 92|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12793 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BUSSO PROGLIO, (F. A. 178|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12799 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ESTRAMIL, (F. A. 220|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12795 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL REY VERCESI, (A. 166|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12797 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR BALPARDA, (A. 192|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12857 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO o GABINO FRANCISCO RIVERO, (S 611|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12773 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO JOSE PELFORT ELZAURDIA, (S 471|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12796 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MITNIK BROVARSKY y EMMA TERESA PICA YARZA, (Ficha V. 507|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
3) $ 56.000 20|pub. 12811 Jn.17-v.jn.30 Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HERMINIO PEREZ y LADY ALDA GARCIA JOVER, (Ficha V. 155|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
3) $ 56.000 20|pub. 12810 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE SALVO BARRERA (E|967|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12774 Jn.17-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORITZ o MAURICIO MENDELSOHN GLATT, (F. A. 85|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12833 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL POGGIO (F.A. 161|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12794 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA MADRAZO OXLEY de BRIOZZO, JUAN BRIOZZO GRANERO, JORGELINA PASCUALA o JORGELINA MADRAZO OXLEY de BRIOZZO y JUAN ALBERTO BRIOZZO MADRAZZO (A|171|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12779 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12830 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ELBIO RIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 15 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12846 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 23 de 1975. — Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12828 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA FORASTIERO de MORAES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 9 de 1975. — Juan M. Sarasua. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 12829 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO TAURINO NIZ LARROSA (Ficha 227|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12867 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NEUMANN ROSEWALD (Ficha N.o 31|975) citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 10 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 10/p.. 12618 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA AIENA FONTAO de DUTRA (Ficha 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12814 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUDERICO SIXTO o RUDERICO SIXTO ZENOBIO HERNANDEZ BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12817 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MULLER de DARSCHT, (Ficha E. N.o 79|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12840 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARTH, BALDOMERO (B|72.1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de mayo de 1975. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12825 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AGUIRRE COMMAND (A|68|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12818 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO (L 84|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 12819 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EPISCOPO (F.E. 65|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12820 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ISOLINA CALO VAZQUEZ de CAPURRO (A|87|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 12821 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URSICH o URSIC de VOLARICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 20.000 10|pub. 12842 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO TORRES RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 12843 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AGROPECUARIA SAN FRANCISCO ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1975 en la calle Alzáibar 1328, Esc. 1|2, para tratar los siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria. — Hora 18.30

1) Designación de dos accionistas para la comisión de quórum y escrutinio y firmar el acta; 2) Aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados en el período 31|12|66 a 31|12|74 inclusive

Asamblea extraordinaria. — Hora 19

1) Designación de dos accionistas para la comisión de quórum y escrutinio y firmar el acta; 2) Disolución anticipada de la sociedad al amparo del artículo 737 del Texto Ordenado, (Dec. 114|75 de 6|2|975) y ley N.o 14.310.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 21 de los estatutos sociales las acciones o certificados bancarios que acrediten la posesión de los mismos, deberán ser depositados en la caja de la sociedad hasta el 23 de junio de 1975 a las 18.30 horas. — El Directorio.
3) $ 45.900 3|pub. 12850 Jn.17-v.jn.20.

CUDOSA CURTIEMBRE DOLORES S. A.

Se cita a los accionistas a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 1975 a las 8 horas en Juncal 1470, piso 6, Apto. 10, con el siguiente orden del día:

1) Designación de nuevo Directorio; 2) Determinación del pasivo social; 3) Venta de bienes para pagar el pasivo. — Los Accionistas.
3) $ 3.105 3|pub. 12840 Jn.17-v.jn.17.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.

A los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se efectuará el próximo viernes 27 del corriente, a la hora 19, en el local de la calle Montevideo 880 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1975: 2.o) Designación de tres directores y elección de cinco suplentes generales; 3.o) Nombramiento del Síndico y su suplente de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

"Artículo 19. — Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente, tres días antes de la fecha fijada para sus acciones en la Tesorería de la Sociedad la asamblea, o bien un recibo de depósito de un banco o institución bancaria del país o del exterior, contra la cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, cuyo recibo servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea". — Paysandú, junio 6 de 1975. — El Directorio.
3) $ 18.700 1|pub. 12841 Jn.17-v.jn.17.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habilitación derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto N.o 13.042 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MARIA de las MERCEDES DARBOT RINCON y CARLOS MARIA RINCON, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para el uso del sepulcro N.o 30 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Manuel Taladriz o Calandriz.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido bien funerario y en especial a los sucesores de Jacinta Taladriz de Rincón, y a Angel, Esther Elina y María Celia Darbot Rincón, a Marcos y Jorge Rincón Muñoz, y a Luisa Muñoz de Rincón o sus sucesores, para que se presenten con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso tercero, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.
4) $ 30.600 3|pub. 12783 Jn.17-v.jn.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de junio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO DE RAMO FELLO PEREYRA y MARGARITA RENEE HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha número 1094|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 12816 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos: "Durán, Helena contra DE SOUZA FREITAS ANTONIO. Divorcio", (Ficha A B 71|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio De Souza Freitas, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los autos mencionados y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publi-

...ción. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 105.000 30|pub. 12815 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION. SUMARIOS

Emplázase a ENRIQUE TOMAS ANTIVERO funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 17 de junio de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 32125 Jn.17-v.jn.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANNUNZIATO IANCHIMANO MAINIERI, domiciliado en 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 3, optando al título de Procurador ofrece declaración sobre la vida y costumbres de Marina López y Héctor Suárez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 12612 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P. ADMINISTRACION NACIONAL DE ALCOHOL Y PORTLAND

4|0293. — Trapos y estopa. — Apertura: 16 de julio de 1975, hora 14.
4|0294. — Venta de excedentes de productos usados en ensayos de elaboración de herbicidas y productos zooterápicos. — Apertura: 16 de julio de 1975, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la Planta Principal del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32137 Jn.17-v.jn.20.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 31|75

Llámase para la adquisición de "veinticinco máquinas de escribir de 110 a 240 espacios extra pica y elite".
Apertura: primer llamado 26 de junio de 1975, hora 14.
Segundo llamado: 26 de junio de 1975, hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.
12) $ 20.400 3|pub. 12832 Jn.17-v.jn.20.

LICITACION PUBLICA N.o 32|75

Llámase para la adquisición de Sueros para servicio Hemoterapia. — Apertura: primer llamado: 24 de junio de 1975, hora 14.30. — Segundo llamado: 24 de junio de 1975, hora 15.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan (sin cargo alguno) en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José 1132, primer piso, en el horario de 11 a 17 horas.
12) $ 20.400 3|pub. 12831 Jn.17-v.jn.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 18/975

Llámase a licitación pública para la adquisición de chapas de hierro, planchuela y caños de hierro galvanizado, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 25 de junio del corriente año a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 2.500.00, (dos mil quinientos pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 32123 Jn.17-v.jn.17.

Licitación N.o 20/975

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas y esmaltes de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 3 de julio del corriente año a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 3.500.00. — Montevideo, 16 de junio de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 32124 Jn.17-v.jn.17.

S. O. Y. P. SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LLAMADO A INTERESADOS

Arrendamiento de cámara frigorífica

El S.O.Y.P. llama a interesados en el arrendamiento de la Cámara Frigorífica N.o 2 del Terminal Pesquero, según especificaciones contenidas en el proyecto de convenio que se exhibirá en el Depto. Jurídico de este Organismo, sito en Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes a partir del martes 17, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Las ofertas presentadas en sobre cerrado y lacrado, se abrirán en presencia de los interesados que concurran el día 24|6|975 a la hora 15 en el citado Terminal Pesquero. — Montevideo, 12 de junio de 1975. — Departamento de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 32131 Jn.17-v.jn.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 78

Primer y segundo llamado

Artículos:
3.000 baldes de plástico de 10 litros.
1.000 lebrillos de plástico.
1.000 palanganas de plástico.
1.500 tarros de cocina de plástico.
1.000 embudos de plástico.
1.500 servicios de plástico.
1.000 jarras para agua de plástico.
2.000 jaboneras de plástico.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: primer llamado día 8 de julio de 1975 a las 10 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de julio de 1975 a las 11 horas. — Montevideo, junio 13 de 1975.
12) (C. C.) 3|pub. 32132 Jn.17.-v.jn.20.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, junio 17 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE NELSON ANTELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margaripé 1756 y ANGELES PECHMAN, 27 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Guaviyú 3159.
MARIO PABLO AUYANET, 36 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2217 Apto. 22 y ANA ISABEL SIMONASSI, 20 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2417 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BLANCO, 20 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Oficial 2 N.o 3933 Barrio Borro y ELENA JEANNETTE PIRIZ, 16 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada San José 937 Apto. 3.

JOSE KOSENKOV, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 6118 e IRACEMA SALDAÑA. 22 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Camino Lecocq 153.
RICARDO BURGOS, 28 años. soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1190 y NINIRA ISOLINA PIEDRA, 22 años. soltera, estudiante, oriental. domiciliada Francisco Araucho 1190.
DOUME BOU-SADEK. 66 años, viudo, comerciante, libanés. domiciliado Sarandí 155 y NILDA ELEDEE PICASSO 62 años, viuda, empleada, argentina domiciliada Zapicán 3113.
RAUL CESAR ELIZALDE, 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 5023 Apto. 2 y SUSANA GLADYS GARANDAL, 20 años. soltera, oriental. domiciliada Paso de C... Paso de la Arena.

OFICINA N.o 3

JOSE ROSARIO CURCHO, 24 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4293 y JAZMIN ESTRELLA REBOLLO, 20 años, soltera, oriental. domiciliada Punta Carretas.

LUIS ANTONIO COLMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1604 Apto. 603 y MARIA MARGARITA PAREDES, 16 años. soltera. estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1992.
JESUS ANGEL CARDOZO, 23 años. soltero, comerciante, oriental, domiciliado Enrique Castro 4056 y JUDITH IVONNE OLIVERA, 26 años, soltera oriental. domiciliada Mauricio Saravia 3535.

JUAN FRANCISCO CAMERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 4489 y MARIA DEL ROSARIO DUARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 4489.

OFICINA N.o 4

HUGO WALTER FERNANDEZ, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Las Magnolias 4387 y JOSEFA FREIRE. 24 años, soltera, española, domiciliada Las Magnolias 4387.

JORGE RICARDO IBERO FORCELLA, 29 años, soltero, computador, oriental, domiciliado Araucana 1308 y SILVANA MERINA BALBI, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Araucana 1330.

ITALO HUMBERTO FONTINOVO, 55 años, viudo, tapicero, oriental, domiciliado Millán 4566 Apto. 4 y MARGOT PEREIRA, 51 años, divorciada, oriental. domiciliada Millán 4566, Apto. 4.

EUGENIO JESUS FREIRE, 42 años, divorciado, corredor de cambio, argentino. domiciliado Colonia 1618 y MARIA NILA AMARO. 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1629.

CARLOS MARTIN LASA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1903 Apto. 6 y MAVEL ZOE FUENTES. 35 años. divorciada, oriental. domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1903 Ap. 6.

OFICINA N.o 5

NEMESIO GARCIA, 32 años, viudo, jubilado, español (C.L.), domiciliado Cubo del Sur 3710 y MARIA ISABEL DE LEON, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Minessotta 1929.

OFICINA N.o 6

WILFREDO HEBER MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5244 y EMA LUISA SOSA, 29 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5244.

SIXTO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 2088 y MARIA del ROSARIO ROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5914 Colón.

OSVALDO RUBEN MARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1574 y LILIANA ANTONIA SENCION, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1560 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 7

RUBEN LORENZO, 19 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Ramos 4309 y MARIA AUXILIADORA PAVANETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2225 bis Apto. 5.

CARLOS EDUARDO PEGO, 21 años, soltero, funcionario público, oriental, domiciliado Guaraní 1437 y DORA BEATRIZ LANZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1466.

HUGO MARIO PESSINA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4275 y MARIA PILAR MAÑARICUA, 30 años, viuda, comercio, española domiciliada Manuel Herrera y Obes 4560.

OFICINA N.o 8

ERNESTO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1585 Apto. 3 y LIRIA NAIR LUJAMBIO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 744 Apto. 18.

SERGIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Casa 260 Camino Carrasco y MARIA NELLY BITANCURT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Casa 260 Camino Carrasco.

OFICINA N.o 9

ELBIO DARIO SANCHEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Oficial 5 número 3540 B y ANA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Flores 4416.

OFICINA N.o 10

EDUARDO NOVAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guaycurú 2919 y LUCIA STANA DOCHEFF, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3283.

CARLOS ALBERTO TELFEYAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 2117 y MARIA ESTHER LADO, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Sainz Rosas 5014.

RUBEN WILSON NADALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4153 bis y BRENDA EDITT BALADON, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1774 Apto. 3.

SAMUEL NISZT, 46 años, divorciado, comerciante, polaco, domiciliado Acevedo Díaz 1246 y ELSA GLADYS RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Araúcho 1332.

CIPRIANO BULIDAD TORRES, 59 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Industria 3638 Apto. 1 y NELIDA ZULEMA MANTUANI, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Industria 3638 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL VIERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1601 y MARIA ENCARNACION ABELLEIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Salvador 1601.

ENRIQUE FRANCISCO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Cavia 2662 y ELOISA SARITA BARREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1260.

14) $ 3.000 3|pub. v.jl.19.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Comunica a los señores accionistas que a partir del próximo lunes 16 de junio de 1975, comenzará el Pago de Dividendos en las oficinas del Banco de Crédito. Sucursal San José en el horario de 13 a 16 horas.

Para evitar demoras se ha dispuesto que el mismo se realizará en el orden alfabético por apellido que a continuación se indica:

A y B: Del 16 al 20 de junio de 1975.
C y D: Del 23 al 27 de junio de 1975.
E, F, G y H: Del 30 al 4 de julio de 1975.
I, J, K, L, M, N, y O: Del 7 al 11 de julio de 1975.
P, Q, R, S, T, U, V y Z: Del 14 al 17 de julio de 1975. — El Directorio.

15) $ 10.200 1|pub. 12644 Jn.17.-v.jn.17.

FIBRATEX S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición desde el día 30 de mayo de 1975 el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|74 así como dividendos pendientes de cobro de ejercicios anteriores en la sede social de la calle Emancipación N.o 4320.

15) $ 5.100 1|pub. 12836 Jn.17.-v.jn.17.

19—Rectificaciones de Partida

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos ALBERTO FRANCISCO FOSSEMALE. "Rectificación de partida" (Ficha E 1314|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del [illegible] pareciente en el sentido de que donde su [illegible] dre figura como "Alberto Julio Fosse[illegible]" debe decir "Alberto Julio Fossemale" [illegible] su abuelo paterno figura como "Alberto [illegible] samale" debe decir "Alberto F[illegible]" por ser ello como corresponde, tra[illegible] autos con auxiliatoria de pobr[illegible] tos legales se hacen estas [illegible] Montevideo, octubre 11 de [illegible] Carmen Todeschini, Actuar[illegible].

19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] Jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos CARLOS OMAR QUATTORDIO. "Rectificación de partida" (Ficha [illegible]|75) se hace saber que ante este Juzgado [illegible] el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Anita Francia en el sentido de que donde su apellido figura como "Quattordio" debe decir "Quattordio" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 12432 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SUSANA ALICIA SIGUELBOIM ROMERO (V|166|975) donde dice "Siguelboin" debe decir "Siguelboim" por así corresponder. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 12791 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de partida de la menor VERONICA TERESA CAAMAÑO MANSO pues en la misma donde sus apellidos paterno y materno figuran como Camaño Manzo" debe decir "Caamaño" (paterno) y "Manso" (materno) (tiene auxiliatoria). — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32129 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MERCEDES FIGUEROA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo Joaquín [illegible] donde [illegible] "Alicia Mercedes Figueroa" de estado casada debe decir "estado soltera" y donde el menor figura como hijo legítimo de la declarante y de Juan Eduardo Catalogne" debe decir "hijo natural de la declarante" debiendo además suprimirse donde dice "Eduardo Catalogne y Renee Amaya". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32123 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE CASTILLO GEMELLI y AIDA LUTTRINGER BUZON (V. 147|975) donde dice: "Aida Lustringer" debe decir "Aida Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer", debe decir "Eduardo Luttringer"; nacimiento de Iris Elena Castillo Luttringer, donde la madre figura como "Aida Lusttringer", debe decir "Aida Luttringer" y donde dice "Eduardo Lusttringer", debe decir "Eduardo Luttringer", por así corresponder. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 12800 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados. GUTIERREZ TORANZONI, MARIA CAROLINA y OTROS. "[illegible]" (Ficha N.o 38 C|75) se hace saber que el día 12 de agosto de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo empadronada con el N.o [illegible] en mayor área con una superficie de [illegible] 4755 mts. 60 dms. ubicado en la [illegible] Sección Judicial de Colonia que da en 757 mts. [illegible] Camino Departamental a Dolores, 1526 mts. [illegible] con propiedad de Tráncito Gutiérrez, [illegible] con arroyo Las Flores, al norte [illegible] y al nor-oeste con fracción [illegible] plano.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). [illegible] mejor postor deberá consignar el [illegible] por ciento de su oferta en el acto de [illegible] presentada y el saldo dentro del plazo de [illegible] días previamente a la escrituración [illegible] inmueble, siendo de su cargo la comisión [illegible] martillero, todos los tributos que graven [illegible], los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravámen que [illegible] de su cargo. [illegible] Que la documentación de [illegible] se encuentra a disposición de los [illegible] en este Juzgado. Carmelo, [illegible] — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 147.000 15|pub. 12576 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: Lezama de Olivera, Amalia Margarita c| LEZAMA de ARANZABAL, BLANCA DELIA y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 158|974) se hace saber que el día 18 de agosto de 1975 a la hora 15 en el lugar de ubicación del bien se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno con su edificio y demás anexos, ubicado en la manzana 160 de esta ciudad empadronado con el N.o 1792 (6.a Sección Judicial de Colonia) con superficie de 188 metros 50 decímetros y con frente al oeste a la calle 19 de Abril en metros 12,33.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 8.800.000 (ocho millones ochocientos mil pesos).

II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos

que se devenguen, así como cualquier otro gasto que se origine con motivo del remate.

III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, junio 5 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Estó, Actuaria Adjunta.

20) $ 136.500 15|pub. 12574 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: SUAREZ DELGADO, STELLA. "Segunda copia" (C|96|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 30 de agosto de 1973 autorizó, en esta ciudad del siguiente bien:

Unidad 002 del edificio padrón 29855|002 ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique Montecaguo de 29 de noviembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68467 el 11 de abril de 1972 tiene una superficie de 94 m. 56 dm. se encuentra en planta baja a cota mas 1 m. 70 y se deslinda: por el Norte con entrada B, hall C y palier D, por el Este patio J y patio L cuyo uso exclusivo le pertenece; por el Sur patio M, escalera y palier G, hall F por el que accede y entrada E en la que el edificio tiene señalada su puerta de entrada con el N.o 1146.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 4 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

21) $ 83.600 10|pub. 12801 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FREIRIA MANUEL — FREIRIA DE CACHO, JOAQUINA. Segundas copias" (Ficha V. 131|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel González Freiría por sí y Milton Pucurull por Joaquina Freiría de Cacho con poder acreditado, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 22 de enero de 1954 autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra según la cual los comparecientes hubieron por el título compraventa y modo tradición de Angel González Couto y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría, Serafín Alonso González y María Alonso como parte vendedora, los dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones (zona rural), padrones N.os 38.092 y 28.096 (los que formaban parte del padrón anterior N.o 6353) y que se deslindan así: Solar N.o 1 de don Manuel González Freiría, con una superficie de 8752 metros 34 decímetros; 64 metros setenta y un centímetros frente al Noreste a calle de 17 metros de ancho y una ochava de 5 metros que da frente a la intersección de la citada y la Ruta 102; 43 metros 87 centímetros al Noroeste frente a otra calle de 17 metros de ancho; al Sureste 61 metros 20 centímetros, lindando con el solar 3 y 75 metros sesenta centímetros con el solar 2 del mismo plano al Sureste. Solar N.o 4 de doña Joaquina Freiría de Cacho, el solar tiene una superficie de una hectárea, 3875 metros, 76 decímetros que se deslindan así: 83 metros, 20 centímetros frente a calle de 17 metros de ancho al Noroeste, 75 metros, 30 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 6353 m también propiedad de los vendedores, 121 metros no venta y ocho centímetros al Noroeste, limítrofe con los solares 2 y 3 y 167 metros 40 centímetros al Sureste con los solares 5, 7 y 8 del mismo plano. El plano a que se hace referencia es del Agrimensor Ildefonso F. Estevez, inscripto con el N.o 7840 el 17 de marzo de 1953 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 117.000 10|pub. 12030 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA S. A. "Segunda copia", (Ficha V. 325|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hans Huber y Hans Eichin en representación de Curtiembre Suizo Uruguaya S. A., solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó en Montevideo, el 25 de octubre de 1941 el escribano Eugenio Toyos, por la cual la mencionada sociedad adquirió los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 39.796, compuesta de dos lotes; constituido el primero según títulos de 9 solares de terreno contiguos con un área de 3084 metros con 34 decímetros que se deslindan así: 33 metros 40 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Santa Fe (hoy Timote); 80 metros 71 centímetros en su línea del Sudeste frente a la calle Las Artes (hoy Bernardo de Guzmán); igual extensión al Noroeste lindando con José Cadelaha (hoy Compagnoni) y la fracción que se describirá; y 42 metros 90 centímetros en su línea del Sudoeste frente a la calle Perú (hoy José A. Alberdi); y según mensura practicada por el agrimensor Francisco R. Camarano, de octubre de 1927 tiene un área de 3.101 metros 50 decímetros; y el segundo lote contiguo al anterior tiene según títulos un área de 6359 metros y según mensura practicada por el agrimensor Francisco R. Camarano en octubre de 1927, 9062 metros con 50 decímetros que se deslindan así: 151 metros 78 centímetros en su línea del Noreste sobre la calle Timote (antes Santa Fe); 60 metros 67 centímetros en su línea del Sudeste lindando con el lote precedentemente descripto; 59 metros 90 centímetros en su línea del Noroeste lindando con sucesión Demattei; y 151 metros 29 centímetros en su línea del Suroeste lindando con propiedad de Compagnoni y Rodríguez; b) Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 39.609 y tiene según títulos un área de 880 metros 135 centímetros que se deslindan así: 21 mts. 50 centímetros de frente al Sud Sudoeste a la calle Perú (hoy José B. Alberdi); por 40 metros 373 milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste Noroeste a la calle Las Artes, (hoy Bernardo de Guzmán), al Nord Nordeste con propiedad de Francisco Frangul; y al Sud Sudeste con propiedad de Juan Marinetti; c) Una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo que es parte de los solares empadronados con los números 40.471; 53.095 y 39.795 que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de agosto de 1939 tiene un área de 3062 metros 85 decímetros que se deslindan así: 104 metros 66 centímetros al Noreste lindando con la Curtiduría Suizo-Uruguaya de los señores Bangerter; 29 metros 50 centímetros al Noroeste con el solar padrón 39.794 de María F. de Castro; 29 metros 53 centímetros al Sudeste con padrón 39.796 y calle José B. Alberdi; y al Sudoeste con el resto de los solares padrones 40.471; 53.095 y 39.795 referidos de la sucesión de Juan B. Compagnoni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 210.000 10|pub. 12802 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LA CASA DEL FUNDIDOR LTDA. CESIONES DE CUOTAS

El 23 de abril de 1974, ALFREDO PELLICER TOURNIER y ANA MARIA NARIO cedieron su cuota a SEBASTIAN F. R. BUQUET.

Inscripción: 3 de junio de 1975, N.o 378, Folio 1315, L. N.o 1.

El 29 de mayo de 1975, SEBASTIAN F. R. BUQUET y RAQUEL GONZALEZ IBARRA cedieron 2 cuotas a CARLOS A. BURGOS RODRIGUEZ.

Inscripción: 3 de junio de 1975, N.o 379. Folio 1318, Libro N.o 1.

Socios actuales: FRANCISCO OSCAR ALAGIA ($ 10.000.000), SEBASTIAN F. R. BUQUET ($ 18.000.00), CARLOS A. BURGOS RODRIGUEZ ($ 2.000.00).

Administración: Los tres conjuntamente.

22) $ 68.000 10|pub. 12837 Jn.17-v.jl.1.o.

DAGE CREACIONES LTDA.

Contrato: 27 de diciembre de 1974.

Inscripción: Registro P. de Comercio: 10 de enero de 1975 con el N.o 24 al folio 91 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ESTHER PELIART de VOGEL y ROSA SCHER DE SAJEVICIUS.

Objeto: venta de vestimenta telas, ropa blanca y artículos de tienda.

Capital: $ 1.000.000 aportado señora de Vogel 950.000 y señora de Sajevicius $ 50.000.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Esther F. de Vogel.

Domicilio: Pte. Berro 2525.

22) $ 68.000 10|pub. 12887 Jn.17-v.jl.1.o.

MIBA INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato privado del 4 de junio de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 309 F.o 1087 L.o 1 de Contratos.

Socios: MIGUEL BAIROVICIUS GERCOV y MIRYAM SCHAFFER KUPFERMAN.

Capital: $ 5.000.000 por partes iguales.

Objeto: Importación, exportación, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórrogas anuales.

Administración: Un socio cualquiera.

22) $ 51.000 10|pub. 12780 Jn.17-v.jl.1.o.

MALCO LTDA.

Contrato: 28 mayo 1975.

Registro: N.o 381 F.o 1325 Libro 1.

Socios: ROBERTO MALINOW STEINBERG y JULIO CESAR COTELO LOPEZ.

Capital: 5.000.000.

Administración: Indistinta.

Objeto: Importación y exportación.

Plazo: Un año prorrogable.

Domicilio: Rincón 487 Esc. 204, Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 12779 Jn.17-v.jl.1.o.

CABLEX — MATERIALES ELECTRICOS SRL

Contrato del 13 de mayo de 1975 registrado con el N.o 342 al folio 1197 del L.o primero.

Socios: CARLOS FEDERICO HINZE SCHROEDER y GERARDO ANDRES REBOSIO PELUFFO.

Objeto: Comercialización y|o industrialización de mercaderías y materias primas.

Capital: $ 4.000.000 totalmente integrado y aportado por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior.

22) $ 68.000 10|pub. 12803 Jn.17-v.jl.1.o.

CABARET LTDA.

Contrato de 14 de mayo de 1975 registrado con el N.o 345 al folio 1203 del Libro N.o 1.o.

Socios: ROLANDO ALVARO DE CASTRO MALMIERCA, STELLA YOLANDA NUÑEZ ESTECHE y ARTURO NUÑEZ.

Objeto: Fabricación y|o comercialización de prendas de vestir, tejidos de punto y materias primas.

Capital: $ 5.000.000 totalmente integrados y aportados de la siguiente manera: De Castro y Núñez Esteche $ 2.000.000 cada uno y Arturo Núñez $ 1.000.000.

Administración: Directorio formado por todos los socios.

Representación: Presidente del Directorio Sr. Rolando A. De Castro.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior.

22) $ 85.000 10|pub. 12790 Jn.17-v.jl.1.o.

PARQUETERA SAN JOSE S.R.L.

Contrato privado del 9|5|1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9|6|1975 con el N.o 375 al folio 1106 del libro 3 de Contratos.

Razón social: "Mariño".

Denominación: Parquetera San José S.R.L.

Socios: Alfredo Mariño Bollini, Lidia Perla Torrens Colome de Mariño y Alfredo Mariño Torrens.

Capital: $ 5.000.000, aportados por los socios respectivamente $ 2.000.000, $ 2.000.000 y pesos 1.000.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: conjunta separada o indistintamente.

Objeto: Producción explotación, industrialización en todas las etapas posibles de materias primas y artículos vinculados a la industria de la madera.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 102.000 10|pub. 12809 Jn.17-v.jl.1.o.

CUDI METALURGICA Y ELECTRICA S.R.L. (CUDIME S.R.L.)

Contrato: 6 de mayo de 1975.

Socios: CARLOS RAUL VALLARINO RIVERO, ($ 3.000.000); LUIS ALBERTO OLAONDO CABO ($ 3.000.000) y JUAN JOSE FAZZIO DIAZ ($ 4.000.000).

Objeto: Industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, electrónicos y varios.

Domicilio: Montevideo.

Administración de los tres meses ... del ... actual ... (Capital ...)
...
23) ... $ ... 10|pub. ... Jn.17.-v.jl.15.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.748. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Myrurgia S. A. (España) solicita marca: HIDALGO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12785 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 147.749. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Erna Siegmund por Neosul S. A. (Uruguay) solicita marca: NEONAPA, clases 3, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12786 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 147.766. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Erna Siegmund por Saez Merino S. A. (España) solicita marca: OLD CHAP, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12787 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 147.765. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Erna Siegmund por Saez Merino S. A. (España) solicita marca: OLD BLUE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 12788 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 147.777. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Con esta fecha María Appa de Yáñez (Uruguay) solicita la marca MASRROD'S, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 12847 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 147.747. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Erna Siegmund por Jeannen Chemicals Inc. (EUA) solicita marca

ANDEROL

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 12784 Jn.17-v.jl.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0834. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Con esta fecha, Eduardo Roberto Aguirre Collares (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Plaqueta de fachada" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12849 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 0835. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Con esta fecha, Eduardo Roberto Aguirre Collares (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Bloque de fachada", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12850 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 0836. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Con esta fecha, Eduardo Roberto Aguirre Collares (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Plaqueta de fachada" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12851 Jn.17.-v.jl.1.o.

ACTA N.o 0837. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Con esta fecha, Eduardo Roberto Aguirre Collares (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Bloque de fachada", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 12852 Jn.17.-v.jl.1.o.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LUIS RAMON ROSAS y TERESA RODRIGUEZ AQUINO de ROSAS prometieron vender a Miguel Angel Chiarlone el comercio de calle Luis Alberto de Herrera N.o 1352. Acreedores: Misiones N.o 1441, Esc. 502. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 68.000 20|pub. 12782 Jn.17.-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN MANUEL CAPOTE TANCREDI prometió ceder a Antonio Heriberto Lanzavecchia y Brenda Nair Sugo, sus derechos de prominente comprador sobre el Bar Nocturno, sito en la calle Treinta y Tres N.o 318, Ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 12850 Jn.17.-v.jl.15.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina de Concursos

La Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay en sesión del 27 de mayo de 1975 resolvió:

Llamar a aspirantes para proveer el cargo de Inspector Contable (Grado 10, Escalafón Especializado) por Concurso de oposición, entre todos los funcionarios de todos los escalafones de la Institución.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 14 de julio de 1975.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con copia en la Oficina de Concursos calle J. Barrios Amorín 1582. — Montevideo, 13 de junio de 1975.
27) (C.C.) 3|pub. 32134 Jn.17-v.jn.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a la funcionaria del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, profesora MARIA ESTHER GUTIERREZ, a los siguientes efectos: 1) Notificación de la resolución que dispone se le instruya sumario. 2) Declaración en el expediente correspondiente. A los efectos aclaratorios se transcribe el inciso 1.o del artículo 5.o de la Ordenanza número 11:

"Tratándose de los mismos funcionarios enumerados en el artículo anterior, cuando su ausencia haya sido causada por privación de la libertad sin que medie procesamiento, se dispondrá la inmediata instrucción de sumario con retención del 50 % del sueldo durante treinta días en el caso de que el funcionario no tenga familiares a su cargo y durante noventa días cuando éste tuviere familiares a su cargo. A partir de ese lapso se ordenará la retención total de haberes, sin perjuicio de las restituciones que pudieran corresponder de acuerdo al resultado de la instrucción sumarial. En ningún caso se afectará la percepción de los beneficios sociales a que el funcionario tenga derecho.

Téngase presente a los fines de la aplicación de la disposición transcripta precedentemente la R. C. 65|17|74 dictada por el Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 27 de junio de 1974 y comunicada por Nota Circular 100|974.

La funcionaria citada por este edicto deberá concurrir a la Oficina de Sumarios, (Buenos Aires 519, bis), el día 20 de junio de 1975 en el horario de 13 a 16 horas.

Para el caso de imposibilidad de concurrir, los funcionarios citados deberán justificar tales extremos, intimándoseles a designar apoderado, quienes comparecerán acreditando la personería en debida forma en el mismo plazo y horario. — Dr. José María Del Rey. Jefe Interino de la Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32150 Jn.17-v.jn.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor KURT SIEGFRIED WERTHEIMER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord motor número 17S—0674529, matrícula N.o 514.071 empadronado en Montevideo N.o 198.312 por extravío del original.
Se emplaza por el término de ... días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante esta ... — Sr. ... Rancón, Director. — ... Administrativo.
27) $ ... 10|pub. 12901 Jn.17.-v.jl.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Montevideo, 30 de mayo de 1975.

Visto: la situación del funcionario de la Facultad de Humanidades y Ciencias don JOSE PEDRO DIAZ;

Resultando: 1) Que por resolución del señor Rector Interventor de noviembre ... de 1973 se decretó la instrucción de un sumario administrativo al citado funcionario, por no cumplir con lo dispuesto en la ley 14.248 de 1.o de agosto de 1974 reglamentada por resolución Ministerial de fecha 2 de octubre de 1974;

2) Que instruido el mismo la División Sumarios aconsejó la destitución del sumariado sin que ello implique la pérdida de sus derechos jubilatorios;

3) Que se confirió vista al funcionario y se oyó a la Dirección General de Servicios Jurídicos;

Considerando: 1) Que los informes del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, y de la Dirección General de Servicios Jurídicos son claros y concluyentes en el sentido de que las autoridades universitarias tenían y tienen competencia para formular un texto de declaración jurada; que el confeccionado es ajustado a derecho y que no pueden admitirse textos sustitutivos;

2) Que esos tres puntos son los cuestionados por los no firmantes y dado el tenor de las opiniones citadas que se comparten plenamente, se hace procedente actuar en la forma por ellos aconsejada;

Atento: a lo dispuesto en la ley 14.248 de agosto 1.o de 1974, en la resolución del Ministro de Educación y Cultura de 2 de octubre y 11 de noviembre de 1974, en el decreto 921|73 de octubre 28 de 1973 y demás normas aplicables;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Destitúyese por omisión e ineptitud, al funcionario de la Facultad de Humanidades y Ciencias, don José Pedro Díaz, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios, declarándose definitiva la retención de haberes.

2) Comuníquese, etc. — Firmado: DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 1|pub. 32133 Jn.17.-v.jn.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Brito, Calixto o Isabelino y otra c| GASAÑOL, DOMINGO WALTER y otra, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 169|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Domingo Walter Gasañol y Gloria Piñeyro para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 27|XII|1963). — Maldonado, 28 de abril de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
27) (Ley ...) ...|pub. 32127 Jn.17-v.jn.30.

... PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Jaime Oksemberg contra MARIA GOMEZ de ROSSI, Med. Prep.", (Ficha B, N.o 148|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jaime Oksemberg, solicitando escrituración de oficio, del siguiente ... inmueble:

Padrón N.o 34.616, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 369 metros cuadrados 60 decímetros que se deslindan así: al Norte 9 metros con frente a la calle Nicaragua 2184 entre las calles Joaquín Requena y Martín C. Martínez, al Oeste ... metros al Sur 9 metros y al Este 41 metros. El citado inmueble fue prometido en venta por la señora María Gómez Monserrat de Rossi y la respectiva promesa de venta fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones con fecha 13 de abril de 1959 quedando anotada en dicha sección con el N.o 2659 ... N.o 7938 del libro 136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título de la señora María Gómez Monserrat de Rossi, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar

de oficio la escritura de venta. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 77.000 10/pub. 12839 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO AUTOMOTORES COLONIA

El señor JOSE LUIS PAREJA SANGUINETTI solicita duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford Escort GT padrón N.o 5216 matrícula N.o L.12-346 motor número 304240 por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribano A. Pérez Odriozola, Director.

27) $ 51.000 10/pub. 12834 Jn.17-v.jl.1.G.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

AURELIO LUCIANO PITA, solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, modelo 1962, motor número F0129-j-116.491, matrícula de Paysandú, número 52-598, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Oscar Casas Hartmann, Escribano-Director I.

27) $ 51.000 10/pub. 12835 Jn.17-v.jl.1.G.

27—Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: N. C. R. DEL URUGUAY S. A. Carpeta N.o 865/974/anexo 391. — Solicita la creación de un subrubro con 10 o/o de recargo para la importación de equipos para empalmado y bobinado de cinta de papel perforada".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 11 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagño Warren, Director de Administración.

27) (C. C.) 2/pub. 8/135 Jn.17-v.jn.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIA NACIONAL DE ACCESORIOS Y REPUESTOS. Carpeta número 865/1975/anexo 113. — Solicita declaración de competitivo nacional y fijación de un recargo de 200 o/o para la importación de los siguientes artículos: "Válvulas para motores de todo tipo. Válvulas para motores de todo tipo para ciclomotores. Guías de válvulas de todo tipo. Guías para válvulas para todo tipo. Pernos de pistón para todo tipo de motores. Pernos de pistón de todo tipo de motores. Ejes o flautas de balancines de todo tipo. Botadores mecánicos para todo tipo de motor. Pernos y bujes de elásticos de todo tipo. Engranajes de distribución de hierro fundido acero o similares".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 11 días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C. C.) 2/pub. 8/136 Jn.17-v.jn.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

IMFER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que IMFER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese IMFER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o/o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del apital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o/o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por

los Sres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de IMFER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana, 7278. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: IMFER S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 16 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de abril de 1975 con el N.o 48 al folio 278 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.486 — 1 pub. — 11141.

TADEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que TADEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TADEL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o La convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas ilegales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965, ante la escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de TADEL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de setiembre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

3662. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Visto: con el señor Fiscal, apruébanse y autorízanse los estatutos de TADEL S. A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados.

Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (honorarios $ 120.000). — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet

La resolución fue notificada con fecha 8 de mayo de 1975.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de mayo de 1975 con el N.o 71 al F.o 382 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Mari Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 218.336 — 11142 — 1|pub.

TADER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que TADER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TADER S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes por Poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Saúa Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de TADER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 30 de setiembre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

3660. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Visto: con el señor Fiscal, apruébase y autorízase el estatuto de TADER S.A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (honorarios $ 120.000). — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet

La resolución fue notificada con fecha 8 de mayo de 1975.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de mayo de 1975 con el N.o 70 al folio 378 v. del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 213.336 — 11143 — 1|pub.

COFIDMS S. A.

(Inscripción N.o 44.911)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Deudores	128.67
Inmuebles en el exterior	11.668.76
Agentes en el exterior	2.613.11
Equipos de oficina en el exterior	1.476.86
Oficina de Impuesto a la Renta	137.37
Bancos	168.07
Resultados del ejercicio	127.76
Caja	11.66
Financiación películas	10.257.74
	26.590.68

Pasivo —

Resultado ejercicios anteriores	1,663.16
Capital integrado	5.000.00
Acreedores	1.194.41
Depósitos de terceros para invertir	18.676.98
Créditos a imputar	55.47
	26.590 48

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	U$S
Gastos de administración	63.87
Diferencias de cambio	63.89
	127.76

Haber —

Resultados del ejercicio	127.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 5 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 16 del libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1961.

$ 43.200. — 169. — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.652:109.107	$ 102.182:630.711	$ 16.071:141.286	$ 119.905:881.104
Fondos afectados	" 186:560.888	" 9.245:657.764	—	" 9.432:218.652
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 12.608:140.349	" 15.583:868.480	" 28.450:737.403
Créditos a nuestro favor	—	" 354.207:764.520	" 562.779:559.986	" 916.987:324.506
Inversiones	—	" 9.923:214.977	" 2.359:894.478	" 12.283:109.455
Transitorio	" 126.621	" 76.693:937.509	" 15.098:989.223	" 91.793:053.353
Eventual	—	" 147.578:190.314	—	" 147.578:190.314
Otras cuentas deudoras	—	" 13.162:052.039	" 341.629:998.868	" 354.792:050.907
Cuentas de resultados	—	—	" 143.298:890.906	" 143.298:890.906
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 725.601:588.183	$ 1.096.822:343.227	$ 1.824.521:456.600

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 335.063:916.096	$ 335.063:916.096
Cuentas con Instituc. Inter.	—	" 217.291:961.400	" 217.291:961.400
Depósitos	$ 115.862:686.159	" 13.856:550.096	" 129.719:236.255
Obligaciones con el exterior	" 240.416:560.664	—	" 240.416:568.664
Otras obligaciones	" 141.576:255.698	" 142.111:237.474	" 283.687:493.172
Transitorio	" 10.317:010.160	" 28.850:818.714	" 39.167:828.874
Eventual	" 147.578:190.314	—	" 147.578:190.314
Otras cuentas acreedoras	" 184.699:460.338	" 3.187:438.710	" 187.886:899.048
Patrimonial	—	" 44.385:833.381	" 44.385:833.381
Cuentas de resultados	—	" 199.323:529.396	" 199.323:529.396
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 840.450:171.333	$ 984.071:285.267	$ 1.824.521:456.600
Cuentas de orden	$ 135.909:680.405	$ 305.869:289.804	$ 441.778:970.209

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto [illegible] mela Contador General.

(C.C.) — 1|pub. — 31877.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

SALDOS DEUDORES:

	En Oro	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Fondos disponibles	$ 1.652:066.954	$ 107.165:491.565	—	$ 108.817:558.519
Fondos afectados	" 186:560.888	" 9.030:684.108	—	" 9.217:244.996
Aportes en Organismos Inter.	" 258:728.574	" 13.896:112.944	$ 15.583:868.480	" 29.738:709.998
Créditos a nuestro favor	—	" 388.664:160.814	" 687.398:985.387	" 1.076.063:146.201
Inversiones	—	" 11.322:023.326	" 2.486:518.394	" 13.808:541.720
Transitorio	" 166.774	" 95.403:922.867	" 16.828:888.005	" 112.237:977.646
Eventual	—	" 155.980:962.405	—	155.980:962.405
Otras cuentas deudoras	—	" 10.818:483.220	377.066:587.467	387.885:070.687
Cuentas de resultados	—	—	—	—
Cuentas de cambio	—	—	—	—
	$ 2.097:525.190	$ 792.28[illegible]:[illegible]41.249	$ 1.099.364:845.733	$ 1.893.749:21[illegible].172

SALDOS ACREEDORES:

	En Divisas	En Mon. Nacional	Total
Emisión	—	$ 394.464:678.420	$ 394.464:678.420
Cuentas con Instituc. Inter.	—	" 229.845:478.624	" 229.845:478.624
Depósitos	$ 107.986:341.905	" 63.257:086.472	" 171.243:428.377
Obligaciones con el exterior	" 271.411:323.186	—	" 271.411:323.186
Otras obligaciones	" 166.967:663.246	" 159.586:560.814	" 326.554:224.060
Transitorio	" 15.015:529.188	" 66.2[illegible]:274.903	" 81.233:804.091
Eventual	" 155.980:962.405	—	" 155.980:962.405
Otras cuentas acreedoras	" 205.291:110.528	" 2.583:941.515	" 207.875:052.043
Patrimonial	—	" 55.140:260.966	" 55.140:260.966
Cuentas de resultados	—	—	—
Cuentas de cambio	—	—	—
	$ 922.647:930.458	$ 971.101:281.714	$ 1.893.749:212.172
Cuentas de orden	$ 229.611:581.024	$ 315.999:973.689	$ 545.611:554.713

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1974

CUENTAS DEUDORAS:

Retribuciones de servicios personales	$ 3.126:094.222
Servicios no personales	" 1.902:401.626
Materiales y artículos de consumo	" 1.090:338.929
Cargas legales y prestaciones sociales	" 818.803.931
Transferencias	" 46:778.608
Asignaciones globales	" 1:606.626
Intereses	" 23.141:261.678
Comisiones y gastos bancarios	" 2.234:568.938
Amortizaciones	" 354:770.415
Pérdidas de cambio	" 166.858:803.416
Excedentes contables del Ejercicio 1974	" 10.754:427.585
Total de Cuentas Deudoras	$ 210.329:855.974

Cuentas Acreedoras:

Intereses s/colocaciones Banca Oficial	$ 3.728:126.779
Intereses s/colocaciones Banca Privada	" 2.992:792.770
Intereses s/colocaciones Sección Privada	" 43:456.123
Intereses s/fondos disponibles en el exterior	" 5.346:579.856
Intereses s/fondos administrados	" 4:551.913
Comisiones	" 5.539:603.583
Utilidad de cambios	" 191.314:556.816
Otros ingresos	" 1.360:188.134
Total de Cuentas Acreedoras	$ 210.329:855.974

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

José Gil Díaz, Presidente. — Doctor Juan C. Pacchiotti, Secretario General. — Contador William Rosso, Gerente General. — Contador Roberto V. Lamela Contador General.

(G.C.) — Exp. 31876